



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

PETI 2016-2019

Versión 4.1

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Gobernación de Antioquia

2019

Luis Eduardo Corredor Bello
Director Técnico de Informática

Equipo de profesionales
especializados y universitarios



Dirección de Informática

Calle 42 B 52 - 106 Piso 2, costado
occidental Tel: (4) 3838910 - Fax 3811253
Centro Administrativo Departamental José
María Córdova (La Alpujarra) Medellín -
Colombia – Suramérica

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. OBJETIVO	11
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO PETI	11
3. MARCO NORMATIVO	11
4. CONTEXTO	13
4.1 CONTEXTO DEL SECTOR DE LAS TIC.	13
4.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	14
4.3 CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	17
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.	24
5.1 Estrategia de TI	26
5.2 Gobierno de TI	27
5.3 Gestión de Información	32
5.4 Sistemas de Información	38
5.5 Servicios Tecnológicos	45
5.6 Uso y Apropiación de TI	49
5.7 Modelo Operativo de TI.....	50
5.8 Análisis financiero	51
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	52
6.1 Listado de los motivadores.....	53
6.2 Necesidades de información, automatización y madurez de los sistemas de información	55
7. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	66
8. MODELO DE GESTIÓN DE TI	68
8.1 Listado de los Objetivos Estratégicos de TI	69
8.2 Listado de la Visión estratégica por cada dominio del MRAE.	70
8.2.1 Visión estratégica Dominio Estrategia de TI	70
8.2.2 Visión estratégica Dominio Gobierno de TI.....	70
8.2.3 Visión estratégica Dominio Gestión de Información	72
8.2.4 Visión estratégica Dominio Sistemas de Información.....	72
8.2.5 Visión estratégica Dominio Servicios Tecnológicos.....	73
8.2.6 Visión estratégica Dominio Uso y Apropiación.....	73

8.3 Listado de brechas	74
8.4 Listado de productos y Actividades:	81
9. MODELO DE PLANEACIÓN	84
9.1 Hoja de Ruta.....	84
9.2 Proyección de presupuesto del área de TI para cuatrienio.	85
9.3 Mecanismos de seguimiento y control	87
9.4 Plan de Comunicaciones del PETI.....	89
10. ANEXOS	91
10.1 Alineación Estratégica (ANEXO 1)	91
10.1.1 Alineación del PETI con los Planes de Desarrollo	91
10.1.2 Alineación del PETI con los 5 propósitos de la Política de Gobierno Digital	94
10.2 Tablero de Indicadores PETI (ANEXO 2)	96

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Estado	Descripción del cambio
15/06/2016	1.0	Publicada	Generación del “Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2016-2019” conforme a los lineamientos de MinTIC – Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), tomando como base el Modelo de Gestión Estratégica de TI (IT4+) y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, cubriendo los seis (6) dominios (Estrategia de Ti, Gobierno de TI, Gestión de Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación de TI), siguiendo la guía G.ES.06 “Cómo estructurar el plan estratégico de tecnologías de la información – PETI” V 1.0. del 30 de marzo de 2016.
19/06/2017	2.0	Publicada	Se ajustaron proyectos en el mapa de ruta, conforme al Manual de Gestión de Gobierno en Línea y sus cuatro (4) componentes: TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicio, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información, adicionalmente se incluyó el uso de la guía G.GEN.04 “Guía General de Evidencias del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI en el Estado Colombiano” con el fin de realizar seguimiento al PETI en curso.
19/07/2018	3.0	Publicada	Se actualizó el PETI conforme a la Guía G.ES.06, Cómo elaborar el PETI Versión 2.0 de 2018, publicándolo en la página Web de la Entidad www.antioquia.gov.co dando cumplimiento del decreto 612 del 4 de abril de 2018, por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de la entidades del Estado.
28/12/2018	3.1	Publicada	Ajustes del PETI con el Decreto 1008 Política de Gobierno Digital, ajustando la gestión de TI bajo dos (2) componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, tres (3) habilitadores transversales: Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales y la respectiva alineación con los cinco (5) propósitos de la Política de Gobierno Digital.
17/06/2019	4.0	Publicada	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad , específicamente en la línea de Transformación Digital ¹ , inclusión de la nueva normatividad relacionada con Conectividad, Proyecto de Ley de Modernización del Sector TIC, articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y atención a la nueva Estrategia de Integración Digital del Estado - GOV.CO ² .
19/12/2019	4.1	Publicada	Actualización de cifras en presupuesto ejecutado y seguimiento

¹Tomado de la URL <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

²Tomado de la página <https://www.gov.co/>

INTRODUCCIÓN

La **Política de Gobierno Digital** para Colombia, tiene como objetivo: *“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”*³ El Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones –MinTIC-, ha establecido la siguiente estructura para desarrollar esta Política de Gobierno Digital:

Dos componentes:

- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

Tres Habilitadores Transversales:

- ✓ Arquitectura
- ✓ Seguridad y Privacidad
- ✓ Servicios Ciudadanos Digitales

Cinco Propósitos:

- Servicios digitales de confianza y calidad
- Procesos internos seguros y eficientes a partir de las capacidades de Gestión de TI
- Toma de decisiones basadas en datos
- Empoderamiento ciudadano a través de la consolidación de un estado abierto.
- Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

El Pacto por Colombia, “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, trazará el curso de acción para remover los obstáculos que impiden transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades. Los elementos novedosos que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una **profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.”**⁴

³ Tomado de http://mintic.gov.co/portal/604/articles-61775_recurso_2.pdf

⁴ URL: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-al-Congreso-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad.aspx>

El Gobierno tiene como prioridad lograr un país descentralizado, basado en el diálogo en el que el Estado es capaz de llevar servicios básicos y oportunidades de desarrollo a todos los ámbitos territoriales del país.

La Ministra TIC, Sylvia Constaín, presentó la política sectorial para los próximos cuatro años: ‘El futuro digital es de todos’⁵, con la cual se busca lograr un cierre acelerado de la brecha digital, que se traduzca en desarrollo social y económico para toda la población a través de las TIC. La tarea no puede ser asumida sólo por el Gobierno, sino que se necesita un trabajo conjunto con el sector privado y toda la ciudadanía. Por eso, una de las principales apuestas de esta política es crear una gobernanza acorde a las nuevas realidades, que dinamice la inversión privada, clave para beneficiar a todos los colombianos.

El futuro digital es de todos’: “Vamos a conectar a los colombianos y a conectarlos bien, para que todos puedan obtener los beneficios sociales y económicos de la tecnología”, señaló la Ministra en su intervención.

Los pilares de la política ‘El futuro digital es de todos’ son:

1. Entorno TIC para el desarrollo digital. Como lo manifestó el Presidente de la República, Iván Duque, en la apertura de ANDICOM 2018, es necesario crear un “matrimonio” entre el sector privado y público para lograr conectar al 100% de la población colombiana. Por esto, en la nueva política TIC, se brindarán las condiciones necesarias para que esta industria se dinamice y pueda hacer importantes inversiones para llevar los beneficios de las tecnologías a la totalidad de los colombianos. Para empezar a desarrollar este pilar, se presentará al Congreso de la República un proyecto para modernizar el sector TIC.

2. Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital. Este pilar se centra en generar mecanismos para que los ciudadanos puedan hacer uso de los bienes y servicios digitales, es decir, se busca empoderar a los colombianos, para que, de esta manera, utilicen más servicios TIC, como Internet, negocios digitales, servicios en la nube, software, etc. En línea con este objetivo, habrá una reducción de barreras para la adquisición de bienes y servicios digitales; la generación de habilidades productivas con enfoque regional, que reconozcan la diversidad cultural y geográfica; una medición de los beneficios de utilizar servicios TIC, y un fortalecimiento de las políticas de seguridad digital.

3. Inclusión social digital. Con el objetivo de construir un futuro digital para todos los colombianos, en el que ninguno se quede por fuera del entorno digital, el Ministerio TIC implementará políticas diferenciales para que haya equidad en la conectividad y apropiación de la tecnología. En este sentido, se implementará un programa para el despliegue de la red de última milla en los municipios del país y otro para la conexión de los hogares que ya están beneficiados con esta red.

⁵ URL: <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-79186.html>

Así mismo, habrá un nuevo programa de conectividad social con enfoque en la sostenibilidad de largo plazo, basado en la cooperación público - privada, en el que se realizará una transformación de los centros de acceso comunitario rurales y las zonas wifi; se masificarán los equipos para escuelas públicas, y habrá acompañamiento a diversos modelos de emprendimiento y capacitación. Igualmente, se garantizará la provisión de herramientas de acceso a Internet para las personas con discapacidad.

4. Transformación digital sectorial y territorial. Este pilar contiene las políticas para que los sectores público y privado, y los territorios se digitalicen, y puedan aprovechar la tecnología en sus diferentes procesos. Este reto se abordará de manera diferencial: para las instituciones del Estado se implementarán estándares y se masificará el gobierno digital y la explotación de datos en todas las entidades de la administración pública, los servicios ciudadanos digitales, Big Data para la lucha contra la corrupción y la factura electrónica; además, los trámites nuevos serán totalmente digitales. Para las empresas de los sectores de la economía, se reducirán las barreras para la adopción de las tecnologías, se crearán líneas de crédito transversales para la adopción acelerada de las TIC y programas de habilidades gerenciales enfocados en las Mipyme y los emprendimientos. Las responsabilidades en la ejecución de este pilar estarán distribuidas en la Presidencia de la República, los Ministerios de TIC, Cultura, Educación, Comercio, Industria y Turismo, y el Departamento Nacional de Planeación.

El Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, establece dentro de sus fundamentos lo siguiente: *“Hay que devolverle a Antioquia la capacidad de soñar, porque el futuro debe ser nuestro. Vamos a poner en acción unas propuestas detonantes para el desarrollo de Antioquia. Se trata de proyectos decisivos para acelerar el progreso y para abrir nuevas posibilidades de pensamiento sobre el trabajo. Son proyectos que no existían o a nadie le interesaban y que algunos creían que eran imposibles. El Plan Departamental de Desarrollo 2016–2019 Antioquia Piensa en Grande es un conjunto de programas ejecutados a través de proyectos que responde a los retos de transformación que demanda la sociedad. Se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno que genera confianza entre el gobernante y la ciudadanía.”*⁶

En igual sentido el Plan de Desarrollo específicamente en la línea 7. Gobernanza y Buen Gobierno. Componente: Planeación y Gestión de las TIC, establece: *“Las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, constituyen un factor dinamizador capaz de generar múltiples efectos positivos en el sistema económico. Existe una relación estructural entre el crecimiento económico y la adopción de TIC, en la medida en que están destinadas a resolver desafíos planteados por la creciente complejidad de los procesos productivos. El papel de la tecnología puede ser un factor diferenciador para la competitividad, pero se requiere un modelo que permita que las organizaciones mejoren sus flujos de información. Esto repercute en sus servicios, en la calidad de vida de los ciudadanos, en la reducción de costos, en los trámites, e incluso, forja bienestar en los mismos funcionarios, empresarios y la sociedad en general.*

⁶ Tomado de <http://www.antioquia.gov.co/index.php/2014-01-03-13-49-44/plan-de-desarrollo>

Dicho modelo de gestión consta de seis grandes dominios en las organizaciones: estrategia tecnológica, esquema de gobierno para generar políticas, oferta de información y servicios en línea hacia todos los públicos, desarrollo de soluciones, excelente administración de tecnología como un servicio, y finalmente, gestión para el uso y apropiación por parte de todos usuarios.

En el sector público los procesos productivos están orientados en alto porcentaje a registrar, procesar, almacenar, recuperar y publicar información utilizada para la gestión y la provisión de servicios a los ciudadanos. En este caso, el valor que genera la utilización de las TIC se establece en la capacidad de entregar información en línea, confiable, oportuna y de interés para la comunidad, para mejorar los servicios e información ofrecidos interna y externamente por la Gobernación de Antioquia, fortalecer la transparencia, mejorar y facilitar el acceso a la información pública y fomentar la participación ciudadana.

A esto se suma que Colombia ha suscrito diferentes compromisos en el ámbito internacional que obligan a orientar la gestión de las TIC hacia la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital. En consecuencia, la administración pública debe modernizar y adaptar continuamente su plataforma tecnológica e innovar sus procesos para dar respuesta a la creciente demanda que proviene de los diferentes actores y proyectos generados para llevar a cabo la misión de la entidad.

Finalmente se identifica que la capacidad de respuesta en la Administración Departamental no es suficiente por diversos factores, entre los cuales sobresale la pobre articulación y comunicación entre los procesos internos, que dificulta anticipar los recursos que van a ser requeridos y gestionar a tiempo su consecución, así como contribuir de la manera esperada al mejoramiento de los servicios que se ofrecen al ciudadano a través de la automatización de procesos”.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, definió el modelo IT4+®⁷, que fue construido a partir de la experiencia, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 10 años. IT4+® es un modelo integral de gestión estratégica con tecnología cuya base fundamental es la alineación entre la gestión de tecnología y la estrategia sectorial o institucional. Facilita el desarrollo de una gestión de TI que genere valor estratégico para el sector, la entidad, sus clientes de información y usuarios.

Adicionalmente, puso a disposición de las entidades territoriales el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Estado⁸, como el instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Estrategia de Gobierno en línea, ahora “Política de Gobierno Digital”.

⁷ Tomado de <http://www.mintic.gov.co/gestioniti/615/w3-propertyvalue-6204.html>

⁸ Tomado de <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

El presente documento se construyó con fundamento en la Guía técnica “G.ES.06 Guía Cómo elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI”, publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contiene la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información –PETI- para la Gobernación de Antioquia alineado a los planes de desarrollo nacional y departamental, a los cinco (5) propósitos de la Política de Gobierno Digital y la articulación con el Modelo Integrado de Gestión –MIPG. Su objetivo es propiciar los elementos estratégicos que permitan transformar el rol que actualmente desempeñan las TIC en la entidad y las bases para que la Dirección de Informática, incentive la dinámica transversal de las TIC, teniendo certeza del estado actual de las mismas en la Gobernación de Antioquia, pasando de ser un proveedor de servicios, a un modelo de soluciones holísticas traducidas en significativos beneficios para la ciudadanía.

El ejercicio de definición del PETI, parte de la construcción de una línea base, el análisis de la situación actual y el entendimiento estratégico, así como las necesidades y oportunidades de mejora, en materia de información, sistemas de información, habilitación informática de los procesos institucionales, infraestructura, redes y comunicaciones, seguridad de la información y uso y apropiación.

Posteriormente, fruto del análisis de la información levantada, se definen los objetivos estratégicos, las iniciativas, la Hoja de Ruta e indicadores para realizar seguimiento a las mismas e identificar la congruencia y relación de dichas actividades estratégicas con los 5 propósitos de la Política de Gobierno Digital, con los 3 habilitadores transversales y con las rupturas estratégicas que se identifiquen.

1. OBJETIVO

Definir y establecer el instrumento de gestión que oriente el desarrollo de las TIC en la Gobernación de Antioquia, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y la Política de Gobierno Digital, propendiendo por la prestación de eficientes servicios a los ciudadanos.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO PETI

El alcance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI, comprende la revisión y análisis del estado actual de las TIC, la confrontación con las necesidades y directrices de la política de gobierno digital, las necesidades de la entidad (del Plan Nacional y Plan Departamental de desarrollo), las tendencias de las TIC, así como la identificación de rupturas estratégicas y la definición de las bases y proyectos a desarrollar, así como la prospectiva e incorporación de las TIC, en cumplimiento de la misión y visión de la Gobernación de Antioquia.

El PETI estará vigente hasta que sea reemplazado por una nueva versión, durante el presente o el siguiente periodo de gobierno. Se harán revisiones anuales y ajustes según la evolución y la dinámica de la estrategia departamental y/o nacional, así como la dinámica de los procesos y de las TIC.

3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento las definiciones, así como las iniciativas para la implementación de las tecnologías de información y comunicaciones en la Gobernación de Antioquia, para enmarcarlo dentro del contexto normativo vigente.

NORMA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO	SOPORTE
Decreto Nacional 1078 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establece "Que con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector TIC y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se hace necesario expedir el presente Decreto Reglamentario Único Sectorial"	Alto	https://www.mintic.gov.co/portal/604/article_s-9528_documento.pdf
Decreto Nacional 415 del 7 de marzo de 2016	"Por el cual se adiciona el Decreto Único reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones".	Alto	https://www.mintic.gov.co/portal/604/article_s-61527_documento.pdf

NORMA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO	SOPORTE
Decreto Nacional 1413 del 25 de agosto de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"	Alto	https://www.mintic.gov.co/portal/604/article-s-59399_documento.pdf
Decreto Nacional 612 del 4 de abril de 2018	"Por el cual se fijan directrices para la integración de planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado".	Medio	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20612%20DEL%2004%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf
Documento Conpes 3920 de 17 de abril de 2018	Define la política de explotación de datos (Big Data) para el Estado Colombiano. Con este documento, Colombia asume el liderazgo regional al ser el primero en Latinoamérica, y octavo en el mundo, con una política pública integral que habilita el aprovechamiento de los datos para generar desarrollo social y económico.	Medio	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3920.pdf
Decreto Departamental al 1078 del 24 de abril de 2018	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG "Por medio del cual se adopta el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se conforman los comités Departamental e Institucional de Gestión y Desempeño	Alto	http://antioquia.gov.co/images/PDF2/Decretos/2018%20Abril/2018070001078.pdf
Decreto Nacional 1008 del 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política Gobierno Digital". En su ARTÍCULO 2.2.9.1.1.3. Principios. La Política de Gobierno Digital se desarrollará conforme a los principios que rigen la función y los procedimientos administrativos consagrados en los artículos 209 de la Constitución Política, 3° de la Ley 489 de 1998, 3° de la Ley 1437 de 2011, 2 Y 3 de la Ley 1712 de 2014, así como los que orientan el sector TIC establecidos en el artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, y en particular los siguientes: Innovación, Competitividad: Proactividad y Seguridad de la Información.	Alto	https://www.mintic.gov.co/portal/604/article-s-74903_documento.pdf
Decreto Ley Anti - trámites 2106 de noviembre 24 de 2019	Por el cual todas las entidades públicas realizarán mejoras en los 2.900 trámites y procedimientos administrativos con el objetivo de mejorar el servicio y atención a los ciudadanos.	Alto	https://www.funcionpublica.gov.co/-/gobierno-nacional-expide-decreto-ley-para-mejorar-los-2.900-tr-c3-a1-mites-del-estado
Documento Conpes 3975 nov noviembre 8 de 2019	Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial	Alto	https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-107147.html? noredirect=1

4. CONTEXTO

4.1 CONTEXTO DEL SECTOR DE LAS TIC.

MinTIC planteó la nueva **Política de Gobierno Digital**, mediante el decreto 1008 del 2018, en el cual se establecen cinco (5) propósitos⁹, los cuales son tenidos en cuenta para la elaboración de PETI:

1. *"Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad: Consiste en poner a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los trámites y servicios del Estado haciendo uso de las TIC, garantizando el uso de esquemas de autenticación, la interoperabilidad y el almacenamiento y conservación electrónica de la información. Adicionalmente, la entidad debe garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.*
2. *Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: Consiste en realizar una gestión adecuada de las TIC para que los procesos de la entidad, entendidos como el conjunto de actividades que se relacionan entre sí para el logro de resultados específicos, cuenten con una arquitectura de T.I. que permita el manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados.*
3. *Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información: Consiste en garantizar que la creación, almacenamiento, procesamiento, entrega, intercambio y eliminación de datos e información, se desarrollen bajo estándares de calidad, procesos y procedimientos que permitan que tanto la entidad, como ciudadanos, usuarios y grupos de interés, puedan tomar decisiones para el desarrollo de políticas, normas, planes, programas, proyectos, desarrollo de aplicaciones, participación en asuntos de interés público, entre otros.*
4. *Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto: Consiste en que la entidad habilite los espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.*
5. *Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones: Consiste en el aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva por parte de las entidades territoriales y los diferentes actores de la sociedad, a fin de co-diseñar e implementar iniciativas de tipo social, ambiental,*

⁹ Tomado del Manual de Gobierno Digital http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-7941_recurso_1.pdf

político y económico, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible".

4.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL.

La Gobernación de Antioquia, es una entidad del orden territorial, cabeza del Departamento de Antioquia, la sede central está ubicada en el Centro Administrativo Departamental, en el sector de La Alpujarra, Medellín, Calle 52B # 42-106, está compuesta por 13 Secretarías, 2 Departamentos Administrativos y 6 Gerencias así: Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Minas, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría para las Mujeres de Antioquia, Secretaría del Medio Ambiente, Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres, Gerencias de Auditoría Interna, Gerencia Indígena, Gerencia de Afrodescendientes, Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, Gerencia de Servicios Públicos y Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia.


Adicionalmente, cuenta con las sedes externas de: Fábrica de Licores de Antioquia, Palacio de la Cultura, Cárcel de Yarumito, Hangar Dapard, Almacén Salud y la Casa Fiscal de Antioquia situada en Bogotá.

La misión de la entidad: Según la Constitución Política, *“son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Departamento de Antioquia se comporta con toda fidelidad a este mandato”.*


La visión; *“En el año 2019, Antioquia será una región más próspera, productiva, competitiva, pujante y ambientalmente sostenible, a partir de la ejecución de proyectos visionarios y de la lucha frontal contra la desigualdad social, la inequidad, el desempleo, el analfabetismo, el pesimismo, el atraso, la miseria y el hambre. Todo ello concebido y desarrollado con base en la acción conjunta y articulada entre los actores públicos, privados y sociales del departamento, los municipios y el nivel nacional, bajo el presupuesto básico de trabajar corresponsable y solidariamente en el desarrollo integral de nuestro departamento, aprovechando todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales, étnicas, la riqueza de la biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra ubicación geográfica, orientado a encaminar el presente y nuestro futuro hacia la competitividad sistémica que*

Antioquia requiere para incidir efectiva y significativamente en la prosperidad de sus gentes y en el desarrollo del país, mediante un nuevo modelo educativo, la transformación real del campo y la igualdad de oportunidades con seguridad y justicia”.

Política de Gestión Integral de la Gobernación de Antioquia:



El equipo humano de la Gobernación de Antioquia está comprometido con la planificación y promoción del desarrollo humano integral de los habitantes del territorio Antioqueño, bajo principios de equidad, eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, mejorando continuamente el Sistema Integrado de Gestión y fortaleciendo el desarrollo de las competencias administrativas y del talento humano en la prestación de servicios y entrega de productos en cumplimiento de los requisitos del ciudadano, los establecidos por la constitución y la ley, en búsqueda de la excelencia de la gestión pública.

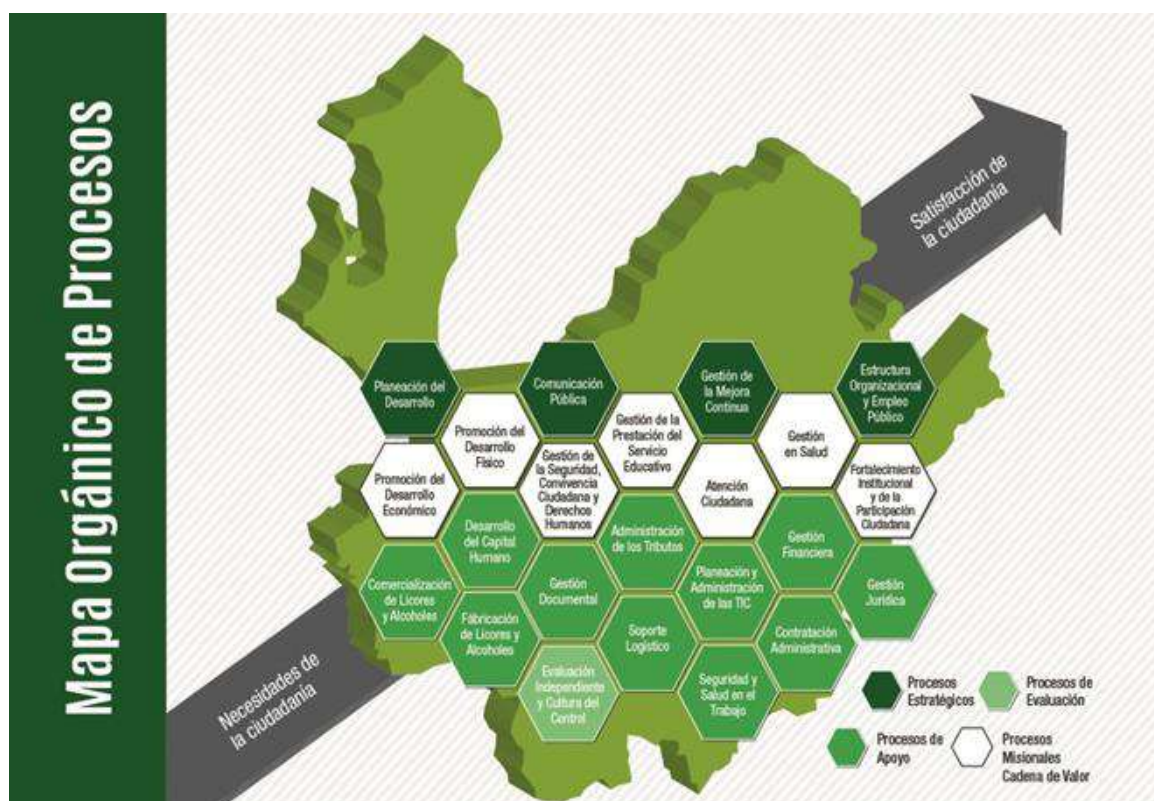


La Alta Dirección ha establecido los Objetivos de Gestión Integral los cuales son coherentes con la Política de Gestión Integral, ellos son:

PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE GESTION INTEGRAL
Perspectiva Desarrollo Integral	Promover el bienestar y el desarrollo integral de la población Antioqueña, mediante la realización de acciones relacionadas con salud, educación, servicios públicos, infraestructura física, seguridad ciudadana, medio ambiente y acceso a recursos de cofinanciación y de crédito de fuentes nacionales e internacionales, bajo criterios de equidad y solidaridad, con el fin de satisfacer las necesidades básicas y propender por un mayor progreso.
Perspectiva Comunidad	Dar respuesta a los trámites y prestar los servicios requeridos, mediante el cumplimiento de la constitución y la ley, así como las responsabilidades delegadas por el Gobierno Nacional, con el fin de brindar mayor satisfacción a la Comunidad Antioqueña.
Perspectiva de Procesos Internos	Mejorar los procesos del SIG de la Gobernación de Antioquia, mediante la revisión, el análisis y la generación de acciones, que propicien una modernización de la gestión pública.
Perspectiva Crecimiento y Aprendizaje	Fortalecer las competencias de los servidores públicos, mediante la identificación de aspectos por mejorar y la implementación del respectivo plan de acción, contribuyendo al crecimiento personal y al desarrollo institucional
Perspectiva Ética, Valores y principios	Incorporar los valores y principios de la entidad entre todos los servidores públicos, mediante la implementación de campañas de difusión, socialización e interiorización de los mismos, con el fin de lograr una gestión pública transparente.

La Gobernación de Antioquia, actualmente tiene el Portafolio / Catálogo de Servicios publicado en la URL: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/portafolio-tra%CC%81mites-y-servicios>

De igual forma para la ejecución de las acciones y entrega de productos y servicios a la ciudadanía, la Gobernación de Antioquia ha definido el Mapa de Procesos el cual se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión en la siguiente URL: <http://isolucion.antioquia.gov.co/ISOLucion/FrameSetGeneral.asp?Pagina=SucursalSeleccion.asp&CargaPagina=ModuloProcesos&IdModulo=3>



Actualmente en el sistema Integrado de Gestión se identifican veintitrés (23) procesos como los cuales se encuentran habilitados utilizando parcial o totalmente tecnologías de la información y las comunicaciones y se clasifican en:

Estratégicos: Planeación del Desarrollo, Comunicación Pública, Gestión de la Mejora Continua y el proceso de Estructura Organizacional y Empleo Público.

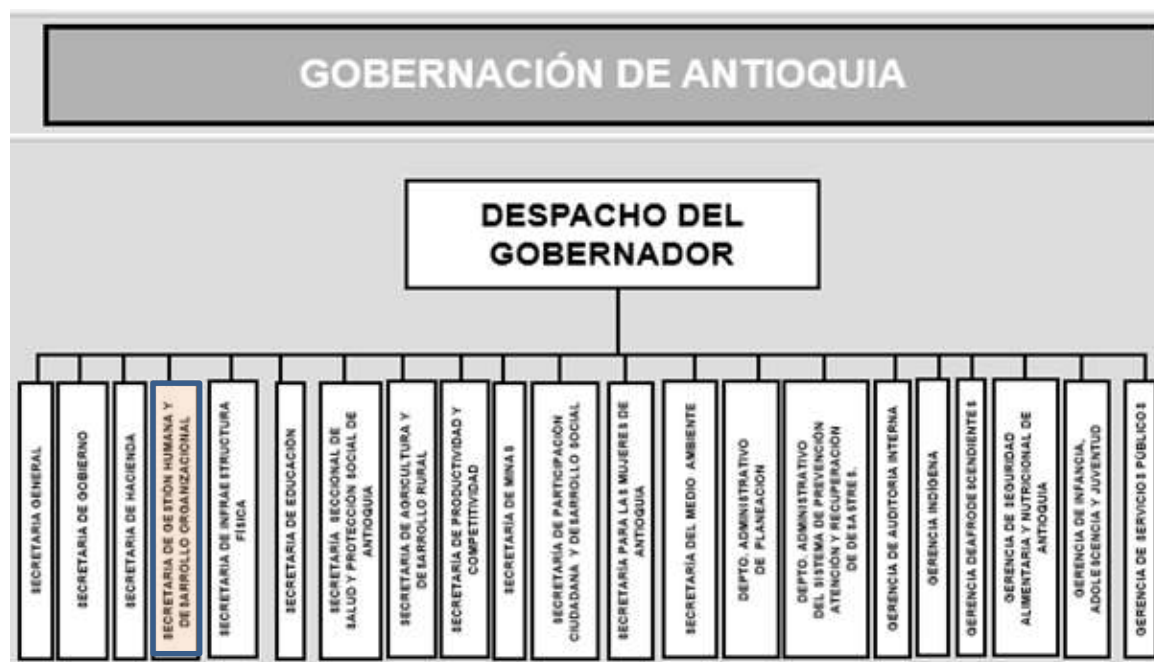
Misionales o Cadena de Valor: Promoción del Desarrollo Económico, Promoción del Desarrollo Físico, Gestión de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos, Gestión de la Prestación del Servicio Educativo, Atención Ciudadana, Gestión en Salud y el proceso de Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana.

De apoyo: Comercialización de Licores y Alcoholes, Fabricación de Licores y Alcoholes, Desarrollo del Capital Humano, Gestión Documental, Administración de los Tributos, Soporte Logístico, Proceso de Planeación y Administración de las TIC, Gestión Financiera, Contratación Administrativa, Gestión Jurídica y el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De Evaluación: El proceso de Evaluación Independiente y Cultura del Control.

Con relación a las TIC, se tiene el **Proceso de Planeación y Administración de las TIC**, cuyo objetivo es: “Asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica, la prestación de los servicios de TI y la seguridad de la información, en apoyo al cumplimiento de la misión y visión de la Gobernación de Antioquia.”

El Proceso de Planeación y Administración de las TIC es llevado a cabo por la Dirección de Informática cuya ubicación dentro de la estructura de la entidad se encuentra adscrita a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional según Decreto 2575a de octubre de 2008, a continuación, se muestra el gráfico de la estructura organizacional actual de la Gobernación de Antioquia:



Mediante la resolución 60001207 del 16 de enero de 2019 el propósito principal de la Dirección de Informática, consiste en garantizar el funcionamiento y la adquisición de programas, equipos y sistemas de información, que faciliten la realización de tareas y labores de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia, con el fin de mantener actualizada la plataforma tecnológica de la institución.

4.3 CONTEXTO ESTRATÉGICO.

En cumplimiento del decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, que formaliza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual busca alinear varios procesos de la gestión administrativa y volverla más eficiente, toda la Administración Territorial deberá desarrollar un enfoque más integral para lo cual la Función Pública relaciona 7 dimensiones (Talento Humano, Dirección Estratégico y Planeación, Gestión con valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno).

En el siguiente gráfico tomado de la Función Pública, se puede observar la visión general de MIPG:



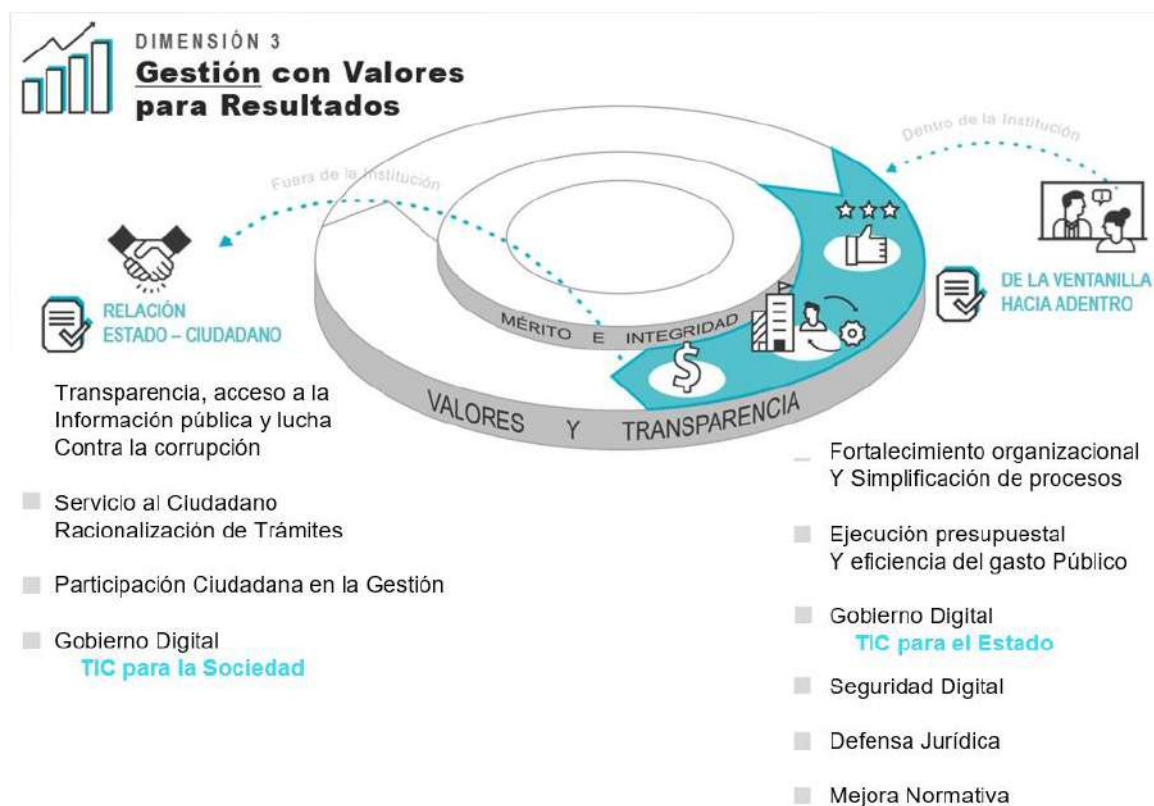
Tomado de la URL <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

Dentro de la necesidad de avanzar hacia el mejoramiento, optimización y acatamiento de la normatividad vigente, el Proceso de Planeación y Administración de las TIC, incorpora para su definición y planeación, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión¹⁰ específicamente en la dimensión tres (3):

¹⁰ Tomado de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

Gestión con Valores para Resultados, agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos, en cuyo caso se destacan los elementos que deben ser tenidos en cuenta por la Entidad para su operación y que se están relacionados de forma directa con la Política de Gobierno Digital y de Seguridad Digital.

La Dirección de Informática es responsable de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital, con el fin de *“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”*¹¹ desarrollando en este sentido los dos componentes “TIC para el Estado” y “TIC para la Sociedad” con el fin de obtener servicios digitales de confianza y calidad, procesos internos seguros y eficientes a partir de las capacidades de Gestión de TI, toma de decisiones basadas en datos, empoderamiento ciudadano a través de la consolidación de un estado abierto y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, como se muestra en la figura con relación a la dimensión tres (3):



¹¹ Tomado de http://mintic.gov.co/portal/604/articles-61775_recurso_2.pdf

El PETI toma en cuenta las necesidades de los procesos a la luz de los planes de desarrollo (nacional y departamental), las recomendaciones del sector de las TIC, la normatividad desde el Ministerio de las TIC y de la Función Pública como se puede apreciar en el anexo 1 al final de este documento, a continuación, se enuncian los aspectos nacionales, sectoriales y territoriales más relevantes:

Las bases del **Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia 2018-2022”**, describe la ecuación y herramientas para cumplir los objetivos propuestos como lo muestra la siguiente imagen:



Este Plan está enfocado en el futuro, en la próxima década, y tiene como referente alcanzar para el año 2030 las metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS), que apuntan a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de prosperidad. Ellos son:



El **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** está conformado por 25 pactos. Además de la legalidad, el emprendimiento y la equidad, existen unos pactos transversales relacionados con la sostenibilidad, transporte y logística, transformación digital, servicios públicos, recursos minero-energéticos, identidad y creatividad (economía naranja), construcción de paz, entre otros.

El pacto “VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0.¹² Todas las áreas del gobierno pueden beneficiarse de la incorporación de nuevas tecnologías, y para insertar a Colombia en la Era del Conocimiento debemos digitalizar por completo el funcionamiento del Estado tanto a nivel nacional como territorial.”
Presidente Iván Duque, 2018.

Los ODS relacionados con este pacto de transformación digital son:



Para la transformación digital el Estado se enfocará en tres (3) objetivos:

- a. Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC:
Fortalecer y adaptar el marco normativo del sector TIC, crear un fondo único para la promoción de las TIC, mejorar la disposición de insumos para la conectividad y la velocidad de conexión a Internet, transformar el sector postal en el contexto de la digitalización y las tendencias del comercio electrónico, fortalecer la televisión y radio pública, con énfasis en contenidos públicos multiplataforma, reducir las barreras al despliegue de la infraestructura requerida para la prestación de los servicios públicos y revisar y ajustar la normativa de asociaciones público privadas para su aplicación en el sector TIC.
- b. Acelerar la inclusión social digital:
Implementar políticas de promoción y medidas regulatorias para el despliegue de la red de última milla en segmentos de la población menos atendida, implementar incentivos al servicio universal en los hogares cubiertos con redes de última milla, generar un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y, en especial, rurales, fortalecer el programa “Computadores para Educar” y promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad.
- c. Empoderar a ciudadanos y hogares en el entorno digital:
Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.

¹² Tomado de la URL: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Transversales/Pacto-transformacion-digital-de-Colombia/Transformacion-digital.aspx>

El Sector TIC liderado por el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones – MinTIC, luego de varios años de implementación de la Política de Gobierno Digital, (antes Estrategia de Gobierno en línea), y reconociendo los significativos avances que en esta materia se han tenido, así como los resultados y las tendencias mundiales en gobierno electrónico; trazó lineamientos para dar el paso a la evolución que permita a las entidades públicas adaptarse y orientar sus acciones a resolver las necesidades de la ciudadanía.

La iniciativa del Mapa de ruta es el resultado de un trabajo articulado entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) con el fin de mejorar la atención, la eficiencia, la simplificación y estandarización de los servicios y trámites en línea que ofrecen las entidades públicas, como se aprecia en la figura:



RUTA DE LA EXCELENCIA

LA RUTA DE LA EXCELENCIA ES LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE COLOMBIA QUE BUSCA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LOS CIUDADANOS FRENTE AL ACCESO A LOS SERVICIOS PROVISTOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

CONSTITUIDA POR 21 PROYECTOS, QUE ESTÁN DIVIDIDOS EN 4 EJES TEMÁTICOS:

IDENTIFICACIÓN

- REGISTRO CIVIL**
 En línea desde 2014, el usuario puede registrar el suceso con la inscripción en línea.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA**
 El usuario puede solicitar el documento de forma virtual en www.registraduria.gov.co
- PASAPORTE**
 El ciudadano puede transferir rápidamente su documento en las Aduanas de la costanera en www.sanandrea.gov.co. En el proceso de appointment y pago del trámite en la Gobernación del Valle del Cauca.
- TARJETA MILITAR**
 En línea desde 2014, el usuario puede tramitar un trámite y consultar el estado de la Hoja Militar.
- CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS**
 El usuario puede consultar el estado de su trámite y solicitar el documento en línea en www.mineducacion.gov.co

SALUD Y TRABAJO

- HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA**
 En el desarrollo e implementación del estándar de la red pública de Salud Integral y Calidad.
- SOLICITUD DE CITAS MÉDICAS Y AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS**
 Mediante el sistema gubernamental de unificación del régimen contributivo que habilita atención o medicamentos fuera del PDS a través de https://regimen.asipro.gov.co
- HISTORIA LABORAL**
 En el desarrollo de una base de datos que unifica la base de datos de los colaboradores a través del certificado electrónico de tiempos laborales.
- AFILIACIÓN ÚNICA A LA SEGURIDAD SOCIAL**
 Acceso a una identificación única.
 Los colaboradores pueden consultar los procesos asignables a la asignación en www.minsagruladefuncion.gov.co
- INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISBEN**
 En el desarrollo e implementación de la aplicación móvil que facilita el proceso de captación y actualización de información.

COMPETITIVIDAD

- IMPUESTO PREDIAL**
 El usuario puede consultar el estado de su obligación tributaria para facilitar el pago de los impuestos municipales.
- CREACIÓN DE EMPRESA**
 Preparación de la Voluntaria Única Empresarial donde los emprendedores podrán tramitar los requerimientos de su empresa con mayor facilidad.
- IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
 El usuario puede consultar el estado de su obligación tributaria para facilitar el pago de los impuestos municipales.
- REGISTRO ICA**
 El usuario puede consultar el estado de su obligación tributaria para facilitar el pago de los impuestos municipales.
- FACTURA ELECTRÓNICA**
 El usuario puede consultar el estado de su obligación tributaria para facilitar el pago de los impuestos municipales.
- REGISTRO SANITARIO**
 El usuario puede consultar el estado de su obligación tributaria para facilitar el pago de los impuestos municipales.

PAZ Y CONFIANZA

- ATENCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES EN LÍNEA**
 En la formulación del proceso para agilizar el servicio de las reclamaciones de familias del afectado.
- SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS**
 En la optimización de los procesos del Sistema Nacional Gestor.
- SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS A NIVEL TERRITORIAL Y NACIONAL**
 En la formulación de un proceso para el desarrollo de una herramienta de gestión digital que permita consultar y gestionar la información de derechos humanos para la tema de los derechos humanos (DHH).
- SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**
 En la formulación de un proceso que facilite la atención en línea de la gestión de reclamos de las víctimas afectadas por el conflicto armado.
- SISTEMA NACIONAL DERECHOS HUMANOS Y DIH**
 En la formulación de un proceso para el desarrollo de una herramienta de gestión digital que permita consultar y gestionar la información de derechos humanos para la tema de los derechos humanos (DHH).

El Plan Departamental de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, es un conjunto de programas ejecutados a través de proyectos que responde a los retos de transformación que demanda la sociedad. Se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno que genera confianza entre el gobernante y la ciudadanía.”

Tiene como base siete líneas estratégicas que lo conforman, así:

- Línea estratégica 1: Competitividad e infraestructura
- Línea estratégica 2: La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo
- Línea estratégica 3: Equidad social y movilidad
- Línea estratégica 4: Sostenibilidad ambiental
- Línea estratégica 5: Seguridad, justicia y derechos humanos
- Línea estratégica 6: Paz y posconflicto
- Línea estratégica 7: Gobernanza y buen gobierno.

En esta última línea 7 Gobernanza y Buen Gobierno, se definió el Programa 7.0.3.0.1, “**Fortalecimiento de las TIC en la Administración Departamental**, con el cual se busca mejorar la capacidad de la Administración Departamental de soportar con TIC los procesos a través de los cuales se entregan servicios a los ciudadanos, es necesario realizar diferentes acciones enfocadas a optimizar la plataforma tecnológica de la entidad para suplir las necesidades de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental; implementar la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en línea); habilitar servicios e incentivar su uso y apropiación por parte de los ciudadanos y de los usuarios internos.

...De esta manera y para avanzar en la gobernanza y las prácticas de buen gobierno, las entidades públicas deben ser capaces de responder no sólo por el cumplimiento de sus funciones y competencias legales, sino también de adaptarse a un entorno cambiante en el que es fundamental contar con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, como condición para garantizar resultados consistentes y pertinentes a los requerimientos de la ciudadanía y las demás partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior, la Gobernación de Antioquia tiene importantes desafíos en materia del direccionamiento estratégico, fortalecimiento institucional, planeación y gestión de las tecnologías de información y comunicación –TIC.

En este sentido y teniendo en cuenta que uno de los asuntos estratégicos de la gestión del gobierno es el acceso a la información pública, la cual está profundamente ligada con la democracia y la transparencia, según lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, es un derecho de ciudadanía y deben existir las condiciones técnicas y los mecanismos para que todo(a) ciudadano(a) pueda tener acceso a la información, para que las organizaciones que realizan seguimiento a la gestión, control social y veeduría, puedan acceder a información oportuna, de calidad y en detalle para un efectivo cumplimiento de sus propósitos, se pretende desde la Administración Departamental fortalecer la gestión de la información como base fundamental para la planeación y el desarrollo, a través de la implementación de la Política de Gobierno Digital”.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para el análisis de la situación actual se tuvieron en cuenta los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de MinTIC, el modelo operativo de TI y el análisis financiero con el fin de identificar las oportunidades de mejora a nivel de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y en el Uso y Apropiación de las TIC.

A fin de identificar la problemática a partir de la alineación estratégica con el Plan de Desarrollo Departamental, se revisaron las necesidades, intereses y preocupaciones de la administración departamental en lo referente a las TIC, las cuales se evidencian letra cursiva

“Para avanzar en la gobernanza y las prácticas de buen gobierno, las entidades públicas deben ser capaces de responder no sólo por el cumplimiento de sus funciones y competencias legales, sino también de adaptarse a un entorno cambiante en el que es fundamental contar con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, como condición para garantizar resultados consistentes y pertinentes a los requerimientos de la ciudadanía y las demás partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior, la Gobernación de Antioquia tiene importantes desafíos en materia del direccionamiento estratégico, fortalecimiento institucional, planeación y gestión de las tecnologías de información y comunicación -TIC-, bienestar laboral y calidad de vida de sus servidores, los pensionados y sus familias, la gestión por procesos, el desarrollo del capital intelectual y organizacional.

En este sentido y teniendo en cuenta que uno de los asuntos estratégicos de la gestión del gobierno es el acceso a la información pública, la cual está profundamente ligada con la democracia y la transparencia, según lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, es un derecho de ciudadanía y deben existir las condiciones técnicas y los mecanismos para que todo(a) ciudadano(a) pueda tener acceso a la información, para que las organizaciones que realizan seguimiento a la gestión, control social y veeduría, puedan acceder a información oportuna, de calidad y en detalle para un efectivo cumplimiento de sus propósitos, se pretende desde la Administración Departamental fortalecer la gestión de la información como base fundamental para la planeación y el desarrollo, a través de la implementación de la Política de Gestión de la Información.

Así mismo la Administración Departamental consagra el programa Gobierno de cara a la ciudadanía, como eje programático para transformar prácticas que afectan el buen uso de los recursos públicos y que debilitan profundamente la democracia. La lucha contra la corrupción es una dimensión moral y social que tiene que ver con la ética del servicio público y que por lo tanto atraviesa todo el Plan, y se manifiesta en la forma de interactuar los servidores públicos y los ciudadanos(as) para el beneficio colectivo.

Poner en marcha el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Antioquia Piensa en Grande” significa avanzar en estos desafíos a fin de tener una administración pública departamental competitiva, capaz, participativa, ágil, eficiente y eficaz, orientada a servir a los ciudadanos y óptimamente interrelacionada con diferentes sectores tanto públicos como privados del orden local, nacional e internacional.

Todos estos elementos se dispondrán para fortalecer la institucionalidad y generar vínculos con los ciudadanos y los actores sociales, con el propósito de construir lazos de confianza que permitan consolidar una acción de gobierno compartida y articulada con el sector privado y la sociedad civil, estableciendo alianzas o asociaciones público-privadas que fortalezcan y complementen las finanzas departamentales, enriqueciendo los resultados del desarrollo y mejorando la calidad de vida de los habitantes del departamento.

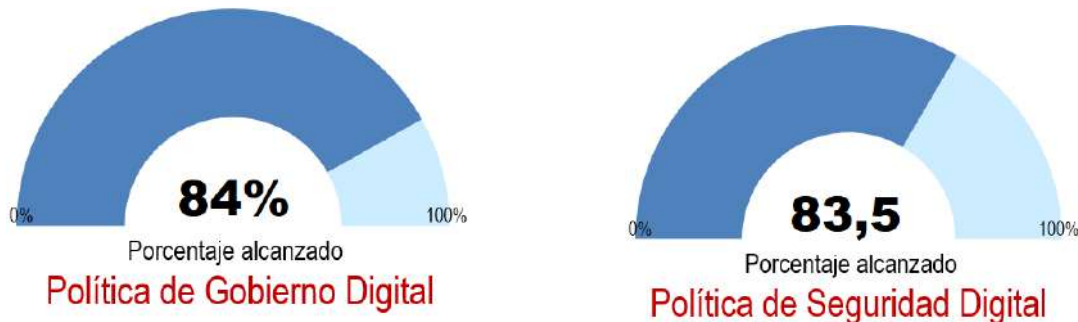
El estado actual de las finanzas del departamento de Antioquia exige repensar las formas de optimizar los recursos existentes, fortalecer toda su estructura de información y control de ingresos y gastos, mejorar la cultura tributaria, combatir las rentas ilícitas, gestionar recursos financieros a través de las alianzas público privadas y la cofinanciación, al tiempo que debe buscarse la innovación de productos y servicios.”

Con la adopción del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG se tienen en cuenta los derechos, problemas y necesidades del ciudadano a fin de generar valor público que le permitan a la Entidad sobrepasar las expectativas de los grupos de interés.



Tomado de la URL <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

En la siguiente imagen se muestra un Índice de Gobierno Digital del 84% y de Seguridad Digital del 83,5% en la Gobernación de Antioquia según resultados del FURAG al 2018¹³:



Resumiendo, se ha mantenido un nivel con tendencia alta en la implementación de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital conforme a los lineamientos y normatividad vigentes, encontrando por mejorar en el dominio de información como reto de alta prioridad para la Entidad.

A continuación, se describe la situación actual y las problemáticas identificadas para cada uno de los dominios del Marco de Referencia, modelo operativo de TI y el análisis financiero.

5.1 Estrategia de TI

El dominio de Estrategia de TI tiene como objetivo gestionar de forma adecuada las tecnologías de la información y el apoyo de estas a la estrategia y operación de la organización. Se definen los esquemas de estrategia de TI, que dan las pautas, herramientas y guías para definir instancias que permitan orientar la toma de decisiones alrededor de la adecuada gestión y operación de las tecnologías de la información¹⁴.

La estrategia para orientar las acciones a llevar a cabo con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gobernación de Antioquia, consiste en la alineación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Departamental de Desarrollo y la aplicación de la Política de Gobierno Digital y el Modelo de MIPG en todas sus dimensiones de forma transversal.

La Dirección de Informática propende por la entrega de los servicios acordados, con los beneficios esperados, buscando disminuir los costos y aumentar el valor de TI en la Gobernación de Antioquia haciendo uso de las TIC para entregar **Valor Público**:

- Uso de las TIC para mejorar los procesos del sector público (eficiencia y eficacia)

¹³ Tomado de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

¹⁴ Arquitectura de TI Colombia. G.ES.01 Guía del Dominio de Estrategia de TI Versión 1.0. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2014.

- Uso de las TIC para la transformación del gobierno en la prestación de servicios al ciudadano (efectividad)
- Uso de las TIC para el desarrollo social, la equidad y la gobernanza (impacto)

A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Estrategia de TI, donde la calificación puede estar en:

- 0. No se aplica
- 1. Muy poco
- 3. En proceso más del 50%
- 5. Se aplica por completo:

Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Estrategia de TI	Calificación
¿La entidad cuenta con un PETI que contenga una hoja de ruta de proyectos y este actualizado?	5
¿Se están cumpliendo los objetivos estratégicos del PETI?	5
¿Se alinea el PETI actual, aunque sea de manera informal, con la estrategia sectorial, el Plan Nacional de Desarrollo, ¿los planes decenales -cuando existan- y los planes estratégicos institucionales?	5
¿TI aporta enfoques innovadores para ejecutar proyectos misionales, cuando existen serias restricciones de tiempo o presupuestales?	3
¿Se diseñan políticas generales de TI teniendo en cuenta la estrategia sectorial, el Plan Nacional de Desarrollo, ¿los planes decenales -cuando existan- y los planes estratégicos institucionales?	5
¿La entidad realiza documentación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del PETI actual?	5
¿El PETI actual fue comunicado y explicado a los grupos de interés de la entidad?	5
¿La entidad definió y comunicó la oferta de los servicios de TI (catálogo de servicios de TI)?	5
¿El área de TI se considera dentro de la entidad como un área estratégica o de soporte? De tal forma que se logre identificar su situación actual como proveedor de servicios tecnológicos de la institución.	3

De las anteriores preguntas y respuestas, se concluye que es necesario posicionar la Dirección de Informática en la entidad, los servicios TIC que se prestan y el rol existente que desarrollamos para crear valor público al ciudadano.

5.2 Gobierno de TI

El Dominio de Gobierno de TI, tiene como objetivo principal gestionar de forma adecuada las tecnologías de la información y el apoyo de estas a la estrategia y operación de la institución. En este dominio se definen los esquemas de Gobierno TI, brindando las pautas, herramientas y guías para definir instancias que permitan guiar la toma de decisiones alrededor de la adecuada gestión y operación de las tecnologías de la información.

Las indicaciones de este dominio permiten alinear las definiciones, principios y lineamientos definidos en la estrategia de la institución y los dominios de estrategia de TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y en el dominio de uso y apropiación¹⁵.

Dando cumplimiento a las líneas de gobernabilidad establecidas en la entidad, las tecnologías de la información y comunicaciones tienen el siguiente esquema de gobierno:

Los escenarios de gobernabilidad, a través de los cuales fluye la información, las directrices, las políticas, las designaciones y la toma de decisiones, se lleva a cabo a partir del Consejo de Gobierno, continuando su curso a las distintas secretarías y gerencias a través de los comités primarios, posteriormente y para el caso específico de la Dirección de informática, se realizan las reuniones de coordinadores, y finalmente estos comunican y/o recogen información de sus respectivos equipos de trabajo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



[Tomado del Manual del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia](#)

Los instrumentos utilizados para la gobernabilidad de las TIC son los propuestos por MinTIC, a partir de la estrategia de Gobierno en línea hoy denominada Política de Gobierno Digital.

¹⁵ Arquitectura de TI Colombia. G.ES.01 Guía del Dominio Gobierno de TI Versión 1.0. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2014.

El decreto 2575 de 2008, y los subsiguientes actos que lo modifican, en especial la resolución 193613 del 01-06 de 2015, establecen que a la Dirección de Informática le fue asignado como propósito principal: *"Garantizar el funcionamiento y la adquisición de programas, equipos y sistemas de información, que faciliten la realización de tareas y labores de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia, con el fin de mantener actualizada la plataforma tecnológica de la institución."* En igual sentido debe darse cumplimiento a la normatividad vigente del sector de TIC, que lidera el Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones MinTIC, en especial en lo relativo a la política de gobierno digital, en la que se define el marco de referencia de Arquitectura Empresarial, la cual contempla la arquitectura de negocio o misional y la arquitectura de TIC, que son elementos fundamentales para avanzar en la estandarización y la posibilidad lograr la interoperabilidad entre las instituciones del estado colombiano. En este sentido la Dirección de Informática, define las arquitecturas base de TI, y a partir de ellas se establece el gobierno de las TIC, tanto para la incorporación, como para los ajustes y/o retiro de componentes que hacen parte de la plataforma tecnológica. Se define como plataforma tecnológica a cualquier componente de hardware y/o software que haga parte de la misma o que se requiera incorporar.

Para la incorporación de componentes de la infraestructura tecnológica, se seguirá estrictamente el proceso de contratación establecido en la entidad. Toda nueva solución tecnológica a incorporar tendrá el respectivo aval de la Dirección de Informática con el siguiente paso a paso:

Las dependencias deben notificar a la Dirección de informática, desde el momento en que se identifique la necesidad, a fin de conjuntamente se realicen los análisis respectivos y se establezca, si con los componentes existentes en las arquitecturas vigentes, se puede dar solución a las necesidades o si se requieren ajustes a adquisición de nuevos componentes. Solo se pueden incorporar componentes tecnológicos con el visto bueno de la Dirección de Informática.

Los análisis deben orientarse a dar estricto cumplimiento a los lineamientos del Consejo de Gobierno en el sentido de consolidar al máximo los actuales sistemas de información, así como minimizar los costos de soporte, mantenimiento y actualización.

Dado que los organismos para cumplir con los objetivos misionales deben definir y ejecutar planes, programas y proyectos, es necesario que los organismos como parte de la planeación y estructuración de los proyectos incluyan las partidas presupuestales requeridas para la adquisición de los componentes tecnológicos contemplados.

Para emitir los avales la Dirección de informática procede a verificar si la necesidad a solucionar puede atenderse parcial o totalmente, con los componentes que hacen parte de la arquitectura de TIC vigente (actual). Para la verificación y emisión del respectivo concepto se deben tener en cuenta las siguientes premisas:

1. Debe priorizarse la consolidación de soluciones utilizando los componentes que hacen parte de las arquitecturas de información, de sistemas de información y/o de servicios tecnológicos actuales.
2. Si no se cubre la solución con los componentes existentes, evaluar la posibilidad de construir / desarrollar la solución internamente con personal de la entidad o recurriendo a la contratación de terceros.
3. Si no se cubre la solución con ninguna de las premisas anteriores, se procederá a adquirir las soluciones en el mercado.

Para la contratación de productos y/o servicios de TIC, la Dirección de Informática, sigue estrictamente el proceso contractual establecido en la entidad, que en forma general comprende: realización de estudios previos, aprobación en el comité interno de contratación, informe al consejo de gobierno y obtención del respectivo certificado, sustentación ante el comité de orientación y seguimiento a la contratación, suscripción del respectivo contrato y supervisión a la contratación.

La Dirección Informática se encuentra adscrita a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional según Decreto 2575a de octubre de 2008, como se observa en el siguiente gráfico:



La planta de cargos de la Dirección de Informática está conformada por: Un (1) director técnico, seis (6) profesionales especializados, treinta y cuatro (34) profesionales universitarios, catorce (14) técnicos operativos, tres (3) auxiliares administrativos y una (1) secretaria asistencial.

Adicionalmente los diferentes organismos, cuentan con funcionarios propios de sus plantas de cargos, para apoyar las actividades de TIC, en sus dependencias, cumpliendo con los lineamientos de la Dirección de Informática.

Algunos de los servicios que presta la Dirección de Informática, se encuentran tercerizados a través de contratos de outsourcing, con los cuales se apoya la atención de

requerimientos del centro de servicio de informática, al igual que el soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica, los sistemas de información y la ofimática.

Los sistemas de información tienen asignados responsables que se encargan de la administración, gestión del mantenimiento y actualización y a través de contratos suscritos directamente con los proveedores cuando aplique.

La Dirección de Informática, gestiona y tiene establecida una política y sus lineamientos, cuyo fin es gobernar y controlar las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como para la seguridad y privacidad de la información.

A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Gobierno de TI, donde la calificación puede estar en:

- 0. No se aplica
- 1. Muy poco
- 3. En proceso más del 50%
- 5. Se aplica por completo:

Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Gobierno de TI	Calificación
¿Las actividades de TI se ejecutan teniendo en cuenta un plan de acción?	5
¿Las decisiones de TI se toman en el área de TI y no en otras instancias o por otras áreas de la entidad?	3
¿El área de TI participa con voz y voto en el comité directivo?	3
¿Existen acuerdos de servicios (ANS) formalmente establecidos entre TI y las áreas funcionales o terceros?	5
¿La entidad cuenta con el Proceso de Gestión de TI definido y documentado	5
¿La entidad cuenta con una estructura organizacional para el área de TI con roles y funciones documentadas y en uso?	5
¿La entidad cuenta con un esquema de toma de decisiones de TI definido y aplicado?	5
¿La gestión de TI tiene definido formalmente un tablero de indicadores de TI el cual mide el desempeño del proceso de Gestión de TI?	5
¿La entidad hace una evaluación y proyección de las Capacidades de TI en términos Personas, Procesos y Tecnología?	3
¿La entidad utiliza mecanismos para la Optimización en compras de TI?	5
¿Existen Criterios para la adopción y compras de TI?	5
¿Existe una Metodología para la gestión de proyectos de TI documentada y en uso?	5
¿La entidad cuenta con un Catálogo de Proyectos de TI actualizado y disponible para su consulta?	5

Se concluye en la observación de los datos del cuadro anterior, que las decisiones no se toman en TI, dependen de las decisiones en el Concejo de Gobierno del cual la Dirección de Informática no hace parte de él.

Actualmente, los roles y funciones están desactualizados, no existe una unificación en la metodología de proyectos, no hay un catálogo actualizado de proyectos dado que algunas iniciativas se ejecutan en otras dependencias.

5.3 Gestión de Información

En las organizaciones, la información se ha convertido en el principal generador de valor estratégico. La información se usa para responder a las necesidades de una institución, en especial para la tomar decisiones, tanto de los administradores como de los grupos de interés.

Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, al análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma¹⁶.

La información surge a partir del registro de las actividades que se ejecutan en los diferentes procesos, a fin de obtener los productos y servicios que se brindan a la ciudadanía, en cumplimiento de la misión de la entidad. En la Gobernación de Antioquia, las actividades se encuentran contenidas en los manuales de procedimientos de los veintitrés (23) procesos que hacen parte del sistema integrado de gestión SIG.

Dado el gran volumen de registro de hechos administrativos, financieros y técnicos, surgen los sistemas de información, cuyo fin se orienta al **registro, almacenamiento, procesamiento y consulta de información**, y en consecuencia la automatización y la habilitación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación. Por ello el elemento sustantivo que contienen los sistemas información son los datos. El tratamiento de estos datos a partir de su registro, almacenamiento, procesamiento y consulta los convierte en información de alto valor, tanto para la toma de decisiones en los distintos niveles de la entidad, así como para brindar la atención de la ciudadanía.

En consecuencia, los datos y su esencial producto, la información, se encuentran estrechamente ligados a los sistemas de información que utiliza la entidad. Por lo anterior la Gobernación de Antioquia, define que los componentes de información corresponden a cada uno de los bloques de datos, que se registran, almacenan, procesan y consultan, en los distintos sistemas de información. En igual sentido las fuentes de datos que integran la arquitectura de información, utilizada para la operación y toma de decisiones, corresponden a los sistemas de información y/o los formatos físicos en aquellos casos en los que los procesos y/o procedimientos no se encuentren automatizados.

Los sistemas de información contienen las validaciones necesarias para evitar la duplicidad y/o ingreso errado de los datos a fin de mantener una alta calidad de los

¹⁶ Arquitectura de TI Colombia. G.ES.01 Guía del Dominio Información Versión 1.0. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2014.

mismos. En igual sentido y para mejorar la calidad de los datos e información, se llevarán a cabo análisis anuales que permitan establecer la consistencia y fiabilidad.

Para gestionar la seguridad y confiabilidad de los datos e información, y dado que las fuentes son los sistemas de información, para realizar el registro, almacenamiento, procesamiento, consulta y utilización de ellos, los sistemas de información tendrán como parte de sus funcionalidades, los módulos de gestión de usuarios y de transacciones que pueden ejecutar. Igualmente, los sistemas de información deben disponer de los logs de auditoría registrando la actividad crítica según cada caso en particular (crear, modificar, borrar y errores).

En coherencia con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión, cada uno de los procesos se encuentran a cargo del respectivo líder, a quien le compete la responsabilidad de definir la dinámica propia del proceso, dentro de ellas los datos que se generan, se registran, se almacenan, se procesan y se consultan.

La norma ISO 9000:2015 define información documentada como: “Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene”.

La información documentada puede estar en cualquier formato y medio, puede provenir de cualquier fuente y hacer referencia a:

1. El sistema de gestión, incluidos los procesos relacionados.
2. La información generada para que la organización opere (documentación).
3. La evidencia de los resultados alcanzados (registros).

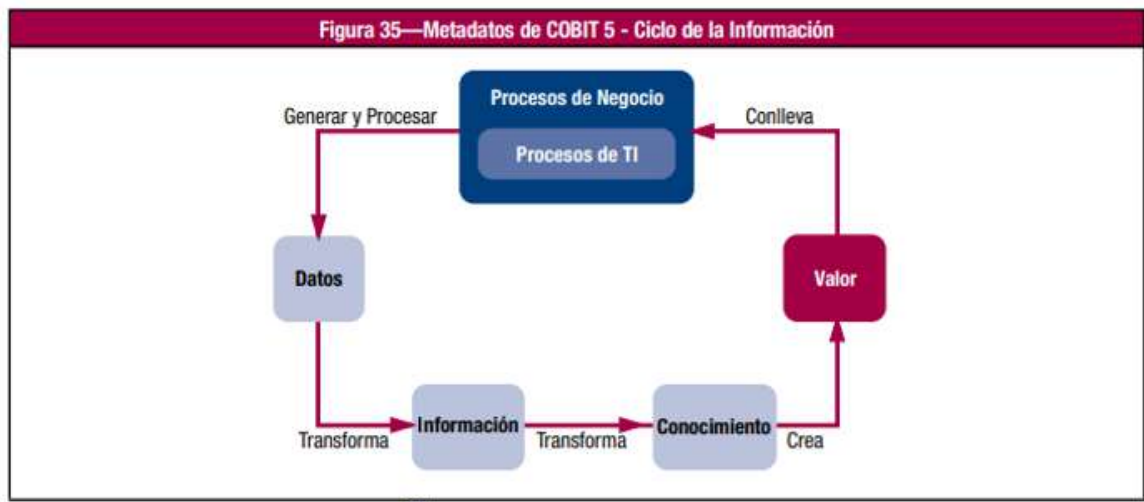
En consecuencia, los líderes de cada proceso ejercen el gobierno de los datos e información que se originan con la ejecución de los procedimientos definidos para dar cumplimiento a su propósito principal.

Para gestionar los servicios de información en la entidad, se tienen en cuenta dos aspectos generales:

- (1) Que la información se oriente a generar valor para la toma de decisiones
- (2) Que la información se oriente a la prestación eficiente de servicios a la ciudadanía.

En el ciclo de la Información¹⁷ los datos se convierten en información y conocimiento agregando valor a los procesos, tomando la gráfica de COBIT como se muestra en la siguiente figura:

¹⁷ COBIT 5 Anexo G Página 81



Es igualmente relevante tener en cuenta el ciclo de actividades que permiten originar los datos y obtener la información. Para el caso que nos ocupa, los datos se originan a partir de la ejecución de actividades en los procesos de negocio.

Para los procesos habilitados con TIC, en la medida en que las actividades se lleven a cabo utilizando tecnologías de la información y comunicaciones TIC, los registros de la ejecución quedarán en las bases de datos utilizadas por dichas herramientas tecnológicas.

En consecuencia, se conjugan las buenas prácticas existentes aplicables en los modelos de gestión de la entidad, así como los relacionados con la definición, especialización y clasificación de los sistemas de información.

Se cuenta con la clasificación de los activos de información y el índice de información clasificada y reservada publicados en <http://www.antioquia.gov.co/index.php/2016-04-14-19-36-43>.

La Gobernación de Antioquia facilita el acceso a la información a los ciudadanos, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> se publica y actualiza la información pública que se genera, obtiene, transforma y controla a través de la entidad, además de información de trámites, servicios, cumplimiento de objetivos, procesos de mejora continua, procesos de contratación, recurso humano, información financiera y contable, acorde al periodo de gobierno.

El portal de datos del estado colombiano www.datos.gov.co funciona como otro canal de acceso a la información pública, mediante este la Gobernación de Antioquia realiza la publicación de información de alto impacto y utilidad en los diferentes sectores, con el objetivo que sean utilizados para generar visualizaciones y aplicaciones de interés para la ciudadanía. A la fecha de la última actualización del PETI, la Gobernación de Antioquia

tiene publicados 13 conjuntos de datos en este portal, cuatro (4) de los cuales cuentan con el sello de excelencia gobierno digital, que garantiza y certifica la alta calidad de los mismos, estos son:

- Sedes de los Establecimientos Educativos del Departamento de Antioquia.
- Directorio E.S.E. Hospitales de Antioquia con coordenadas.
- Mortalidad Anual por desnutrición en menores de 5 años Antioquia desde 2005.
- Cobertura Anual de vacunación en los municipios de Antioquia desde 2007.

La Gobernación de Antioquia con la activa participación de algunas Secretarías, Departamentos Administrativos y Gerencias, a través de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional – Dirección de Informática, obtuvo un Acuerdo de Licenciamiento Corporativo denominado ELA - Enterprise License Agreement, cuyo objetivo es fortalecer una única plataforma geoespacial, a partir de la cual se consolida transversalmente toda la información geográfica de las distintas dependencias.

Lo anterior, permite a la Gobernación de Antioquia:

- ✓ Disponer de un único sitio de datos geográficos
- ✓ Consolidar y mantener vigente la información geoespacial de la administración departamental.
- ✓ Potencializar el uso de las herramientas GIS, las cuales sirven de apoyo para el realizar análisis y toma de decisiones.
- ✓ Apoyar proyectos asociados con requerimientos geográficos tales como: Plan de Ordenamiento Territorial Agrícola, Visor Fiscalización Minera, Sistema de Información Ambiental, Sistema de Gestión Vial, Gestión de Indicadores, Mapas Epidemiológicos, Fortalecimiento de la plataforma geográfica catastral entre otros.
- ✓ Elaborar aplicativos geográficos los cuales se constituirán en una herramienta de apoyo fundamental para la entidad, permitiendo almacenar, procesar y desplegar información geográfica, y serán un referente de consulta a nivel regional y nacional.
- ✓ Lograr el empoderamiento en cada una de las dependencias en el manejo de su información geográfica

Se desarrolló una estrategia orientada al dato único consolidando los sistemas de información.

Se mejoró la calidad de los conjuntos de datos utilizando herramientas para corregir errores.

Se consolidó el ERP de SAP en la Administración Departamental (Ente central, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y La Universidad Digital).

Los sistemas de información que atienden los distintos procesos poseen los registros de datos e información en la entidad.

Para los procesos estratégicos

La información que contiene el seguimiento a los indicadores y logros del Plan de Desarrollo en el Sistema OMEGA.

Para los procesos Misionales:

La información del Sector Salud, está en SIINFORMA, @Stat-APS, Sislab, Sismaster, Resolución 3047 WEB, Resolución 4505.

La información de Catastro se encuentra en el sistema OVC – Oficina Virtual de Catastro.

La información que hace referencia a estudiantes se encuentra en el sistema SIMAT, SI Buen Comienzo y SISMANA.

La información de valorización de la Secretaría de Infraestructura Física se encuentra en el sistema SISVAL.

La información de las asesorías o asistencia técnica se encuentra en el nuevo sistema AoAT.

Para los procesos de Apoyo:

La Información Financiera, Logística y de Producción se encuentran en el Sistema ERP – SAP.

La Información que hace referencia a la Planta de Cargos de Docentes y administrativos docentes del Sector Educación se encuentra en el sistema GESTIONE.

La información de trámites de tránsito y contravenciones en la seguridad vial se encuentra en el sistema QX-transito integrado al RUNT.

La información de Agricultura se encuentra en el Sistema Agropecuario por Consenso.

La información de la gestión de los recursos humanos de nómina y prestaciones sociales de los servidores públicos activos de la Gobernación de Antioquia se encuentra en el Sistema KACTUS.

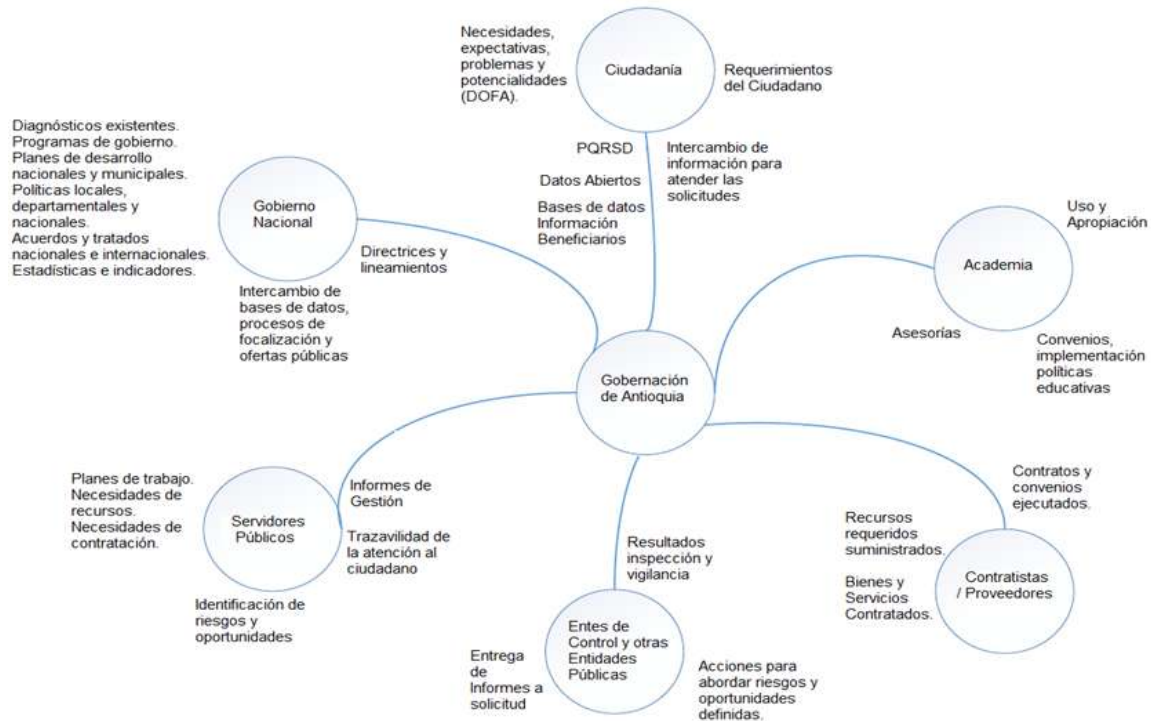
La información del flujo de documentos en la Gobernación de Antioquia se encuentra en el Sistema Mercurio.

La información de la administración del recurso humano se encuentra en G+.

La información de nómina de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Salud se encuentra en el Sistema SAFIX de Xenco.

La información para administrar las cuotas partes jubilatorias por cobrar y por pagar del Departamento de Antioquia se encuentra en el sistema SISCOOTAS.

De manera general, las partes interesadas y el flujo de información se muestra en la siguiente figura:



A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Gestión de la Información, donde la calificación puede estar en:

- 0. No se aplica
- 1. Muy poco
- 3. En proceso más del 50%
- 5. Se aplica por completo:

Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Gestión de Información	Calificación
¿La información para el análisis y la toma de decisiones se toma directamente de los sistemas de información?	3
¿Utilizó mecanismos y/o canales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información?	5
¿Fomentó el uso y aprovechamiento de los componentes de información por parte de los grupos de interés?	3
¿La información suministrada a la alta dirección apoya la toma de decisiones relacionadas con el logro de los objetivos estratégicos?	5
¿El Sector o territorio comparte información entre sus entidades, a través de los sistemas de información integrados, posibilitando acciones para establecer nuevas estrategias sectoriales?	5
¿Se tiene documentado el catálogo de componentes de la información?	5

¿La entidad cuenta con la arquitectura de información documentada y actualizada?	3
¿La entidad identifico los datos maestros?	3
¿Definió un esquema para el gobierno y la gestión de los Componentes de información?	3
¿Definió las fuentes únicas de información en la Entidad?	5
¿Definió y utilizó un esquema de gestión de la calidad de los componentes de información?	3
¿Evaluó la calidad de los componentes de información de la entidad?	3
¿Implementó controles y acciones de mejora frente a la calidad de la información en el Entidad?	3
¿Tienen definidos procesos de gestión de información para recolección, validación, consolidación y publicación?	3

Se está empezando a incorporar la metodología para la gestión de la información, existen soluciones desde hace muchos años, lo que hace compleja la definición de la arquitectura de información, debido a que los datos maestros no son uniformes en los diferentes sistemas de información.

5.4 Sistemas de Información

Los sistemas de información surgen para cubrir las necesidades de habilitación y automatización de los procesos, y que, en coherencia con el Sistema Integrado de Gestión, a cada proceso se asigna un líder natural que por ende es responsable del mismo, el respectivo líder tiene bajo su responsabilidad la información que se ingresa, procesa, almacena y se consulta, en el respectivo sistema de información. Igualmente es responsable de la asignación de roles que los usuarios ejercerán en el sistema de información.

El inventario recibido en diciembre del año 2015 contenía 150 sistemas de información del ente central y de algunos de los entes descentralizados, que luego de una depuración se excluyeron los del IDEA, Pensiones Antioquia y Benedan, dado que no están dentro de la gobernabilidad de la Dirección de Informática, quedando una línea base de 114 en el 2016.

En el 2017, se realizó un análisis y reclasificación de los sistemas de información, a partir de lo cual se encontraron algunas herramientas de software que no correspondían a sistemas de información, sino a componentes de apoyo a los procesos y a la administración de la infraestructura tecnológica, quedando 74 sistemas de información que incluye los 25 del orden nacional.

En el 2018, se consolidaron en SAP, las carteras y el Fondo de Vivienda de Salud, créditos educativos del Fondo Gilberto Echeverry y cartera de calamidad doméstica, se eliminó del inventario el sistema Infoconsumo toda vez de que no es un sistema usado por la Gobernación, es un outsourcing para recibir una información en medios magnéticos, se acogieron en otros sistemas los aplicativos "Educado", Evaluación por Competencias,

Restablecimiento de derechos de petición y Subastas, pasando de tener 74 sistemas a 64, y se implementaron los nuevos sistemas de Asesoría o Asistencia Técnica –AoAT y el Sistema Financiero y Fiscal de los Municipios de Antioquia –SIFMA dando como resultado la siguiente relación:

FECHA	CANTIDAD	SI - PROPIOS	SI - TERCEROS	ORDEN NACIONAL
Diciembre 2015	150	72	53	25
Línea base 2016	114	57	32	25
Depuración al 2017	74	26	23	25
Consolidación al 2019	66	24	17	25

En el siguiente cuadro se muestra arquitectura actual de los sistemas de información:

Categoría	Cantidad	Sistemas de Información
Estratégico	1	OMEGA
Misional	11	@STAT APS, OVC, Resolución 3047, Resolución 4505, Sistema de Información Buen Comienzo, SISNFORMA, SISLAB, Sis-MANA, SISMASTER, SISVAL y AoAT
De Apoyo	29	SAP, G+, Kactus, Nómina Xenco, Información del fondo de la Vivienda de la Gobernación, Kardex, Aranda, Mercurio, Gestione, INFOTURNOS, ISOLUCION, Juzgado Departamental de Policía, Novedades Alcaldía, Ordenes de Servicios Vehículos, Información de vehículos Gobernación, OSIRIS, QX.transito/ integrador RUNT, SIAPA, SIAT, Sinap V6, SINERGY, SISCOOTAS, SISFIN, Sistema de Información Evaluaciones por Consenso, Sistema de Gestión Contractual Infraestructura Física, Sistema de Reconocimiento Facial, Visor CORE CCIV -APLICATIVO DE GESTIÓN VIAL, SIFFMA y Sistema de Información Educativo de la Gobernación de Antioquia
Servicios Digitales y Páginas Web	8	<ul style="list-style-type: none"> Aplicativo Intranet para visualizar los bienes asignados al servidor: INVENWEB - Portal WEB: www.antioquia.gov.co - Portal Vehículos Antioquia - Portal Antioquia TIC - www.Seduca.gov.co - www.Conectarural.org - www.Mujeresantioquia.gov.co - www.bancode lagente.antioquia.gov.co - www.AntioquiaHonestacom

INVENTARIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2019 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

A continuación, se nombran los sistemas de información actuales:

Nombre	Descripción del Sistema	Categoría
SAP - ERP	Sistema Corporativo para la gestión financiera y logística con los módulos de: Contabilidad, Cuentas x Pagar, Cuentas x Cobrar, Presupuesto, Tesorería, Compras e Inventarios, Activos Fijos, Crédito Público e Inversiones, Rentas, Ventas y Producción FLA	De Apoyo
MERCURIO	Gestión documental con módulos adicionales para: el Impuesto de Registro, Ruta para asignación de citas para solicitud y expedición de pasaportes, Trámites Jurídico Legal, Organismos Comunes y Administración de las Licencias de Títulos Mineros	De Apoyo
G+	Aplicación que permite gestionar todo lo concerniente con: estructura organizacional, planta de cargos, planta de personal, manuales de funciones y practicantes de excelencia	De Apoyo
OVC	Administración y gestión integral catastral del Departamento de Antioquia, mediante la implementación de la "Oficina Virtual de Catastro –OVC" a través de la conexión de las 125 oficinas de catastro en los municipios.	Misional de Prestación
SIINFORMA	Vigilancia y control de establecimientos de Salud, con módulos adicionales para: registro profesional, cartelización, rayos x, licencias de salud ocupacional, zoonosis, licencias de rayos x, donantes de sangre, información de los bancos de sangre y servicios de transfusión	Misional de Prestación
SISMANA	Manejo del programa Nutricional y Alimentario de la Gerencia de MANA	Misional de Gestión
SISLAB	Capturar, procesar y generar información de las pruebas que se realizan y controlan en el Laboratorio Departamental de Salud.	Misional de Gestión
SISMATER	Sistema administrativo y financiero para el control y ejecución de procesos en el régimen subsidiado.	Misional de Gestión
RESOLUCION 4505	Cargar y procesar la información relacionada con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana de la población pobre y vulnerable no asegurada, que se envían desde todos los municipios del departamento. Adicionalmente valida el envío mediante la firma digital del representante legal de cada municipio.	Misional de Gestión
RESOLUCION 3047 WEB	Registrar y consultar la información de los pacientes de quienes las IPS hayan tenido dificultades en el envío del informe de la atención de urgencias	Misional de Gestión
OMEGA	Evaluación física y financiera del Plan de Desarrollo de Antioquia	Estratégico
SI Buen comienzo Antioquia	Se registran los ingresos y egresos, los operadores, sedes y los beneficiarios de Buen Comienzo Antioquia	Misional de Gestión
@STAT-Aps	Registrar información de la ficha familiar de la estrategia de Atención Primaria en Salud, por parte de todos los municipios del departamento, consolidando y generando consultas y reportes de los municipios y el Departamento	Misional de Gestión
SISVAL	Herramienta para facilitar la aplicación del sistema de contribución de valorización, especialmente en el proceso de	Misional de Gestión

Nombre	Descripción del Sistema	Categoría
	distribución y permitir la conservación de información histórica y la derivación de indicadores de gestión	
SIAT	Gestión de acciones de tutelas instauradas en contra de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	De Apoyo
SX ADVANCED	Sistema para administrar el fondo de la Vivienda de la Gobernación- software de cartera financiero	De Apoyo
KARDEX	Histórico de registros de nóminas de los servidores públicos del Departamento de Antioquia y docentes y administrativos docentes de los Establecimientos Educativos.	De Apoyo
Sistema integral de Seguridad Bis (BIS-VBMS-VRM)	Administración de la seguridad en edificios. Registra, controla el acceso y monitorea en tiempo real el comportamiento del personal que ingresa en el CAD, Asamblea Departamental y vigila a través del video sedes externas como la Imprenta y el Programa aéreo de Salud, además de generar evidencias mediante las grabaciones; contribuye a velar por la protección e integridad de las personas que laboran y/o visitan las instalaciones y permite que se realicen las acciones pertinentes con el fin de evitar los posibles riesgos que vayan en detrimento del personal y bienes de los usuarios internos y externos	De Apoyo
NOMINA -Xenco	Nómina de la Secretaría de Salud	De Apoyo
ISOLUCION	Software para la administración del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	De Apoyo
SINERGY	Sistema que permite consultar información de Jubilados (pagos, novedades)	De Apoyo
INFOTURNOS	Sistema que permite administrar los turnos en el centro de atención a la ciudadanía.	De Apoyo
Evaluación y Seguimiento a los contratos Agricultura	Información pre, post y contractual de los convenios y contratos de la Secretaría de Agricultura. Permite identificar todas y cada una de las variables de un contrato o convenio con su porcentaje de ejecución	De Apoyo
Evaluaciones agropecuarias por consenso	Sistema que permite el ingreso y digitación de la información básica del sector Agrícola: Áreas sembradas, cosechadas, producción, Rendimiento, precios y pronósticos de los principales cultivos por municipio. Adicionalmente la información de los subsectores agropecuarios	De Apoyo
Gestione	Base de datos de Planta de cargos docentes y administrativos docentes	De Apoyo
Ordenes de Servicio para Vehículos	Información de vehículos de la Gobernación, responsables (conductor y asignado), mantenimiento, combustible y expedición de las ordenes de servicio	De Apoyo
Osiris	Gestiona los documentos generados en la administración del impuesto unificado de vehículo (IUVA).	De Apoyo
Novedades Alcaldías	Gestión de la información de los concejos municipales y gabinete, permisos de ausencia e información de encargados	De Apoyo
QX-transito e integrador RUNT	Software de registro de trámites, comparendos y accidentes vehiculares con interfaz al sistema X-RUNT del nivel nacional	De Apoyo
Juzgados Dptales de Policía	Seguimiento a trámites propios de los Juzgados Departamentales de Policía	De Apoyo
Sistema Gestión Contractual	Administración, seguimiento y control de los contratos de la Secretaria de Infraestructura Física	De Apoyo

Nombre	Descripción del Sistema	Categoría
SISCUOTAS	Administración de las cuotas partes jubilatorias por pagar y por cobrar del Departamento de Antioquia	De Apoyo
SISFIN	Se utiliza para el manejo histórico de los docentes que administraba el Departamento hasta el año 2010.	De Apoyo
SIAPA	Sistema Acuerdos de Pago Administra por concepto de Impuesto de Vehículos que no son cargados a SAP	De Apoyo
SINAP v6	Administración y manejo de los Fondos de Servicios Educativos	De Apoyo
ARANDA	Software que permite la gestión de activos, requerimientos e incidentes informáticos de la Gobernación de Antioquia	De Apoyo
KACTUS	Sistema que registra toda la información relacionada con el personal de Nómina de la Gobernación de Antioquia.	De Apoyo
ARCHIBUS	Sistema de inventario de la Dirección de Bienes	De Apoyo
VISOR CORE CCIV Aplicativo de Gestión Vial	Plataforma que integra elementos de seguimiento físico, financiero, presupuestal, contractual y de avance temporal sobre las intervenciones en cada vía departamental a partir de la cual se generan reportes integrales de contratación a las entidades cooperantes o de control, según los requerimientos y lineamientos establecidos	De Apoyo
AoAOT	Sistema para habilitar con TIC el proceso de Asesoría o de Asistencia Técnica presente en 16 secretarías de la Entidad	Misional
SIFMA	Sistema de Información Financiero y Fiscal de los Municipios de Antioquia	De Apoyo

Sistemas de otras entidades públicas del orden nacional y/o departamental:

Estos sistemas de información son suministrados por las entidades del orden nacional o departamental y no se tiene total gobernabilidad sobre las mismas:

Nombre	Descripción del Sistema	Propietario
SIGA	Sistema de información donde se reportan bienes y adquiridos por el estado a nivel nacional. Registra la información legal de cada predio. La gestión de activos públicos, tiene como objetivo principal la maximización económica y social de los activos del estado, a través de la implementación de prácticas eficientes de GES	Presidencia de la República
Estadísticas Vitales	Registrar la ocurrencia de los hechos vitales y su caracterización vía WEB de la SSSA (Nacimientos y Defunciones).	Ministerio de Salud y de la Protección Social
PAIWEB	Capturar, procesar y generar la información del programa ampliado de inmunizaciones (vacunación) en IPS, ESE, DLS, SSSA Vía Web	Ministerio de Salud y de la Protección Social
Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud	Aplicación Web del Ministerio para Capturar, procesar y generar la información de habilitación y verificación de prestadores de servicios de salud	Ministerio de Salud y de la Protección Social
SIHO	Sistema Integral Hospitalario que tiene como objetivo fundamental, dar soporte a la operación y administración de una institución hospitalaria	Ministerio de Salud y de la Protección Social

Nombre	Descripción del Sistema	Propietario
SIVIGILA: sistema de vigilancia epidemiológica	Registrar y consolidar los eventos de interés en salud pública que son de notificación obligatoria y se presenten a nivel del departamento. El registro se hace en las instituciones de salud	Instituto Nacional de Salud
Software RDTC-INS	Permite mantener registros validos de la actividad de donación, trasplante y rescate de órganos, distribución de tejidos y lista de espera para trasplantes seguimiento pos trasplantes.	Instituto Nacional de Salud
SOFTWARE RLCPD- DISCAPACIDAD	Registrar la localización y caracterización de las personas con discapacidad	DANE - Ministerio de Salud y Protección Social
OBP	Liquidar bonos pensionales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CHIP	Sistema CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA - plataforma para rendición de información financiera, presupuestal y contable	Contaduría General de la Nación
SEUD	Se utiliza para reportar mensualmente la deuda interna y externa del Departamento en el formulario oficial del Sistema Estadístico Unificado de Deuda	Ministerio de Hacienda
SICOM	Plataforma WEB utilizada para el recaudo de la sobretasa a la gasolina	Ministerio de Minas y Energía
SIRECI	Sistema de rendición electrónica de cuentas para la contraloría General	Contraloría General de la República
ALPHASIG	Sistema de la Contraloría General de Antioquia para seguimiento al plan de desarrollo y el plan de acción	Contraloría Departamental de Antioquia
GESPROY	Se realiza el monitoreo, seguimiento, Evaluación y control a los proyectos del Sistema General de Regalías SGR, es vía WEB	Departamento Nacional de Planeación
SIEE	Sistema de información para la evaluación de la eficacia, recoge información oportuna, útil y medible y se convierte en un mecanismo adecuado de evaluación de las entidades territoriales.	Departamento Nacional de Planeación
SUIFP	Se registran los proyectos del Sistema general de regalías. Es vía WEB	Departamento Nacional de Planeación
DUE	Herramienta por la cual cada Secretaría de Educación podrá realizar eficientemente la administración de sus Establecimientos Educativos y el reporte de las novedades al Ministerio de Educación Nacional.	Ministerio de Educación
HUMANO	Planta personal, selección e inducción, carrera administrativa y escalafón docente, hojas de vida, capacitación y bienestar, generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.	Ministerio de Educación
SAC	Sistema de Atención al Ciudadano, permite a las secretarías de educación mejorar sus procesos para atender a los ciudadanos en sus trámites de consultas, quejas, trámites y solicitudes de una forma rápida y efectiva	Ministerio de Educación

Nombre	Descripción del Sistema	Propietario
SIGCE	Herramienta de apoyo a la gestión educativa que le permite a todas las instituciones hacer el registro de varios de los componentes de los procesos de evaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional	Ministerio de Educación
SIGEP	Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado colombiano. Igualmente, el sistema contiene información sobre el talento humano al servicio de las organizaciones públicas, en cuanto a datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar al personal vinculado a éstas.	Función Pública
SIMAT	Gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante.	Ministerio de Educación
USHAHIDI	Sistema de Reporte de Riesgos (violación Derechos Humanos)	Naciones Unidas

El procedimiento que se sigue para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información en la Gobernación de Antioquia se denomina "Gestión de Soluciones Informáticas", el cual consiste en primera instancia, identificar el modelo de negocio y la necesidad del proceso o procesos de la entidad, luego se planifica la solución con las partes interesadas, realizando las estimaciones razonables de recursos y costos, estableciendo el modelo de planeación.

Continúa con el afinamiento de los requerimientos y se elabora y aprueba el modelo de requisitos. Caso seguido, se realizan los diagramas UML (Lenguaje Unificado de Modelado) elaborando y aprobando el modelo de diseño, pasando a la fase de desarrollo que puede ser elaborada internamente o contratada. Se realizan las pruebas que apliquen, aprobando el modelo de pruebas. Por último, se implementa la solución informática recibiendo el certificado de licencia y/o propiedad del Departamento (Derechos de Autor).

A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Sistemas de Información donde la calificación puede estar en:

- 0. No se aplica
- 1. Muy poco
- 3. En proceso más del 50%
- 5. Se aplica por completo:

Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Sistemas de Información	Calificación
¿La entidad cuenta con Catalogo de sistemas de información actualizado?	5
¿La entidad cuenta con una Arquitectura de Sistemas de Información documentada y actualizada?	5
¿Cuenta con estándares y lineamientos para la implementación de sistemas de información?	5
¿Definió e implementó una Metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información?	5
¿Los sistemas de información existentes tienen un control centralizado, planeado y un manejo general básico?	3
¿Los sistemas de información cuentan con documentación que permita dar soporte y mantenimiento adecuados?	5
¿Monitorean y miden el desempeño de los sistemas de información, para tomar acciones cuando presente algún tipo de fallo?	5
¿Se ha logrado la integración de aplicaciones, acorde a la planeación establecida y adecuándose a las necesidades de los procesos?	5
¿Se innova desde el punto de vista técnico y de los procesos y no según las coyunturas situacionales de la entidad?	5
¿Documentó la arquitectura de solución y referencia para los sistemas de información de la Entidad?	5
¿Definió e implementó un esquema de mantenimiento y soporte a los sistemas de información incluyendo si estos son mantenidos por terceros?	5
¿Definió e implementó un esquema para el gobierno y gestión de los sistemas de información durante el ciclo de vida, que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento?	5
¿Definió e implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios no funcionales y de calidad de la los mismos?	3

De la anterior evaluación, se puede concluir que no se tiene una arquitectura de sistemas de información centralizada, ni totalmente documentada, lo que dificulta una definición clara para la arquitectura transicional y establecer integralmente reemplazos y/o incorporaciones de nuevos sistemas de información.

5.5 Servicios Tecnológicos

Los servicios tecnológicos operan de manera centralizada, se prestan durante la jornada laboral de lunes a viernes, establecida en la entidad y se apoyan con contratos de soporte y mantenimiento con terceros.

Los componentes que hacen parte de la plataforma tecnológica sobre la cual se prestan servicios tecnológicos, son los siguientes: Dos centros de procesamiento y almacenamiento de datos (servidores y NAS/SAN), la red corporativa de datos (componentes de las redes cableada e inalámbrica), los sistemas de información, las herramientas ofimáticas, las estaciones de trabajo y los dispositivos utilizados para la seguridad de la información.

El catálogo de servicios de TI actual es:

1. Servicio de Conectividad
2. Servicio Gestión de Usuarios
3. Servicio de Almacenamiento de datos e Información
4. Servicio de Videoconferencia
5. Servicio Internet
6. Servicio Intranet
7. Servicio de Correo Electrónico
8. Servicio Herramientas para la Productividad
9. Servicio de Sistemas de Información
10. Servicio Asesoría en TIC (en Componentes TIC: HW, SW y Comunicaciones)

Los servicios tecnológicos (vista técnica) son:

1. Gestión de Servidores.
2. Gestión de Almacenamiento
3. Gestión de Bases de Datos
4. Gestión de Respaldo y Recuperación de Datos
5. Gestión de Redes de Datos Corporativas
6. Gestión del Acceso a la Plataforma Tecnológica
7. Gestión de Comunicaciones Unificadas
8. Gestión de Internet
9. Gestión de la Privacidad y Seguridad de la Información
10. Gestión de Información y Sistemas de Información
11. Gestión de la Ofimática (Hardware)
12. Gestión de la Ofimática (Software)

Para la prestación de los servicios de TI, la Dirección de Informática se apoya en el Centro de Servicios de Informática -CSI como único punto de contacto entre el usuario y el proveedor de servicios en la extensión interna 8900 o a través de la herramienta dispuesta para ello en la URL: [Solicitud CSI](#) con el fin de solucionar todos los posibles incidentes de manera integral, junto con la atención a requerimientos tecnológicos.

La cantidad de usuarios a atender con servicios tecnológicos asciende a 4.221 distribuidos así: En el Centro Administrativo Departamental 3.800 y en las sedes externas: Fábrica de Licores de Antioquia 386, Palacio de la Cultura 10, Cárcel de Yarumito 5, Hangar Dapard y Almacén Salud 10 y Casa Fiscal de Antioquia en Bogotá 10.

En la entidad actualmente se contrata con terceros algunos servicios tecnológicos como soporte y mantenimiento de hardware y software de ofimática, y servicios de impresión, aplicando el proceso de contratación administrativa.

Los servicios de red LAN y WAN, así como de internet, cubren las necesidades de las dependencias internas del edificio central o Centro Administrativo Departamental CAD, así como de los organismos o dependencias descentralizados.

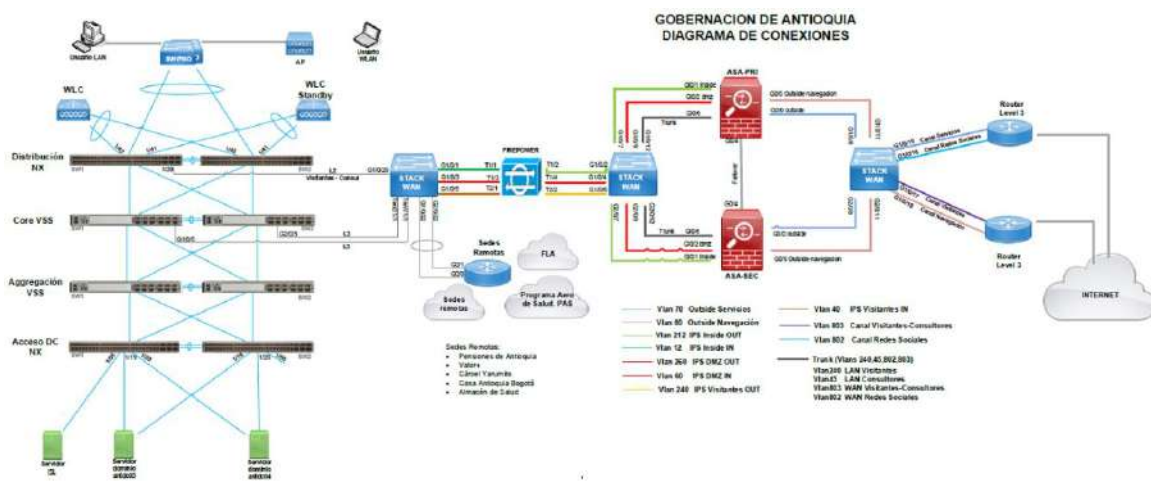
La infraestructura de red de la Gobernación de Antioquia, se rige una topología de conexión de tipo estrella extendida, el cual tiene un dispositivo central que conecta a cada uno de los demás nodos (Switches) mediante una conexión simple, punto a punto.

Cualquier comunicación entre un nodo (Switch) y otro, debe pasar a través del nodo (CORE) central.

Los equipos de redes de la plataforma tecnológica de la Gobernación de Antioquia, se encuentran ubicados en las siguientes sedes:

- Centro Administrativo Departamental (CAD) José María Córdova, Calle 42 B N° 52-106. Medellín, Colombia.
- Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), Carrera 72 N° 78 B-141. piso 3. Medellín, Colombia.
- Programa Aéreo de Salud (P.A.S), Hangar 71 Aeropuerto Olaya Herrera- Carrera 67 N° 1B-15, Medellín, Colombia.
- Almacén de la Dirección Seccional Salud, Calle 20 N° 65 G-57 Medellín, Colombia.
- Fábrica de licores y alcohóles de Antioquia (FLA), Carrera 50 N° 12 Sur -14. Itagüí, Colombia.
- Casa fiscal de Antioquia, Carrera 6 N° 35-76, Bogotá, Colombia.

El esquema general de la red corporativa de datos es la siguiente:



Se tienen dos (2) centros de procesamiento y almacenamiento de datos localizados en el Centro Administrativo Departamental (CAD) sede central y en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, los cuales cuentan con aires de precisión, con red de energía regulada, sistema de extinción de incendios para protección de las plataformas de servidores, almacenamiento y respaldo.

Se cuenta con los sistemas de almacenamiento: SAN 3PAR 8400 con 283TB RAW, que contiene un sistema NAS, una 3PAR8200 con un sistema de almacenamiento de discos de estado sólido con 37 TB RAW que permite un alto desempeño a las aplicaciones y bases de datos, una 3PAR 7200 con 44 TB y una 3PAR8200 con 115TB ubicada en la Fábrica de licores y alcoholes de Antioquia.

Una solución de respaldo y restauración de información corporativa conformada por un software de la herramienta Data Protector que opera en un Cell Manager 10.20, con respaldo a disco (store once con 150 TB) y respaldo a cinta (librería MSL4048 LTO 6), con esta plataforma se respalda tanto los servidores físicos como virtuales.

Igualmente, se tienen 69 servidores físicos y una plataforma virtual VMware, que cuenta con tecnología de hiperconvergencia definida por Software, la cual permite de manera flexible el crecimiento en cada uno de sus componentes tecnológicos: almacenamiento, procesador y memoria RAM, alberga un total 285 máquinas virtuales con los diferentes servicios tecnológicos de los ambientes de pruebas y producción.

La Seguridad de la Información es un eje transversal de los componentes de TIC, durante los años 2016, 2017 y 2018 aumentó la madurez en la Gestión y Operación de la seguridad de la información. Se adoptó un enfoque basado en la definición de estrategias anuales de seguridad de la información en dos frentes: la Operación y el de Gestión y fueron aprobados y monitoreados por el Comité de Seguridad de la Información CDSI.

A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Servicios Tecnológico:

Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Servicios Tecnológicos	Calificación
¿Tienen definidos ANS sobre los servicios tecnológicos que se prestan a los usuarios?	5
¿Identificó las capacidades actuales de los Servicios Tecnológicos y proyectó las capacidades futuras requeridas para un óptimo funcionamiento?	5
¿Los servicios prestados cumplen con los niveles de seguridad requeridos por la entidad?	5
¿El acceso a las aplicaciones para disponer de los servicios se hace a través de múltiples canales (web, móvil, etc.)?	5
¿La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada o las áreas tienen servicios tecnológicos que no son administrados por el área de TI?	5
¿Tiene documentado los componentes de infraestructura de la institución pública, detallando para cada componente los sistemas de información, bases	3

Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Servicios Tecnológicos	Calificación
de datos, el hardware y equipos de cómputo y telecomunicaciones, y en general todos los servicios tecnológicos que soporta?	
¿Tiene una estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, disponibilidad y mantenimiento?	3
¿Tiene un esquema para la administración y operación de infraestructura, sistemas de información y servicios tecnológicos, existen contratos de soporte de los componentes de infraestructura?	5
¿Tiene una estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas?	5
¿Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la institución?	5
¿Definió e implementó un procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de TI, a través de un punto único de contacto?	5

En general se tienen ANS que permiten una estabilidad en la plataforma y varios niveles de seguridad que exige la entidad; pero algunos servicios tecnológicos no están dispuestos a través de múltiples canales de acceso.

5.6 Uso y Apropiación de TI

Este dominio define una serie de lineamientos orientados a lograr el involucramiento de los diversos grupos de interés en la participación de las iniciativas de TI, y el desarrollo de competencias TI, las cuales se impulsan mediante la capacitación y desarrollo de habilidades y destrezas en Tecnologías de Información, como habilitadoras de las estrategias de las entidades¹⁸.

Para el logro de uso y apropiación de las TIC masivamente por parte de la ciudadanía, se imparte instrucción a través de capacitaciones en sitio, utilizando el escenario de las ferias de servicios que programa mensualmente la Gerencia de Atención a la Ciudadanía en un municipio del Departamento de Antioquia.

La entidad cuenta actualmente con ciento siete (107) trámites y doce (12) procesos administrativos –OPAS- de los cuales 17 de ellos están totalmente en línea.

El uso y apropiación de las TIC a nivel interno para los servidores públicos, en algunos casos se realizan charlas sobre temas específicos de TIC. Adicionalmente, cuando se realiza contrataciones para implementar o actualizar soluciones informáticas, se obliga al

¹⁸ Arquitectura de TI Colombia. G.ES.01 Guía del Dominio Uso y Apropiación Versión 1.0. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2014.

proveedor la correspondiente transferencia de conocimiento que incluye el nivel técnico y usuario tanto de Hardware como de Software y Comunicaciones.

A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Uso y Apropriación donde la calificación puede estar en:

- 0. No se aplica
- 1. Muy poco
- 3. En proceso más del 50%
- 5. Se aplica por completo:

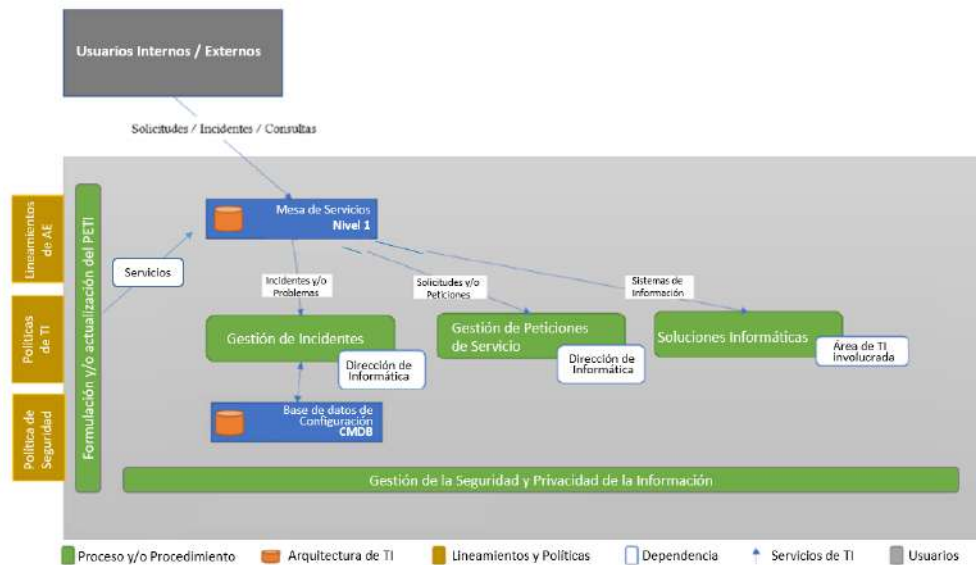
Aspectos a evaluar situación actual Dominio: Uso y Apropriación	Calificación
¿Se desarrolla la formación del personal en TI, según los planes de capacitación concertados con Talento Humano?	3
¿Miden el nivel de satisfacción de los usuarios de TI, a través de encuestas con indicadores?	5
¿La oferta servicios de TI es comunicada y divulgada apropiadamente para su apropiación a los usuarios?	5
¿Se promueven experiencias de aprendizaje alternativo, a través de herramientas como e-learning, para el fomento del uso y la apropiación TI?	3
¿Miden el nivel de uso de los servicios de TI?	5
¿Definió la estrategia de uso y apropiación de TI a partir de la caracterización de grupos de interés y de la medición de indicadores de uso y apropiación de TI?	3
¿Implementó estrategias de preparación para el cambio y gestión de impactos sobre los proyectos de TI?	3

Como resultado de la evaluación de este dominio, se observa avance en el tema de medición de la satisfacción de los usuarios. Se debe fortalecer la formación del personal y sensibilizaciones para la gestión del cambio sobre proyectos de TI en la Gobernación de Antioquia, contar con la caracterización del ciudadano para estructurar la mejora en el uso y apropiación de los servicios y ampliar los trámites y servicios en línea, ahorrándole tiempo y costos en desplazamiento e impresiones de formatos o fotocopias a los ciudadanos.

5.7 Modelo Operativo de TI

La atención de casos se realiza conjuntamente entre personal interno de la Dirección de Informática y un contratista. Para el registro y seguimiento de los requerimientos, se usa un sistema de información del cual también se extrae la información de cumplimiento de los ANS. En el mismo sentido se realiza una encuesta a los distintos usuarios a partir de la cual se evalúa el grado de satisfacción del cliente. Las estadísticas de atención de requerimientos o casos indican que, durante el primer semestre del año 2019, se atendieron mensualmente un promedio 5.678 solicitudes, con un 95% de calificación “Excelente”.

El siguiente gráfico representa el modelo operativo de TI en la Gobernación de Antioquia:



Nota: Áreas de TI involucradas Dirección de Informática y las secretarías de Salud, Educación, Agricultura, Gobierno, Hacienda, Infraestructura Física, Gerencia de Catastro (OVC) y Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, donde se dan soluciones de TI puntuales a los clientes internos y externos en lo referente a sistemas de información.

5.8 Análisis financiero

Del 2016 al 2019 se ha ejecutado el presupuesto de la siguiente forma:

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2016 - 2019 (Millones)					
Proyecto de inversión: Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	10.776	13.280	22.571	9.168	55.795

El valor de la nómina del personal de carrera administrativa asignado a la Dirección de informática, no se incluye dentro del presupuesto de esta, dado que se contabiliza en el rubro funcional de la entidad.

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.

Dentro del entendimiento estratégico, se realiza el análisis del modelo operativo y organizacional de la Gobernación, así como de las necesidades de información y de automatización de los procesos.

La Dirección de Informática tiene como función:

- Asesorar y apoyar a las diferentes dependencias en los procesos de construcción de nuevos sistemas de información corporativos y en la adquisición e instalación de equipos de cómputo, de acuerdo con las normas y políticas que se dicten en materia informática.
- Apoyar a las dependencias de la administración en la adopción de políticas y estándares, para el desarrollo de los diferentes sistemas de información.
- Coordinar y gestionar la administración de la red corporativa, equipos de cómputo centralizados y bases de datos.
- Garantizar la gobernabilidad, sostenibilidad, desarrollo y seguridad de toda la plataforma de las TICs en la Gobernación de Antioquia.

Como **Política General de TI:** *“Las Tecnologías de Información y Comunicaciones, en la Gobernación de Antioquia, se orientarán a habilitarla integralmente, disponiendo de información oportuna y de valor para los grupos de interés, atendiendo los cambios generados por la dinámica de los procesos, la visión de la entidad y el entorno, usando como referencia la arquitectura empresarial, y operando bajo un modelo de prestación de servicios con las mejores prácticas para apalancar la sostenibilidad institucional.”*

En lo referente a la **Gestión de la Seguridad de la Información:** *“La Gobernación de Antioquia, al considerar la información como un activo estratégico y entendiendo la importancia de la adecuada gestión de la misma, se ha comprometido con la gestión de seguridad de la información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la Entidad. A partir de su compromiso con la Gestión de la seguridad de la información, la Gobernación de Antioquia propenderá por minimizar su nivel de exposición, así como por salvaguardar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad en coherencia con sus necesidades y los requerimientos regulatorios.*

Los principios que rigen el actuar de la Entidad respecto a la seguridad de la información, están determinados en las siguientes premisas:

- *Direccionar y promover comportamientos de seguridad de la información responsables.*
- *Dar cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios pertinentes.*
- *Utilizar un enfoque basado en los riesgos.*
- *Orientar el actuar de la Entidad, enfatizando la protección de la información y las tecnologías que la soportan.*

- Gestionar la seguridad de la información incentivando la mejora continua.
- Ofrecer información con valor a las partes interesadas.

Para el cumplimiento de la presente política se definió el Manual de Lineamientos de Seguridad de la información; el cual debe ser acatado por servidores públicos, practicantes y contratistas que hagan uso de los datos, la información y los recursos de tecnologías de la información y la comunicación de la Gobernación de Antioquia”.

Con el fin de consolidar la estrategia de la Entidad, se han fortalecido las funciones de definición y seguimiento a políticas públicas, de tal forma que permitan tomar decisiones con menor grado de incertidumbre y mayor nivel de evidencia, haciendo más efectivo el cambio socio-económico producido por el accionar del Estado. La estrategia de la Gobernación de Antioquia pone mayor énfasis en los resultados, con un modelo de gestión dirigido a saber **qué se hace, qué se logra y cuál es su efecto en la población**; es decir, **la creación de valor público**.

Se utiliza la cadena de valor como estructura fundamental para la representación de las intervenciones públicas, de esta se desprende el marco con el que se evalúa el desempeño.



Tomado de la URL <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

6.1 Listado de los motivadores

Siguiendo la Guía de MinTIC, G.ES.06. Versión 2.0 “Cómo elaborar el PETI” disponible en la URL http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-74968_recurso_2.pdf “Un motivador es una descripción corta que define clara y concretamente los resultados deseados de la entidad, así como los pasos requeridos para obtenerlos”, en la Gobernación de Antioquia se presentan los siguientes motivadores:

Origen del Motivador	Descripción del Motivador	Actividad Estratégica Propuesta	Objetivo de la actividad estratégica o iniciativa propuesta
Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Piensa en Grande – Objetivo de Gestión Integral	Promover el bienestar y el desarrollo integral de la población Antioqueña mediante la realización de acciones relacionadas con salud, educación, servicios públicos, infraestructura física, seguridad ciudadana, medio ambiente y acceso a recursos de cofinanciación y de crédito de fuentes nacionales e internacionales, bajo criterios de equidad y solidaridad, con el fin de satisfacer las necesidades básicas y propender por un mayor progreso.	Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	Definir la estrategia de TI, plasmada en el PETI, orientado a generar valor y a contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y la estrategia de Política de Gobierno Digital.
		Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, la política de gobierno digital, los cambios estratégicos.	Apoyar la actualización de la arquitectura de negocio, así como los respectivos impactos en las arquitecturas de información, sistemas de información y servicios tecnológicos.
Objetivo de la Política de Gobierno Digital – Decreto 1008 del 14 de junio de 2018	Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades Inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital	Actualizar las políticas y estándares para facilitar la gestión y gobernabilidad de las TIC	Revisar y actualizar las políticas y llevar a cabo la socialización para incentivar su cumplimiento.
Problemática postulada en la convocatoria realizado por MinTIC y la UTP (Universidad Tecnológica de Pereira)	Dificultad para capturar, transmitir, procesar y consultar información de los sectores públicos y privados en el Departamento de Antioquia	Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	Definir el tipo de tecnologías para implementar una red LAN extendida en los municipios de Antioquia con énfasis en las zonas rurales.

Origen del Motivador	Descripción del Motivador	Actividad Estratégica Propuesta	Objetivo de la actividad estratégica o iniciativa propuesta
Objetivo de Gestión Integral	Dar respuesta a los trámites y prestar los servicios requeridos, mediante el cumplimiento de la constitución y la ley, así como las responsabilidades delegadas por el Gobierno Nacional, con el fin de brindar mayor satisfacción a la comunidad antioqueña.	Optimizar los sistemas de información, consolidándolos para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía.	Habilitar con TIC los procesos internos y los servicios de cara al ciudadano.
Objetivo de Gestión Integral	Mejorar los procesos del SIG de la Gobernación de Antioquia, mediante la revisión, el análisis y la generación de acciones, que propicien una modernización de la gestión pública.	Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos	Gestionar y consolidar los servicios tecnológicos con criterios de calidad, seguridad, disponibilidad, continuidad, adaptabilidad, estandarización y eficiencia.

6.2 Necesidades de información, automatización y madurez de los sistemas de información

La Gobernación de Antioquia por su carácter de entidad pública, intercambia permanentemente información con distintos interesados, a los cuales se les informa de las actividades, acciones realizadas, utilización de recursos, la contratación y el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan los interesados, con quienes se intercambia información, clasificados como internos o externos a la entidad, así como el grado de influencia y la dependencia respecto a la información que se intercambia.

PARTE INTERESADA	INTERNA	EXTERNA	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
Gobierno Nacional		x	Alta	Alta
Entidades de control		x	Alta	Media
Servidores Públicos	x		Alta	Alta
Contratistas/proveedores		x	Baja	Alta
Ciudadanía		x	Alta	Media
Academia		x	Baja	Baja

Dado que las necesidades de información se encuentran directamente relacionadas con los procesos definidos en la entidad, y que estos a su vez están habilitados por sistemas de información, los flujos de información están contenidos en los propios sistemas de información.

La entidad levantó la información que entrega a otras entidades, entre algunos flujos de información se tiene por ejemplo las finanzas departamentales son administradas y captadas como Impuestos y transferencias de la Nación al Departamento y que son apoyadas por los sistemas ERP-SAP y por el sistema de Impuestos de Vehículos. En la administración del recurso humano se tiene KARDEX, G+, KACTUS, Nómina Xenco, que nos permite gestionar la nómina, carrera administrativa y prestaciones sociales del personal Interno y áreas de cada sector, en última instancia como insumo está el desarrollo de la infraestructura física y la asesoría y asistencia técnica en todos los sectores misionales con apoyo técnico respectivo de los sistemas de información en cada Secretaría, para solucionar las necesidades de la población antioqueña.

Es pertinente advertir que la mayoría de sistemas de información se incorporaron desde hace más de 5 años, tomando como base la necesidad específica de la respectiva dependencia, por ello no se aplicaron prácticas sistémicas de arquitectura empresarial, dato único y/o consolidación de información.

Cada sistema de información tiene su propia base de datos y, en consecuencia, dado que en la mayoría de casos los ciudadanos son los mismos a los que se les prestan los diferentes servicios, dichos ciudadanos se encuentran registrados en las distintas bases de datos y sistemas de información con perspectivas diferentes. Es decir, se trata del mismo ciudadano registrado en el sistema utilizado para la prestación de servicios de salud, pero que al igual se encuentra registrado en el sistema utilizado para la prestación de servicios educación, o de rentas, etc. Algunos de los sistemas de información utilizan herramientas de integración a través de web services, pero no se ha consolidado la estrategia de especialización de sistemas con la tendencia de dato único.

Por lo descrito anteriormente una de las principales necesidades respecto a la información es la unificación, consolidación e integración, de los sistemas de información y la implementación del dato único.

En cuanto a las necesidades de automatización, aunque los 23 procesos de la Entidad están habilitados con TIC, en el inventario inicial, se identificó el requerimiento de automatizar la asistencia técnica de varias secretarías y la fiscalización de los títulos mineros.

A continuación, se muestra la tabla de los aspectos a evaluar que determinaron la situación actual del dominio de Gestión de la Información, donde la calificación puede estar con el valor (1-2-3-4 y/o 5) por columna

Soporte al negocio:

1-El sistema soporta muy pocos procesos de la entidad y requiere intervenciones manuales frecuentemente. Se duplica el ingreso de la información y requiere intervenciones manuales frecuentemente.

2- El sistema soporta uno a más procesos importantes para el desarrollo de la Entidad, pero las intervenciones manuales son frecuentes. Se presentan brechas significativas que impiden al aplicativo soportar correctamente los Procesos de la Entidad.

3 - Las intervenciones manuales son mínimas y la automatización apalanca procesos a un alto nivel. Las brechas entre requerimientos operacionales y el soporte a la entidad. NO impedirán que el aplicativo soporte los procesos en el corto plazo.

4 - Las intervenciones manuales son mínimas y la automatización apalanca procesos críticos al mayor nivel posible, los flujos de trabajo están automatizados y enrutan la información al personal relevante. El aplicativo soporta todas las Necesidades definidas por los procesos misionales y los requerimientos de datos ofreciendo la posibilidad de dar soporte en el largo plazo

Simplicidad:

1. Existen muchos pasos obsoletos por actividad y tiene un exceso o carencia de controles. No hay instrucciones disponibles en el sistema. No existen validaciones automáticas para el ingreso de datos. No genera mensajes de error

2. Existen algunas instrucciones, pero no son claras. Realiza validaciones automáticas básicas. Jerarquía rígida en el flujo del proceso. El sistema no permite realizar correcciones con facilidad

3. El sistema tiene disponible algunas instrucciones o ayudas rápidas que son claras y fáciles de usar. Parte de las validaciones están automatizadas. El flujo de la información es claro y se presenta en la misma pantalla. Genera mensajes de error claros.

4. Existen instrucciones claras para toda la funcionalidad, y los datos son reutilizados a lo largo del proceso. Las actividades siguen un flujo lógico. Facilidad en la corrección de errores.

5. Existe un alto nivel de automatización del proceso y de las validaciones del sistema. Flujos de procesos flexibles para cambios dependiendo de las necesidades de la Entidad. La captura o entrada de algunos datos es automática. Facilidad en la corrección de errores.

Disponibilidad:

1. Se presentan fallas significativas, suspensiones frecuentes y considerables que interrumpen el desarrollo del proceso.

2. En ocasiones el sistema no se encuentra disponible generando un alto impacto en las necesidades del proceso.

3. Caídas del sistema controladas con bajo impacto sobre la operación de la Entidad.
4. Generalmente cumple con los requerimientos de disponibilidad, en caso de interrupción del sistema, el restablecimiento de este ocurre de manera oportuna.
5. El sistema se encuentra disponible siempre que se necesita.

Soporte al Servicio:

1. Bajo nivel de soporte por parte del responsable del mantenimiento del sistema. Largos tiempos de solución de requerimientos.
2. Responsable del mantenimiento del sistema difícil de ubicar, pero una vez se contacta da soporte a los requerimientos con fechas de entrega indefinidas.
3. Responsable del mantenimiento del sistema disponible y responsable por la mayoría de los errores, pero no tiene cumplimiento en fecha de entrega.
4. Responsable del mantenimiento soporta 100% del sistema y cumple en la fecha de entrega de todos los requerimientos.

Mantenimiento:

1. Se requiere un gran esfuerzo para el mantenimiento del sistema
2. Alto esfuerzo de desarrollo, pero se tiene el conocimiento y la capacidad para cubrirlo.
3. El esfuerzo del mantenimiento es medio, pero requiere personas especializadas para realizarlo.
4. Los funcionarios conocen el sistema y saben cómo acceder al mismo. Conocen también su funcionamiento y lo realizan fácilmente.

Acceso:

1. Los funcionarios no conocen el sistema y no saben cómo acceder al mismo. Tampoco conocen su funcionamiento.
2. El sistema es conocido por algunos funcionarios. Requieren siempre una explicación de cómo utilizarlo. No encuentran información disponible sobre el sistema.
3. El sistema es conocido por algunos funcionarios. Pero si tienen información disponible de cómo y dónde acceder al sistema solicitado.
4. Los funcionarios conocen el sistema y saben cómo acceder al mismo. Conocen también su funcionamiento y lo realizan fácilmente.

Conocimiento del Uso:

1. Los funcionarios no conocen como funciona el sistema. Tampoco han recibido capacitaciones sobre el mismo.
2. Los funcionarios conocen de forma superficial el funcionamiento del sistema. Recibieron capacitaciones cuando ingresaron a la entidad. Pero no han recibido actualizaciones ni refuerzos.
3. Los funcionarios conocen el funcionamiento del sistema. Pero no han recibido capacitaciones sobre el mismo.
4. Los funcionarios conocen correctamente el funcionamiento del sistema. Reciben capacitaciones recurrentes sobre el mismo.

Uso:

1. El sistema no es utilizado por los funcionarios. Prefieren realizar procesos manuales o a través de otros funcionarios.
2. El sistema es utilizado por algunos funcionarios. La mayoría prefiere realizar el proceso de forma manual o a través de otros funcionarios.
3. El sistema es utilizado por la mayoría de los servidores. Sin embargo, no es utilizado correctamente. Algunas funciones se hacen de forma manual o a través de otros funcionarios.
4. Los funcionarios conocen el sistema y saben cómo acceder al mismo. Conocen también su funcionamiento y lo realizan fácilmente.

Con estos valores descritos anteriormente de soporte al negocio, simplicidad, disponibilidad, mantenimiento, acceso, conocimiento del uso y el uso del mismo, se calificó el nivel de automatización que tienen los procesos de la Gobernación de Antioquia a través de la medición del nivel de madurez de los sistemas de información con la siguiente información:

Sistema de Información	Soporte al Negocio	Simplicidad	Disponibilidad	Soporte al Servicio	Mantenimiento	Acceso	Conocimiento del uso	Uso
Mercurio	4	3	4	4	4	4	4	4
SAP ERP.	4	3	4	4	4	4	4	4
Kactus	4	3	4	4	4	4	4	4
ISolución	3	3	4	4	4	4	4	4
G+	3	3	4	4	4	4	4	4
Omega	3	3	4	4	4	4	4	4
Siscuotas	4	3	4	4	4	4	4	4
SisMANA	4	3	4	4	4	4	4	4
Aranda	4	3	4	4	4	4	4	4
Infoturnos	3	3	4	4	4	4	4	4
OVC	3	3	4	4	4	4	4	4

Sistema de Información	Soporte al Negocio	Simplicidad	Disponibilidad	Soporte al Servicio	Mantenimiento	Acceso	Conocimiento del uso	Uso
Archibus	3	3	4	4	4	4	4	4
Eval. Sgto. Agricultura	3	4	4	4	4	4	4	4
Eval. Agro. por consenso	3	4	4	4	4	4	4	4
Gestione	3	4	4	4	4	4	4	4
Juzgado Dptal. de Policía	3	3	4	4	4	4	4	4
Novedades Alcaldías	3	3	4	4	4	4	4	4
Órdenes para vehículos	3	3	4	4	4	4	4	4
Kardex	4	3	4	4	4	4	4	4
@SAT-APS	3	3	4	4	4	4	4	4
Nómina Xenco (Salud)	4	4	4	4	4	4	4	4
SX-Advanced	3	4	4	4	4	4	4	4
OSIRIS	4	4	4	4	4	4	4	4
QX Transito - RUNT	4	4	4	4	4	4	4	4
Resolución 3047	3	4	4	4	4	4	4	4
Resolución 4505	4	4	4	4	4	4	4	4
SI Buen Comienzo	4	4	4	4	4	4	4	4
SIAPA	4	4	4	4	4	4	4	4
SIAT	3	3	4	4	4	4	4	4
SIINFORMA	3	4	4	4	4	4	4	4
SINAP V6	3	4	4	4	4	4	4	4
SINERGY	3	4	4	4	4	4	4	4
SISFIN	3	4	4	4	4	4	4	4
SISLAB	4	4	4	4	4	4	4	4
SISMASTER	3	3	4	4	4	4	4	4
Gestión Contractual Infraestructura física	3	4	4	4	4	4	4	4
Seguridad BIS	3	4	4	4	4	4	4	4
SISVAL	3	4	4	4	4	4	4	4
Aplicación Gestión Vial	3	4	4	4	4	4	4	4

A continuación, se detallan los sistemas de información que habilitan los procesos del Sistema Integrado de Gestión, interrelacionando la dimensión MIPG a la que aporta el proceso, la política MIPG a la que responde, el proceso y procedimiento con la tecnología que utiliza y los organismos o dependencias que intervienen:

Dimensión MIPG	Política MIPG	Nombre Proceso	Tipo de Proceso		Procedimientos	Tecnología utilizada	Organismos que intervienen	
			Estrategicos	Miñicones				
Direcccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional	Planeación del Desarrollo	X		Plan de Acción	SAP	departamento administrativo de planeación, departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres, despacho del gobernador, empresa de vivienda de antioquia, fabrica de licores y alcoholes de antioquia, oficina de comunicaciones, gerencia de control interno, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de negritudes, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia – maná, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, secretaria agricultura y desarrollo rural, secretaria de medio ambiente, secretaria de minas, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria de educación de antioquia, secretaria de las mujeres de antioquia, secretaria general, secretaria gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria gobierno, secretaria hacienda, secretaria infraestructura física, secretaria productividad y competitividad, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia	
					Plan Operativo Anual de Inversión FOAI	OMEGA-SAP-SSEPI		
Seguimiento y Evaluación a la Gestión del Plan de Desarrollo Departamental	SAP-OMEGA -ALPHASIG							
Formulación, Registro y Actualización de Proyectos	OMEGA-SAP-SSEPI - SUFP							
Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Departamental	Herramientas de productividad y de Ofimática							
Secretaría Técnica - Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD	GESPROY (aplicativo Web)-							
Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación Proyectos financiados con recursos del SGR	GESPROY (aplicativo Web)-SRECI- SUFP							
Gestión de Información Estadística Estratégica	ArcoGIS-MERCURIO-Evaluaciones agropecuarias por consenso-DUE-EVIEWS-SPSS-SITUR							
Gestión de Información Geográfica Estratégica	ArcoGIS-MERCURIO- Visor Geografico Corporativo y modulo de indicadores, GEOPORTAL Y APP de Alertas tempranas							
Información y Comunicación	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Comunicación Pública	X		Establecer y Mantener Contacto con los Medios de Comunicación	CORREO ELECTRONICO		oficina de comunicaciones, despacho del gobernador, departamento administrativo de planeación, departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres, empresa de vivienda de antioquia, fabrica de licores y alcoholes de antioquia, gerencia de atención al ciudadano, gerencia de control interno, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de negritudes, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia – maná, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, secretaria agricultura y desarrollo rural, secretaria de educación de antioquia, secretaria de las mujeres de antioquia, secretaria de medio ambiente, secretaria de minas, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria general, secretaria gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria gobierno, secretaria hacienda, secretaria infraestructura física, secretaria productividad y competitividad, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia
					Gestión Administrativa para el proceso de Comunicación Pública	SAP-MERCURIO		
					Administrar la información e interacción del sitio web y las redes sociales de la Gobernación	App Gobernación de Antioquia, Página Web www. antioquia.gov.co		
					Comunicaciones Corporativas Gobernación de Antioquia	INTRANET, CORREO ELECTRÓNICO		
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Gestión de la mejora continua	X		Administración de los Riesgos del Proceso	ISOLUCION	secretaría gestión humana y desarrollo organizacional	
					Control de Documentos Externos	ISOLUCION		
					Control de Registros	ISOLUCION		
					Realizar la Revisión por la Dirección	ISOLUCION		
					Formulación, Ejecución, Seguimiento Y Ajuste Del Plan De Mejoramiento Institucional	MERCURIO-ISOLUCION		
		Mejora Continua de la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión			ISOLUCION			
		Toma de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora			MERCURIO-ISOLUCION-CORREO ELECTRONICO			
		Elaboración y el Control de Documentos Internos			ISOLUCION-CORREO ELECTRONICO			
		Gestión del Producto No Conforme			MERCURIO-ISOLUCION-CORREO ELECTRONICO			
		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EMPLEO PÚBLICO						X
Gestión por competencias	CORREO ELECTRONICO							
Realización de Estudios de Cargas de Trabajo	G+ - Mercurio-CORREO ELECTRONICO							
Modernización de Entidades	G+ - CORREO ELECTRONICO							
Incremento salarial anual	Base de datos G+ -Kactus							
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación				Diseño, Implementación y Seguimiento de Agendas de Cambio Organizacional			
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	X		Facilitar el Acceso a Mercados	CORREO ELECTRONICO	secretaría agricultura y desarrollo rural, secretaria de minas, secretaria productividad y competitividad, secretaria de medio ambiente, departamento administrativo de planeación	
					Facilitar el Acceso a Créditos	CORREO ELECTRONICO		
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FISICO	X		Definición de Obras por el Sistema de Valorización	SISVAL -SAP-ARGIS	departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres, empresa de vivienda de antioquia, fabrica de licores y alcoholes de antioquia, gerencia de atención al ciudadano, gerencia de control interno, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de negritudes, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia – maná, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, secretaria agricultura y desarrollo rural, secretaria de educación de antioquia, secretaria de las mujeres de antioquia, secretaria de medio ambiente, secretaria de minas, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria general, secretaria gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria gobierno, secretaria hacienda, secretaria infraestructura física, secretaria productividad y competitividad, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia	
					Realización de Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesión	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO		
					Atención de recursos de reposición y solicitudes por contribución de valorización	SISVAL -MERCURIO-SAP-ARGIS		
					Adquisición, mantenimiento y cofinanciación de predios para la conservación del recurso hídrico	OVC/oficina virtual de catastro-CORREO ELECTRONICO- MERCURIO-ARGIS-SITASEMA		
					Gestión predial de proyectos de infraestructura de transporte	YURI(ventanilla unica registro) -SAP-SIGA (Sistema de información para gestión de activos)		
					Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura física educativa			
					FNC Promoción Desarrollo Físico			
					Actualización del Inventario Vial del Departamento de Antioquia	MERCURIO -Carpeta servidor compartido Planeación: VANTWISANVA-SANT-		
						CORREO ELECTRONICO- Sistema de Restablecimiento de derechos, Sistema de Reporte de Riesgos (USHAHDI) y Georreferenciación (ARCGIS)-RIAQ: Seguimiento al restablecimiento de derechos		
					Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano		Gestión de la seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos
Procedimiento para la Prevención y Atención a las Violaciones de los DDHH e Infracciones al DH	CORREO ELECTRONICO, GEOPORTAL Y APP de Alertas tempranas							
Fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y de Justicia	MERCURIO							
Fortalecimiento del Orden Público en el Departamento de Antioquia	seguridad en organismos judiciales							
Trámite de Segunda Instancia de la Cuerrrela Civil de Policía	MERCURIO-alcaldías municipales							
Ingreso de un Interno a la Cárcel Departamental Yaramito	MERCURIO							
Gestión de la información de convivencia, seguridad, Víctimas del conflicto, DH y DDH	MERCURIO							
Entrega de ayudas humanitarias a los Municipios								
Nombramiento de Notario, en las plazas que se nombran de segunda y tercera categoría.	juzgado departamental de policía							
Acompañamiento Política Penitenciaria y Carcelaria en el Departamento de Antioquia								
Supervisión de Cuerpos de Bomberos								
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	X		Designación de Alcalde Municipal en casos de falta absoluta o temporal del Alcalde Titular.		secretaría de educación de antioquia	
					Definición de la inspección y vigilancia del servicio educativo.	SIGCE-DUE-Educado		
					Apoyar la Gestión del Proyecto Educativo y la Ruta de Mejoramiento: Autoevaluación y PM.	SIGCE (Sistema que apoya el proceso de Gestión de Calidad del Servicio Educativo)- Correo electrónico		
					Identificar estrategias de acceso y permanencia	SIMAT		
					Definir y divulgar lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula oficial	SIMAT - Portal Educativo (Antioquia digital)		
					Gestionar el plan territorial de formación docente.	SIGCE- MERCURIO - HUMANO-Página WEB-Aplicativo web "Adelante maestro"		
					Gestionar el uso y apropiación de tecnologías de la información y comunicación-TIC	CORREO ELECTRONICO-ISOLUCION-PAGINA WEB- Metaportal www. antioquic.edu		
Definir y/o Modificar Planes Cargos Docente y Directivo Docente	ISOLUCION-Gestione-HUMANO							

Dimensión MIPG	Política MIPG	Nombre Proceso	Tipo de Proceso			Procedimientos	Tecnología utilizada	Organismos que intervienen
			Estrategicos	Misionales	Apoyos			
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	ATENCIÓN CIUDADANA	X			Atención de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y denuncias - FORSD	SAC - MERCURIO - ISOLUCION-SAC	departamento administrativo de planeación, departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres, despacho del gobernador, fabrica de licores y alcohóles de antioquia, gerencia de control interno, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de negritudes, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia - maná, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, secretaria agrícola y desarrollo rural, secretaria de educación de antioquia, secretaria de medio ambiente, secretaria de minas, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria de las mujeres de antioquia, secretaria general, secretaria gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria gobierno, secretaria hacienda, secretaria infraestructura física, secretaria productividad y competitividad, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia, gerencia de atención al ciudadano
	Racionalización de trámites					Gestión de Trámites	ISOLUCION - SUIT- PAGINA WEB- MERCURIO-SAC-	
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	GESTIÓN EN SALUD	X			Referencias y Contrarreferencias de pacientes en el Departamento de Antioquia	SISMASTER CRUE - OMEGA	secretaría seccional de salud y protección social de antioquia, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia - maná
	Gestión con Valores para Resultados					GESTIÓN EN SALUD	X	
Inspección y Vigilancia a Municipios y EAPB en el Aseguramiento en Salud		MERCURIO - SINFORMA ESTABLECIMIENTO						
Vista de Verificación de las condiciones del Sistema Único de Habitación del SOGOS		MERCURIO						
Mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad.		MERCURIO						
Evaluación Externa del Desempeño Eventos Priorizados en Salud Pública		SISLAB						
Gestión Operativa de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos		Software RDTG-INS						
Gestión de la Prestación de Servicios de Salud para la Población Objeto del Departamento - DSSA.		SIVIGLA						
Inspección y Vigilancia en Salud Pública a Entidades Administradoras del Plan de Beneficios - EAPB		CRN V5,1 - MANA Infantil - SiEMANA-Si Buen comienzo Antioquia						
Gestión municipal en salud		MERCURIO - SISMASTER Cuentas Medicas - SISMASTER RFPs-REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD						
Gestión con Valores para Resultados		Servicio al ciudadano	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	X				
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	GESTIÓN EN SALUD				X		
Asesoría o Asistencia Técnica			CORREO ELECTRONICO - MERCURIO - ISOLUCION - PASASTE					
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	X			Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado.	MERCURIO	secretaría de las mujeres de antioquia, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria productividad y competitividad, secretaria gobierno, secretaria agrícola y desarrollo rural, secretaria general, secretaria de educación de antioquia, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia, secretaria de minas, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, gerencia de negritudes, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, departamento administrativo de planeación, departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública					Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado.	MERCURIO	
Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento Humano	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X			Inscripción y Ascenso Escalafón Docente	MERCURIO-HUMANO-PAGINA WEB	secretaría gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia, secretaria de educación de antioquia, fabrica de licores y alcohóles de antioquia
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					Administración de la Nómina
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	
Integridad		DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X					
	Integridad					DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	X	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PETI 2016 - 2019

Dimensión MIPG	Política MIPG	Nombre Proceso	Tipo de Proceso			Procedimientos	Tecnología utilizada	Organismos que intervienen	
			Estrategias	Misiones	Ayudo.				Evaluación
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	ATENCIÓN CIUDADANA		X		Atención de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y denuncias - FORSD	SAC - MERCURIO - ISOLUCION-SAC	departamento administrativo de planeación, departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres, despacho del gobernador, fabrica de licores y alcoholes de antioquia, gerencia de control interno, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de negritudes, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia - maná, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, secretaria agrícola y desarrollo rural, secretaria de educación de antioquia, secretaria de medio ambiente, secretaria de minas, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria de las mujeres de antioquia, secretaria general, secretaria gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria gobierno, secretaria hacienda, secretaria infraestructura física, secretaria productividad y competitividad, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia, gerencia de atención al ciudadano	
	Racionalización de trámites					Gestión de Trámites	ISOLUCION - SUIT - PAGINA WEB- MERCURIO-SAC-		
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	GESTIÓN EN SALUD		X		Referencias y Contrarreferencias de pacientes en el Departamento de Antioquia.	SISMA-STER CRUE - OMEGA	secretaría seccional de salud y protección social de antioquia, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia - maná	
						Fortalecimiento al Aseguramiento en Salud de la Población Antioqueña	BDJA (Base de Datos Única de Afiliados)- PAGINA WEB -MERCURIO-SISMA-STER ASEGURAMIENTO-SINFORMA AFILIACION EN LINEA		
						Inspección y Vigilancia a Municipios y EAPB en el Aseguramiento en Salud	MERCURIO - SINFORMA ESTABLECIMIENTO		
						Visita de Verificación de las condiciones del Sistema Único de Habitación del SIOGSS	MERCURIO		
						Mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad.			
						Evaluación Externa del Desempeño Eventos Priorizados en Salud Pública	SISLAB		
						Gestión Operativa de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos	Software RDTG-INS		
						Gestión de la Prestación de Servicios de Salud para la Población Objeto del Departamento - DSSA.	SIVIGILA		
						Inspección y Vigilancia en Salud Pública a Entidades Administradoras del Plan de Beneficios - EAPB	CRN V5,1 - MANA Infantil - Si:MANA-Si Buen comienzo Antioquia		
						Gestión municipal en salud	MERCURIO - SISMA-STER Cuentas Medicas - SISMA-STER RPS-REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD		
Gestión con Valores para Resultados	Servicio al ciudadano	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		X		Seguimiento y Evaluación de la Acción Municipal	MERCURIO - SEE -SICEP - CHIP- FUT	secretaría de las mujeres de antioquia, secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, secretaria productividad y competitividad, secretaria gobierno, secretaria agrícola y desarrollo rural, secretaria general, secretaria de educación de antioquia, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia, secretaria de minas, gerencia de servicios públicos, gerencia indígena, gerencia de negritudes, gerencia de infancia, adolescencia y juventud, departamento administrativo de planeación, departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres	
						Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana	Software del Banco de Programas y Proyectos - Sistema de información de la Gerencia de Negritudes		
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública					Asesoría o Asistencia Técnica	CORREO ELECTRONICO - MERCURIO - ISOLUCION - PASASTE		
						Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado.	MERCURIO		
Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento Humano	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO		X		Inscripción y Ascenso Escalafón Docente	MERCURIO-HUMANO-PAGINA WEB	secretaría gestión humana y desarrollo organizacional, secretaria seccional de salud y protección social de antioquia, secretaria de educación de antioquia, fabrica de licores y alcoholes de antioquia	
						Trámite Prestaciones Sociales y Económicas Personal Docente y Directivo Docente	SAC - MERCURIO		
						Administración de la Nómina	MERCURIO-Kactus-Xenco-Sinergy-Humano		
						Administrar y Controlar Novedades de Planta de Personal Docente y Directivo Docente	HUMANO-MERCURIO-Kardex-SISFN		
						Administración de las Prestaciones Sociales	MERCURIO-kactus-xenco-Humano		
						Reconocimiento y pago del pasivo prestacional, objeto de concurrencia del Sector Salud	MERCURIO		
						Gestión del Sistema de Formación Institucional	INTRANET - metaportal w w w . antioquiatic.edu.co		
						Prácticas de Excelencia	G+ - ISOLUCION -MERCURIO		
						Evaluación del Desempeño Laboral, Planes de Mejoramiento Individual y Acuerdos de Gestión	MERCURIO-G+		
						Administración del Pasivo Pensional	Siccutas-Sinergy - XENCO - MERCURIO - Aplicativo OBP - Software Liquidador de Bonos - Base de datos "digitaliza cuotas"		
						Expedición de Certificados Laborales	MERCURIO-KACTUS-XENCO-KARDEX-SOFTWARE TAQUILLA		
						Planeación y Ejecución de Programas de Bienestar	KACTUS-XENCO-SINERGY		
						Gestión del Empleo	SIGEP-KACTUS -G+ XENCO-HUMANO		
						Prestamos por Calamidad Domestica	KACTUS-XENCO-SINERGY		
						Conformación y Administración de la Historia Laboral	MERCURIO-KACTUS-HUMANO-Kardex-G+		
						Trámite de prestamos Fondo de la Vivienda	INTRANET - MERCURIO - CORREO ELECTRONICO-SX Advanced Fondo de la Vivienda		
						Administración Nómina del Personal Docente y Directivo Docente	HUMANO WEB-MERCURIO- SAC-CORREO ELECTRONICO-SIMAT -SAP-Kardex -SISFN		
						Concurso Selección - Nombramiento de Personal Docente y Directivo Docente	SAC-HUMANO- MERCURIO		
						Bienestar Laboral del Personal Docente y Directivo Docente	CORREO ELECTRONICO - PAGINA WEB		
						Trámites de permisos sindicales			
						Negociación de pliego de solicitudes entre el Dpto. de Ant. y las org. sindicales de empleados públ.			
						Inducción al Personal Docente y Directivo Docente			
						Procedimiento Disciplinario	SID		
						IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	SAP-MERCURIO-OSIRIS-RUNT-QX-transito e integrado RUNT-IMPUESTO VEHICULOS		secretaría hacienda, secretaria infraestructura física
						Impuesto de Degüello	SAP-CORREO ELECTRONICO		
						Impuesto al consumo	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-INFOCONSUMID		
						Fiscalización de los Tributos	CORREO ELECTRONICO - PAGINA WEB		
Facturación y Cobro de la Contribución	SAP								
Recauda de la Sobretasa a la Gasolina	SICOM-CORREO ELECTRONICO								
Impuesto de Registro	MERCURIO-SAP								
Evaluación Satisfacción de Comercializadores Nacionales e Internacionales y Clientes Finales	ISOLUCION								
Gestión Comercial y Despacho Internacional	CORREO ELECTRONICO -SAP-MERCURIO-ISOLUCION								
Ventas Nacionales	CORREO ELECTRONICO-SAP - ISOLUCION								
No aplica	No aplica	COMERCIALIZACIÓN DE LICORES Y ALCOHOL		X		Elaboración plan estratégico de mercadeo y ventas	ISOLUCION	fabrica de licores y alcoholes de antioquia	
						Degustaciones	CORREO ELECTRONICO -ISOLUCION		
						Vinculaciones publicitarias en especie	SAP - PAGINA WEB - ISOLUCION - MERCURIO		
						Selección de comercializadores internacionales	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO		
						Diseño, desarrollo y cambio de imagen de productos en la PLA	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-SAP- Spaceman Application Builder		
						Fiestas tradicionales municipios de Antioquia	ISOLUCION		
						Realización de eventos menores	CORREO ELECTRONICO		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PETI 2016 - 2019

Dimensión MIPG	Política MIPG	Nombre Proceso	Tipo de Proceso			Procedimientos	Tecnología utilizada	Organismos que intervienen
			Estrategicos	Misionales	Apoyos y Evaluación			
Direcccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	GESTIÓN FINANCIERA		X	CAUSACIÓN CUENTAS POR PAGAR	SAP-CORREO ELECTRONICO-MERCURIO	secretaría hacienda,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia,secretaría de educación de antioquia,fabrica de licres y alcohales de antioquia,secretaría infraestructura física	
					Cierre de Costos FLA	SAP-CORREO ELECTRONICO-MERCURIO		
					Conciliaciones Bancarias	CORREO ELECTRONICO-plataforma Multicash-SAP-MERCURIO		
					Formulación del Presupuesto	MERCURIO-OPUS PLANET		
					Causación y Pago de Nómina	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-SAP		
					Recaudos en Cuentas Bancarias del Departamento de Antioquia	SAP		
					Registrar diferidos y provisiones	SAP		
					Cheques Extraviados	SAP-MERCURIO		
					Pago de Obligaciones	SAP		
					Elaboración, seguimiento y control al PAC	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-SAP		
					Modificaciones Presupuestales	MERCURIO-SAP-SISFUT		
					Administración de Convenios Interadministrativos	SAP		
					Pagos Efectuados a Través del Encargo Fiduciario	MERCURIO-SAP-CORREO ELECTRONICO		
					Cheques Devueltos en Cuentas Bancarias Del Departamento o Encargo Fiduciario	SAP		
					Libranzas y deducciones a través de la nómina	CORREO ELECTRONICO- HUMANO-MERCURIO		
					Presentación de Informes	FUT, CHIP, SIHO, SELUD, SGT, SGCF, SAP		
					Cierre de Período	SAP-correo electronico		
					Recaudo FLA	SAP		
					Constitución de Fondos Presupuestales y Cuentas Bancarias	SAP- CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-Snap v6		
					Cobro Administrativo Coactivo	CORREO ELECTRONICO-PAGINA WEB-SAP-MERCURIO		
					Recursos de Cooperación	CORREO ELECTRONICO-SAP		
					Convenios de Administración y Pagos con el IDEA	SAP-MERCURIO-CORREO ELECTRONICO		
					Declaración Impuesto al Consumo y/o Participación de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	SAP-MERCURIO-INFOCONSUMO-SIVICO		
					Contratos de Mandato	SAP-MERCURIO		
					Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)			
					Conciliación de Operaciones Recíprocas	CHIP-SAP-CORREO ELECTRONICO		
					Devolución de Saldos	SAP- MERCURIO		
					Constitución de Vigencias Esgripadas			
					Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	SAP		
					Constitución y Cancelación de Reservas Presupuestales	CORREO ELECTRONICO		
					Vigencias Futuras	CORREO ELECTRONICO - MERCURIO-SAP		
					Gestión de Cajas Menores	MERCURIO-SAP		
					Declaración y Pago de Retención en la Fuente	MERCURIO-SAP		
					Control y reversión de transacciones electrónicas no consentidas	CORREO ELECTRONICO-SAP-MERCURIO		
					Devoluciones de Valores Recaudados	MERCURIO -CORREO ELECTRONICO -SAP		
					Embargos de Nómina	MERCURIO-SAP-HUMANO		
					Presentación y Pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	SAP-CORREO ELECTRONICO-MERCURIO		
					Elaboración y Ejecución de Contratos de Crédito Público	SECOOP-CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-SAP		
					Concesiones	SAP-MERCURIO-CORREO ELECTRONICO		
					Avances y Anticipos de Váticos	SAP		
					Cancelación de cuentas bancarias	SAP- CORREO ELECTRONICO		
					Registro contable por la venta de activos fijos	SAP-CORREO ELECTRONICO		
					Seguimiento de Fondos y/o Recursos del Departamento	SAP		
					Presentación y Pago de Retención en la Fuente del Impuesto de Industria y Comercio-RETECA	SAP-CORREO ELECTRONICO-MERCURIO		
					Procedimiento Anticipos a Contratistas	SAP-MERCURIO		
					Elaboración del Estado de Tesorería	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO		
					Sistema General de Regalías (SGR)	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-SAP		
					Distribución de la participación del Impuesto de Degüello	SAP-CORREO ELECTRONICO-MERCURIO		
					Administración de recursos de los municipios descentralizados	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO-SAP-SIJ-SIRECI		
					Cuentas por Cobrar	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO-SAP		
Fondo de la Vivienda	SAP-MERCURIO-SX Advanced Fondo de la Vivienda							
Inversiones Patrimoniales	MERCURIO-SAP							
Registro del Impuesto de Vehículos	SAP- http://www.vehiculosantioquia.com/							
Proyecto Túnel del Toyo	SAP - MERCURIO							
Información y Comunicación	Gestión documental	GESTIÓN DOCUMENTAL	X	Radicación de comunicaciones oficiales externas y recibidas según Disposición de Autoridad	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO	secretaría general,secretaría agricultura y desarrollo rural,secretaría de educación de antioquia,secretaría de medio ambiente,secretaría de minas,secretaría de participación ciudadana y desarrollo social,secretaría de las mujeres de antioquia,secretaría gestión humana y desarrollo organizacional,secretaría gobierno,secretaría hacienda,secretaría infraestructura física,secretaría productividad y competitividad,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia,gerencia de atención al ciudadano,oficina de comunicaciones,gerencia de control interno,gerencia de infancia, adolescencia y juventud,gerencia de negritudes,gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia – maná,gerencia de servicios públicos,gerencia indígena,departamento administrativo de planeación,departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres,despacho del gobernador		
				Radicación de Actos administrativos por Mercurio Web	MERCURIO			
				Organización de los Documentos en los Archivos de Gestión				
				Consulta de los Documentos en el Archivo Central	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO			
				Consultas en el Archivo Histórico de Antioquia	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO			
				Préstamo, consulta y devolución de documentos de la FLA	CORREO ELECTRONICO-MERCURIO			
				Transferencias primarias	MERCURIO			
				Préstamo y devolución de documentos de los archivos de gestión de la Gobernación de Antioquia				
				Aplicación de la Disposición Final de los Documentos de Archivo	MERCURIO			
				Convalidación de Tablas de Retención y Valoración Documental	MERCURIO			
Servicio de envíos en la Gobernación de Antioquia	CORREO ELECTRONICO							
Administración de los contratos producidos en la FLA	MERCURIO							
Gestión con Valores para Resultados	Defensa Jurídica	GESTIÓN JURÍDICA	X	Cumplimiento de Decisiones Judiciales y Extrajudiciales	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO - Software JURIDICO LEGAL - LITIGIO VIRTUAL	departamento administrativo de planeación,departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres,despacho del gobernador,fabrica de licres y alcohales de antioquia,oficina de comunicaciones,gerencia de control interno,gerencia de infancia, adolescencia y juventud,gerencia de negritudes,gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia – maná,gerencia de servicios públicos,gerencia indígena,secretaría de educación de antioquia,secretaría de medio ambiente,secretaría de minas,secretaría de participación ciudadana y desarrollo social,secretaría de las mujeres de antioquia,secretaría general,secretaría gestión humana y desarrollo organizacional,secretaría gobierno,secretaría hacienda,secretaría infraestructura física,secretaría productividad y competitividad,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia		
				Revisión de Proyectos de Actos Administrativos	MERCURIO			
				Atención de Tutelas	MERCURIO - Software Sistema Integral de Atención de Tutelas SIAT			
				Revisión de Actos Administrativos	MERCURIO-CORREO ELECTRONICO			
				Embargos de Cuentas Bancarias del Departamento	MERCURIO			
				Revisión de proyectos de Ordenanzas, sanción y publicación	MERCURIO			
				Recursos frente a los Actos Administrativos	MERCURIO			
				Representación Extrajudicial y Judicial del Departamento de Antioquia	MERCURIO			
Representación Administrativa del Departamento en Procesos Concursales	MERCURIO							

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PETI 2016 - 2019

Dimensión MIPG	Política MIPG	Nombre Proceso	Tipo de Proceso		Procedimientos	Tecnología utilizada	Organismos que intervienen
			Estrategicos	Misionales			
No aplica	No aplica	FABRICACIÓN DE LICORES Y ALCOHOLES	X		Inspección y ensayo para cajas de Cartón y Estuchos Inspección y Ensayo para el Cartón de los Envases TetraBrik Inspección y Ensayo de Envases de Vidrio de Primera Inspección y Ensayo de Envases Pet Inspección y Ensayo de Etiquetas Inspección y Ensayo de Etiquetas Termoencogibles Inspección y Ensayo de Placas Filtrante Inspección y Ensayo para Productos en Destilación, Reparación y Envasadora Inspección Y Ensayo De Tapas De Seguridad Análisis Cualitativo de Azúcares en Licores Análisis de Dextrinas Equivalente y Grados Baumé en Jarabe de Glucosa Análisis de Fuzel Cualitativo en Alcoholes Análisis de Pureza en Fosfato Diamónico Análisis Sensorial en Licores y Alcoholes Destilación de Alcoholes Fermentación Metrología Afeijamiento Alcohol para Ron Preparación Productos FLA Envasado Recepción, Almacenamiento, Preservación y Entrega de Producto Terminado Recepción Almacenamiento y Preservación en el Almacén de Materias Primas Recepción Almacenamiento y Preservación en el Almacén de Envases y Cajas Pruebas y Ensayos para Materiales e Insumos Nuevos en los Procesos de Producción FLA Inspección y Ensayo para Materiales en Recepción Recuperación de Producto NO Conforme en el Mercado Atención a Devoluciones de Producto Control de Producto No Conforme FLA Destinación de insumos sin rotación Mantenimiento correctivo y preventivo equipos FLA Recepción Almacenamiento y Preservación en el Almacén de Materiales y Repuestos Cobro de roturas y faltantes de almacén de producto terminado Cobro de tarifa por metro cuadrado a comercializadores Verificación y validación de entrega de producto al operador logístico	CAF (Control Automático de Fermentación), step 7- Vision Lite-Vision Lite - cromatografía SAP - ExChart RH620 SAP - FESAJE DINAMICO- Siscombas Web 1.0 SAP SAP - CORREO ELECTRONICO-MERCURIO SAP - ISOLUCION SAP SAP - Simatic Manager-Wirpm SAP - CORREO ELECTRONICO SAP CORREO ELECTRONICO-SAP Software del sistema de CCTV del operador logístico - CORREO ELECTRONICO	fabrica de licores y alcoholes de antioquia
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	SOPORTE LOGÍSTICO	X		Administración de Bienes Inmuebles Administración de bienes muebles Administración del Servicio de Transporte Adquisición de Bienes Inmuebles Edición de la Gaceta Departamental Gestión de Compras Mantenimiento y Sostenerimiento de las Edificaciones Prestar Servicios de Aseo y Cafetería Seguridad de las Personas y Bienes Administración de Seguros Enajenación de Bienes Inmuebles Elaboración de Artes Gráficas Gestión de Almacén General Programa manejo integrado de plagas Baja de elementos Tratamiento de insumos y Productos No Conformes en la Imprenta Departamental	SAP - CORREO ELECTRONICO- MERCURIO- AUTOCAD -ARGIS-ARCHIBUS MERCURIO-SAP-CORREO ELECTRONICO - ARCHIBUS-InventWEB - Consulta de Inventario monitoreo)-vehiculos Gobernación MERCURIO-CORREO ELECTRONICO-SAP CORREO ELECTRONICO-PAGINA WEB - MERCURIO SAP-SEOP-PAGINA WEB MERCURIO-CORREO ELECTRONICO G+ - CORREO ELECTRONICO - MERCURIO CORREO ELECTRONICO -MERCURIO - ISOLUCION - SISTEMA BIOMETRICO - Sistema de control de rondas-Video y Acceso BIS-ACE-VIDERI- Welcome CORREO ELECTRONICO-MERCURIO- SIA-S- PRIMS MERCURIO-CORREO ELECTRONICO-SAP MERCURIO-CORREO ELECTRONICO-ISOLUCION SAP -CORREO ELECTRONICO	secretaría general,secretaría de educación de antioquia,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia,secretaría gestión humana y desarrollo organizacional,fabrica de licores y alcoholes de antioquia,secretaría hacienda
		CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	X		Control en la ejecución de la contratación estatal o (supervisión y/o interventoría) Procedimiento Contractual Procedimiento Administrativo Sancionatorio en Materia contractual Contratación a través de un Acuerdo Marco de Precios Contratación de mínima cuantía en Grandes Superficies Seguimiento a las garantías postcontractuales	SAP-Sistema de Gestión Contractual de la Secretaría de Infraestructura Física SAP-SEOP-MERCURIO-Evaluación y Seguimiento a los contratos-Sistema de Gestión Contractual de la Secretaría de Infraestructura Física SEOP SEOP-MERCURIO MERCURIO-Sistema de Gestión Contractual de la Secretaría de Infraestructura Física	departamento administrativo de planeación,departamento administrativo del sistema de prevención, atención y recuperación de desastres,fabrica de licores y alcoholes de antioquia,oficina de comunicaciones,gerencia de control interno,gerencia de infancia, adolescencia y juventud,gerencia de negritudes,gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de antioquia - maná,gerencia de servicios públicos,gerencia indígenas,secretaría agricultura y desarrollo rural,secretaría de educación de antioquia,secretaría de medio ambiente,secretaría de minas,secretaría de participación ciudadana y desarrollo social,secretaría general,secretaría gestión humana y desarrollo organizacional,secretaría gobierno,secretaría hacienda,secretaría infraestructura física,secretaría productividad y competitividad,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia,despacho del gobernador,secretaría de las mujeres de antioquia
Control Interno	Control Interno	EVALUACION INDEPENDIENTE Y CULTURA DEL CONTROL	X		Auditorías Internas Fomento de la cultura del control Acción de Verificación Inmediata	ISOLUCION - MERCURIO- ACL-ACL ANALYTICS - ACL EXCHANGE Seguimiento y Evaluación MECI (lanw fs01) - ISOLUCION CORREO ELECTRONICO-	gerencia de control interno
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Gobierno Digital: TIC para la gestión (Gobierno en Línea) Seguridad Digital	PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TIC	X		Administración de Bases de Datos Administración de Respaldos y Recuperación Gestión de Peticiones de Servicios e Incidentes Gestión de Cambios Gestión de Configuraciones Gestión de Acuerdos de Niveles de Servicio Gestión de Problemas Gestión del Conocimiento TI Administración de Sistemas Operativos Gestión de Acceso Gestión de Soluciones Informáticas Gestión de la seguridad de la información	ARANDA ARANDA - MERCURIO ARANDA ARANDA ARANDA ARANDA ARANDA Arandas (lanw fs02e/humano/centro de computo - ARANDA ARANDA-SAP ISOLUCION ARANDA	secretaría gestión humana y desarrollo organizacional,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia,secretaría de educación de antioquia,fabrica de licores y alcoholes de antioquia,secretaría hacienda
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	secretaría gestión humana y desarrollo organizacional,secretaría seccional de salud y protección social de antioquia,secretaría de educación de antioquia,secretaría general,fabrica de licores y alcoholes de antioquia	

7. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.

Como uno de los aspectos sensibles a tener presente en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, se evidenciaron acciones en catorce (14) aspectos, que permitirán impactar la dinámica de trabajo y el rumbo en la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones, con el fin de transformar el rol que actualmente desempeñan las TIC en la entidad.

Se considera necesario sentar unas nuevas bases para que la Dirección de Informática pueda pasar de ser vista como un proveedor de equipos a un proveedor de servicios tecnológicos, con valor agregado traducido en significativos beneficios para la ciudadanía y los grupos de interés.

En consecuencia, se establecen las siguientes rupturas, en las cuales se desarrollarán acciones concretas:

Ruptura 1. La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la Gobernación de Antioquia; por lo tanto, se debe introducir, desarrollar y poner en práctica el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Estado, que contiene conceptos de arquitectura empresarial, de datos, de sistemas de información y tecnología.

Ruptura 2. La gestión de TI requiere una gerencia integral que dé resultados, incorporando en la Dirección de Informática la función de planeación estratégica, lo cual implica trascender las funciones actuales de apoyo y en consecuencia analizar, formular, implementar y mantener actualizado el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI.

Ruptura 3. Analizar y ajustar los procesos, procedimientos, funciones y roles, para adaptarlos a las nuevas necesidades que surgen del concepto y de la utilización de Arquitecturas de TI, con conocimiento y foco en el ciudadano.

Ruptura 4. Desarrollar y poner en práctica el concepto de gobierno de TI, centralizando las decisiones, a fin de planear e incorporar las TIC con visión sistémica, evitando islas de información y consecuentes reprocesos y mayores costos.

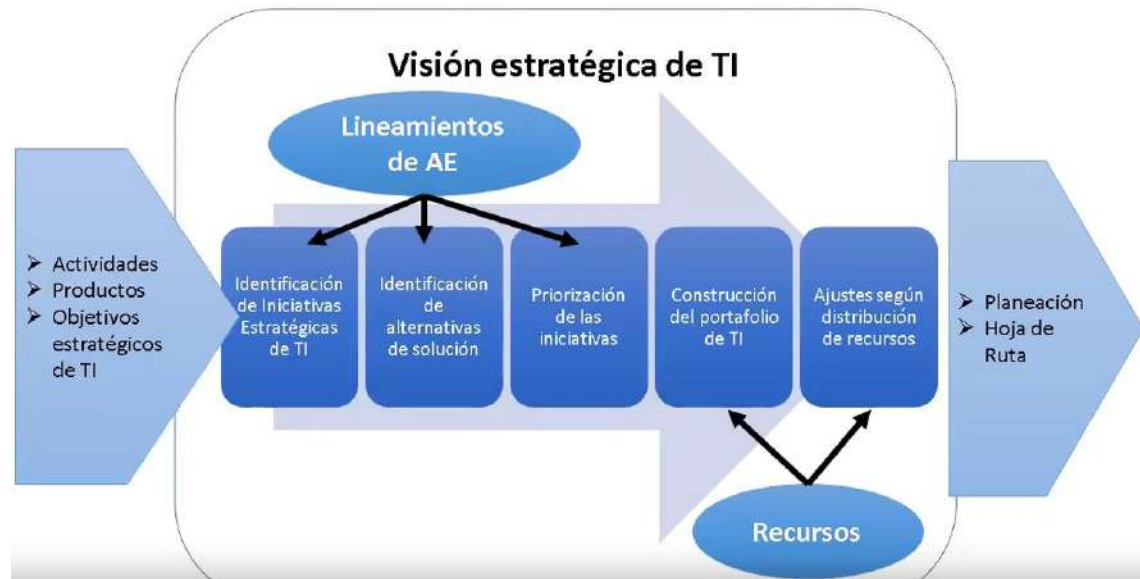
Ruptura 5. Definir estándares de integración e interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información y otras entidades si es del caso.

- Ruptura 6. Introducir, desarrollar y poner en práctica el concepto y mejores prácticas para la gestión de proyectos, definiendo y poniendo en operación la Oficina de Proyectos (PMO).
- Ruptura 7. Mayor liderazgo en la gestión de Sistemas de Información, desarrollando el concepto de asesores de tecnologías de la información y comunicaciones, con la finalidad de atender sistémicamente los requerimientos de los distintos organismos de la Gobernación, tomando como base la Arquitectura de Sistemas de información.
- Ruptura 8. Fortalecer y desarrollar capacidades de uso y apropiación de TIC y destrezas en el personal del área de TI de la Gobernación, para hacer viables los ajustes propuestos.
- Ruptura 9. La gestión de los servicios tecnológicos debe orientarse a la tercerización especializada para su administración, utilizando tecnologías de computación en la nube, sostenible y escalable, debidamente gerenciadas y controladas.
- Ruptura 10. Consolidar el concepto de dato único para facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información y lograr agilidad en los trámites que se brindan a la ciudadanía, así como enfatizar en la capacidad de análisis de información todas las áreas de Gobernación de Antioquia.
- Ruptura 11. Desarrollar capacidades para la negociación, seguimiento y control de la contratación de soluciones de TI.
- Ruptura 12. Racionalizar los costos en TI, a partir de la consolidación de sistemas de información, siguiendo los lineamientos de priorizar el (i) Desarrollo interno. (ii) Compra software comercial.
- Ruptura 13. Evaluar y racionalizar los costos de servicios de conectividad poniendo en práctica estrategias de negociación, e incentivando la participación de múltiples proveedores.
- Ruptura 14. Realizar las acciones necesarias para reemplazar los componentes de la plataforma tecnológica y evitar su obsolescencia.

8. MODELO DE GESTIÓN DE TI

El Plan Nacional de Desarrollo exhorta a las entidades públicas territoriales (gobernaciones y alcaldías) para que *“fortalezcan su proceso de transformación digital, desarrollando las posibilidades del Decreto 1008 de 2018 de Gobierno Digital, para lo cual, i) el MinTIC promoverá y apoyará técnicamente la formulación de proyectos con enfoque de transformación digital en los territorios y ii) se establecerán proyectos tipo que promuevan el desarrollo de los componentes de la política de gobierno digital, enfocados en cada uno de los habilitadores transversales de dicha política. Lo anterior, procurando la generación de capacidades institucionales en la administración pública territorial que permitan asumir la transformación digital territorial a futuro.*¹⁹”

De otro lado, MinTIC propone el siguiente gráfico para levantar la visión estratégica:



Tomado de: G.ES:06 - 6.3.4 FASE 03. Planeación de TI y Hoja de Ruta

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, **establece dentro de sus fundamentos lo siguiente:** *“Hay que devolverle a Antioquia la capacidad de soñar, porque el futuro debe ser nuestro. Vamos a poner en acción unas propuestas detonantes para el desarrollo de Antioquia. Se trata de proyectos decisivos para acelerar el progreso y para abrir nuevas posibilidades de pensamiento sobre el trabajo. Son proyectos que no existían o a nadie le interesaban y que algunos*

¹⁹ Tomado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

creían que eran imposibles. El Plan Departamental de Desarrollo 2016–2019 “Antioquia Piensa en Grande” es un conjunto de programas ejecutados a través de proyectos que responde a los retos de transformación que demanda la sociedad. Se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno que genera confianza entre el gobernante y la ciudadanía.”

En igual sentido el Plan de Desarrollo específicamente en la línea 7. Gobernanza y Buen Gobierno. Componente: Planeación y Gestión de las TIC, establece: *“Las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, constituyen un factor dinamizador capaz de generar múltiples efectos positivos en el sistema económico. Existe una relación estructural entre el crecimiento económico y la adopción de TIC, en la medida en que están destinadas a resolver desafíos planteados por la creciente complejidad de los procesos productivos. El papel de la tecnología puede ser un factor diferenciador para la competitividad, pero se requiere un modelo que permita que las organizaciones mejoren sus flujos de información. Esto repercute en sus servicios, en la calidad de vida de los ciudadanos, en la reducción de costos, en los trámites, e incluso, forja bienestar en los mismos funcionarios, empresarios y la sociedad en general.*

La gestión de TI en la Gobernación de Antioquia se orientará a partir de los siguientes aspectos:

- (i) Se tomará como base el plan de desarrollo departamental el cual se encuentra alineado con el plan de desarrollo nacional.
- (ii) Se propiciará e impulsará la implementación y consolidación de la Política de Gobierno digital y la Política de Seguridad Digital conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Función Pública con MIPG.

8.1 Listado de los Objetivos Estratégicos de TI

Se definen los siguientes objetivos estratégicos acordes con las necesidades de la Entidad, así como la política de Gobierno Digital, a fin de aportar al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019”, y propendiendo por orientar los servicios hacia la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos de TI.

- ✓ Asegurar la alineación entre los objetivos de negocio, Gobierno Digital, Seguridad Digital y los proyectos TI de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Promover y asegurar que las inversiones de TI estén guiadas por la Arquitectura Empresarial.
- ✓ Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Propiciar la sostenibilidad de la Plataforma de TIC con sus arquitecturas en el tiempo.
- ✓ Socializar el Modelo de Gobierno de TI, para motivar conductas deseables en el uso de TI.

8.2 Listado de la Visión estratégica por cada dominio del MRAE.

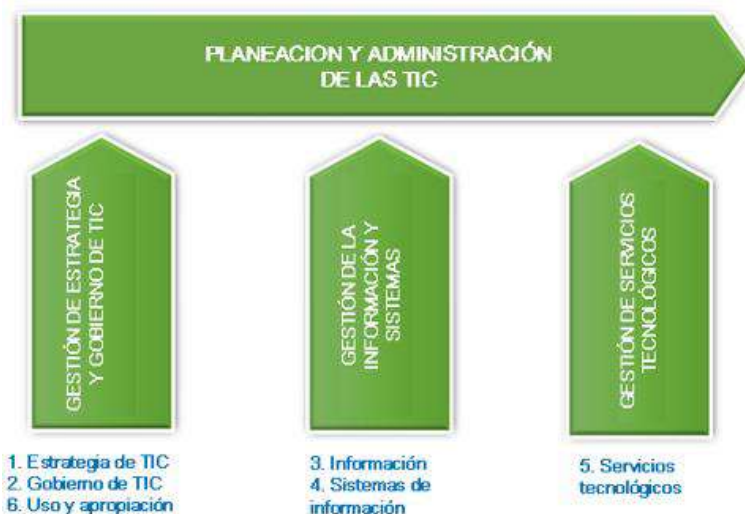
8.2.1 Visión estratégica Dominio Estrategia de TI

Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

- Optimizar las inversiones realizadas y disminuir el costo de soporte, mantenimiento y actualización, teniendo en cuenta las siguientes estrategias:
 - ✓ Consolidar un mínimo número de sistemas de información (dato único), fusionando e interconectando sistemas de información.
 - ✓ Incluir las nuevas necesidades en los sistemas desarrollados internamente
 - ✓ Incluir las nuevas necesidades en los sistemas licenciados por terceros, maximizando la inversión.
 - ✓ Adquirir sistemas sólo después de agotar las tres directrices anteriores.
- La estrategia de TI estará alineada a las necesidades del Plan de Desarrollo Departamental y a los requerimientos de los procesos, así como al cumplimiento de la política de gobierno digital.
- La gobernabilidad de las TIC, tomarán como base la arquitectura empresarial y por ende las arquitecturas de negocio, de información, de sistemas de información y la arquitectura de servicios tecnológicos.
- Para la incorporación de componentes de la infraestructura tecnológica, se seguirá estrictamente el proceso de contratación establecido en la entidad. Toda nueva solución tecnológica a incorporar tendrá el respectivo aval de la Dirección de Informática.

8.2.2 Visión estratégica Dominio Gobierno de TI

La propuesta de cadena de valor para el proceso de Planeación y Administración de las TIC es la siguiente:



GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GOBIERNO DE TIC: Tiene como objetivo desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de tecnología, además de los sistemas de información requeridos para garantizar la alineación con la estrategia, el plan de acción institucional, los procesos de TI para habilitar los procesos institucionales, promoviendo la generación de valor estratégico.

Inicia con la elaboración del PETI, continúa con la definición, expedición y evaluación de políticas de TI, incluyendo seguridad de la información, procesos de TI, diagnóstico y consolidación de planes, programas y proyectos de TI y el seguimiento al desarrollo de los mismos y termina con la evaluación de tecnologías aplicadas y emergentes.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Su objetivo se orienta a agregar valor en la entidad, propiciando la producción y disposición de información relevante y oportuna para los grupos de interés, fomentando el desarrollo de la capacidad de análisis en los tomadores de decisiones. Igualmente define la arquitectura de sistemas de información, así como los procedimientos y herramientas para el registro, validación, consolidación (almacenamiento), consulta y publicación de información, según su propio ciclo de vida. Incluye la definición de mecanismos de seguimiento, evaluación y control de los sistemas de información.

Inicia con la identificación de datos requeridos para obtener información relevante, continúa con la definición y actualización de la arquitectura de información y los respectivos sistemas; continúa con el desarrollo y/o adquisición e implementación de soluciones, incluyendo el mantenimiento de los sistemas y finaliza con los procedimientos del soporte técnico.

Los pasos para dar avales para el desarrollo de proyectos de TI, son los siguientes:

- Si es un sistema nuevo se debe validar si las funcionalidades requeridas, existen en un sistema del inventario que se tiene en la Gobernación de Antioquia.
- Si existen se debe adecuar el sistema para esas necesidades y la contratación debe estar enfocada a la adecuación del sistema.
- Se debe evaluar en los estudios previos que exista infraestructura tecnológica para alojar la herramienta en la Gobernación o que se contrate hosting.
- Evaluar si se tiene presupuesto para realizar soporte y mantenimiento.
- Se debe exigir realizar la documentación del procedimiento de Gestión de Soluciones Informáticas.
- Evaluar los costos que estén conforme al mercado.
- Evaluar los derechos de autor, solo si el software es de la Gobernación se puede contratar la modificación.

GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Tiene como objetivo la definición y prestación de servicios tecnológicos, para garantizar el uso permanente de las soluciones y/o sistemas de información, con la operación continua, brindando el respectivo soporte a

los usuarios y realizando las labores de administración, seguridad y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

Inicia con el aseguramiento de la capacidad, el funcionamiento continuo y fiable de la infraestructura, la conectividad, los servicios de administración y operación, los servicios de soporte y mesa de ayuda, así como de la capacidad de restauración, identificación, clasificación, medición y mitigación de eventos e incidentes que se presenten o potencialmente puedan ocurrir y termina con el establecimiento y normalización de los procedimientos de administración y control sobre los requerimientos de cambio que surgen a partir de las necesidades de mantenimiento y actualización de los servicios de TI.

8.2.3 Visión estratégica Dominio Gestión de Información

Unificación de bases de datos, identificación del dato único, mediante web services integrando la información organizacional para la toma de decisiones. Identificar y consolidar los componentes de información: Datos, Información, Flujos de Información y Servicios de Información.

8.2.4 Visión estratégica Dominio Sistemas de Información

Como estrategia, se continuará con la consolidación de la información estructurada y no estructurada teniendo en cuenta la arquitectura actual, las arquitecturas transicionales y la arquitectura objetivo. La siguiente imagen, muestra la transición de 150 sistemas de información a 63 que será la situación deseada para el 2019.



La **Arquitectura Objetivo**, planteada para la Gobernación de Antioquia consiste en consolidar los sistemas de información pasando de 150 sistemas a 66, implementando los nuevos sistemas de Asesoría y Asistencia Técnica –AoAt, Sistema Financiero y Fiscal para los municipios de Antioquia –SIFFMA y el Sistema de Información Educativo de la Gobernación de Antioquia.

Es necesario precisar que en la arquitectura objetivo deben mantenerse los sistemas de orden nacional y/o departamental, que son de uso obligatorio, y de los cuales no se tiene total gobernabilidad por parte de la Gobernación de Antioquia.

En consecuencia, las acciones a realizar en la arquitectura objetivo de sistemas de información, se centrará en los sistemas de información propios o de terceros.

Renovar continuamente los contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los sistemas de información actuales para que cumplan con las políticas y normatividad vigente.

Implementar sistemas de información innovadores que cubran los nuevos requerimientos de implementación de MIPG y del mercado.

8.2.5 Visión estratégica Dominio Servicios Tecnológicos

El modelo de gestión de los servicios tecnológicos tendrá como base la alta disponibilidad, seguridad y privacidad de la información, así como la aplicación de directrices en materia de capacidad y continuidad.

- Renovación del Hardware y Software de la infraestructura tecnológica para garantizar su disponibilidad.
- Implementar herramientas de administración de la infraestructura tecnológica que permitan mejorar los servicios a la comunidad antioqueña.
- Continuación de contratos de soporte y mantenimiento para el hardware y software con el fin de garantizar la sostenibilidad de la plataforma existente.
- Mejorar las herramientas de seguridad y privacidad de la información.
- Se continuará en la actualización de los componentes de la red corporativa que hayan finalizado su vida útil.
- Fortalecer el Modelo Seguridad y Privacidad de la Información aplicando mejores prácticas.

8.2.6 Visión estratégica Dominio Uso y Apropiación

Se continua con la estrategia de uso y apropiación participando activamente en las ferias de servicios programadas en los municipios.

Fortalecer la cultura de utilización de los sistemas de información y herramientas dispuestas para el desempeño de los servidores públicos.

Sensibilización en la seguridad y privacidad de la información tanto para los servidores vinculados a la Gobernación como para los contratistas y practicantes.

8.3 Listado de brechas

El objetivo de este numeral es identificar las brechas existentes entre la situación actual por cada uno de los dominios del Marco de Referencia de AE y la visión estratégica de TI planteada en el numeral anterior.

Para hacer el análisis de Brecha, se elaboró la matriz que permite comparar los elementos evaluados en la situación actual versus los elementos de la visión estratégica de TI, agrupados por Dominios del Marco de Referencia de AE y el detalle de cómo solucionar dichas brechas encontradas.

Dominio de Estrategia de TI				
	1) Entendimiento estratégico	2) Gestión de Arquitectura	3) Definir políticas de TI	4) Seguimiento y Evaluación
1) Entendimiento estratégico	Ajustar			
2) Gestión de Arquitectura		Ajustar		
3) Definir políticas de TI			Ajustar	
4) Seguimiento y Evaluación				Ajustar

A continuación, se describen en detalle las brechas a solucionar:

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Entendimiento Estratégico
Acción	Revisar, actualizar y documentar el PETI de acuerdo a la nueva Política de Gobierno Digital y la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo
Descripción detallada de la acción	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
Objetivos estratégicos asociados	Asegurar la alineación entre los objetivos de negocio, Gobierno Digital y de TI en los proyectos.
Metas asociadas	PETI actualizado al 100% anual
Complejidad para cerrar brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de Arquitectura
Acción	Apoyar la actualización de la arquitectura de negocio, así como los respectivos impactos en las arquitecturas de información, sistemas de información y servicios tecnológicos.
Descripción detallada de la acción	1. Apoyar el análisis y ajustes a la Arquitectura de Negocio 2. Analizar y actualizar la Arquitectura de Información

	<ul style="list-style-type: none"> 3. Analizar y actualizar la Arquitectura de Sistemas de Información 4. Analizar y actualizar la Arquitectura de Servicios Tecnológicos 5. Analizar, estructurar y ejecutar un ejercicio de arquitectura empresarial
Objetivos estratégicos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y asegurar que las inversiones de TI estén guiadas por la Arquitectura Empresarial ✓ Propiciar la sostenibilidad de las arquitecturas de TI en el tiempo.
Metas asociadas	Arquitectura actualizada al 100%
Complejidad para cerrar brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Definir políticas de TI
Acción	Actualizar las políticas de acuerdo con los cambios normativos y de gestión
Descripción detallada de la acción	<ul style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar el marco legal y normativo 2. Actualizar el esquema y lineamientos para la gobernabilidad de las TIC. 3. Actualizar la política y lineamientos de seguridad de la información. 4. Actualizar los procesos, procedimientos, roles y perfiles para la gestión de TIC. 5. Revisar y actualizar el modelo de gestión de proyectos. 6. Revisar y actualizar los ANS 7. Revisar y actualizar los indicadores de gestión de TIC
Objetivos estratégicos asociados	Socializar el Modelo de Gobierno de TI, para motivar conductas deseables en el uso de TI.
Metas asociadas	Políticas actualizadas
Complejidad para cerrar brecha	Bajo

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Seguimiento y Evaluación
Acción	Adecuar el seguimiento a la Política de Gobierno Digital
Descripción detallada de la acción	Revisar, actualizar y documentar los indicadores y el respectivo seguimiento
Objetivos estratégicos asociados	Asegurar la alineación entre los objetivos de negocio, Gobierno Digital y de TI en los proyectos.
Metas asociadas	Indicadores actualizados al 100% mensualmente
Complejidad para cerrar brecha	Media

Dominio de Gobierno de TI

	1) Incorporación de Políticas TI	2) Procesos Gestión de TI	3) Estructura Organizacional de TI	5) Gestión de Proveedores	6) Gestión de Proyectos
1) Incorporación de Políticas TI	Ajustar				
2) Procesos Gestión de TI		Ajustar			

3) Estructura Organizacional de TI			Ajustar		
5) Gestión de Proveedores				Ajustar	
6) Gestión de Proyectos					Ajustar

A continuación, se describen en detalle las brechas a solucionar:

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Incorporación de Políticas TI y Esquema de Gobierno de TI
Acción	Llevar a cabo la socialización para incentivar su cumplimiento.
Descripción detallada de la acción	Expedir documento de las políticas y socializarlas al interior de la Entidad
Objetivos estratégicos asociados	Socializar el Modelo de Gobierno de TI, para motivar conductas deseables en el uso de TI.
Metas asociadas	Socialización de las políticas actualizadas
Complejidad para cerrar la brecha	Baja

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Proceso de Gestión de TI
Acción	Adecuar los procesos y procedimientos para la nueva Política de Gobierno Digital
Descripción detallada de la acción	Actualizar los procesos, procedimientos, roles y perfiles para la gestión de TIC
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Actualización del proceso PATIC
Complejidad para cerrar brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Estructura Organizacional de TI
Acción	Apoyar la actualización de la estructura organizacional
Descripción detallada de la acción	Adecuar la estructura a las necesidades de los servicios tecnológicos.
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Actualizar las Arquitecturas en el PETI
Complejidad para cerrar la brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de proveedores de TI
Acción	Gestionar la implementación de SECOP II
Descripción detallada de la acción	Registro de contratos y proveedores en el sistema de contratación estatal SECOP II
Objetivos estratégicos asociados	1. Control y Seguimiento de proveedores y contratos con SECOP II 2. Capacitaciones y sensibilizaciones
Metas asociadas	Promover y asegurar que las inversiones de TI estén guiadas por la Arquitectura Empresarial.
Complejidad para cerrar brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de Proyectos
Acción	Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad dptal.
Descripción detallada de la acción	Definir el tipo de tecnologías emergentes para implementar una red LAN extendida en los municipios de Antioquia
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Ejecutar el piloto
Complejidad para cerrar brecha	Alta

Dominio Gestión de Información

	1) Diseñar los servicios de información	2) Gestión de calidad de la Información	3) Desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la información
1) Diseñar los servicios de inf.	Ajustar		
2) Gestión de calidad de la inf.		Ajustar	
3) Desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la información			Ajustar

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Diseñar los servicios de información
Acción	Analizar mejoras en los servicios estadísticos y de geo-referenciación
Descripción detallada de la acción	Consolidar una única plataforma para la información geográfica
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Implementar una herramienta que consolide la información geográfica
Complejidad para cerrar la brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de calidad de la Información
Acción	Analizar y estructurar la arquitectura de información
Descripción detallada de la acción	Orientar la arquitectura de información hacia el dato único
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Sensibilizar sobre el dato único en cada una de las etapas del diseño de la arquitectura

Complejidad para cerrar la brecha	Media
-----------------------------------	-------

Dominio Gestión Sistemas de Información		
	1) Arquitectura de Sistemas de Información	2) Implantación de Sistemas
1) Arquitectura de Sistemas de Información	Ajustar	
2) Implantación de Sistemas		Ajustar

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Arquitectura de Sistemas de Información
Acción	Optimizar los sistemas de información, consolidándolos para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía.
Descripción detallada de la acción	1. Utilizar los estándares internacionales y el Marco de Referencia para la Arquitectura de TI proveniente de MinTIC Implementar un bus de datos que unifique los sistemas de información.
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Porcentaje de integración de los sistemas de información
Complejidad para cerrar brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Implantación de Sistemas de Información
Acción	Desarrollo y/o contratación e implantación de sistemas de información
Descripción detallada de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitar con TIC, los procedimientos de asesoría y asistencia técnica de la Gobernación de Antioquia. 2. Llevar a cabo el análisis para la consolidación de los sistemas de información que habilitan los procesos de recurso humano. 3. Implementar el Portal Web de la Secretaría de las Mujeres 4. Analizar, determinar e implementar la solución para habilitar con TICs la fiscalización de los títulos mineros. 5. Implementar el módulo de denuncias del Programa de Alimentación Escolar –PAE- en SISMANA 6. Consolidar y optimizar las plataformas tecnológicas de información geográfica, unificando la Base de datos geo-espacial para ser utilizada por todas las dependencias. 7. Estructurar el sistema único de información de la Secretaría de Educación. 8. Mejorar la herramienta que habilita los procedimientos de Centro de Servicios Informáticos. 9. Automatizar nuevos trámites en línea que se identifiquen 10. Desarrollar la estrategia de uso y apropiación de los trámites en línea automatizados

Objetivos estratégicos asociados	Promover y asegurar que las inversiones de TI estén guiadas por la Arquitectura Empresarial.
Metas asociadas	Sistemas de Información cumpliendo con políticas
Complejidad para cerrar brecha	Alta

Dominio Gestión Servicios Tecnológicos

	1) Arquitectura de Servicios Tecnológicos	2) Gestión de la capacidad de servicios	3) Gestión de la Seguridad de TI
1) Arquitectura de Servicios Tecnológicos	Ajustar		
2) Gestión de la capacidad de servicios		Ajustar	
3) Gestión de la Seguridad de TI			Ajustar

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Arquitectura de servicios tecnológicos
Acción	Gestionar la implementación de los modelos de la arquitectura de infraestructura tecnológica
Descripción detallada de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar parte de la plataforma tecnológica planificada, adquiriendo servidores para: Directorio Activo, ERP - SAP y Plataforma Virtual; Herramienta de Seguridad y equipos de comunicación y cableado estructurado para la red de datos. 2. Centralizar los servicios de hosting para garantizar la gobernabilidad de la información. 3. Analizar, diseñar e implementar el protocolo IPV6 Fase I.
Objetivos estratégicos asociados	Propiciar la sostenibilidad de la Plataforma de TIC con sus arquitecturas en el tiempo.
Metas asociadas	Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios de TI
Complejidad para cerrar la brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de la capacidad de servicios
Acción	Mejorar la infraestructura tecnológica
Descripción detallada de la acción	Formalizar el procedimiento de capacidades
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos
Complejidad para cerrar la brecha	Alta

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de la Seguridad

Acción	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI
Descripción detallada de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los riesgos y vulnerabilidades a los que pueden estar expuesta la plataforma tecnológica. 2. Actualizar las Herramientas de Seguridad e identificar el plan de tratamiento de los riesgos 3. Analizar, diseñar e implementar el SGSI
Objetivos estratégicos asociados	Propiciar la sostenibilidad de la Plataforma de TIC con sus arquitecturas en el tiempo.
Metas asociadas	Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos
Complejidad para cerrar la brecha	Alta

Dominio Uso y Apropiación			
	1) Formación en habilidades básicas	2) Aporte en Gestión del Cambio	3) Gestión de Indicadores
1) Formación en habilidades básicas	Ajustar		
2) Aporte en Gestión del Cambio		Ajustar	
3) Gestión de Indicadores			Ajustar

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Formación en habilidades básicas
Acción	Participar en inducciones y reinducciones programadas por GH
Descripción detallada de la acción	Explicación de las herramientas informáticas y uso de los servicios de TI mediante el proceso de inducción y reinducción a empleados, practicantes o contratistas
Objetivos estratégicos asociados	Socializar el Modelo de Gobierno de TI, para motivar conductas deseables en el uso de TI.
Metas asociadas	Porcentaje de uso y apropiación
Complejidad para cerrar brecha	Media

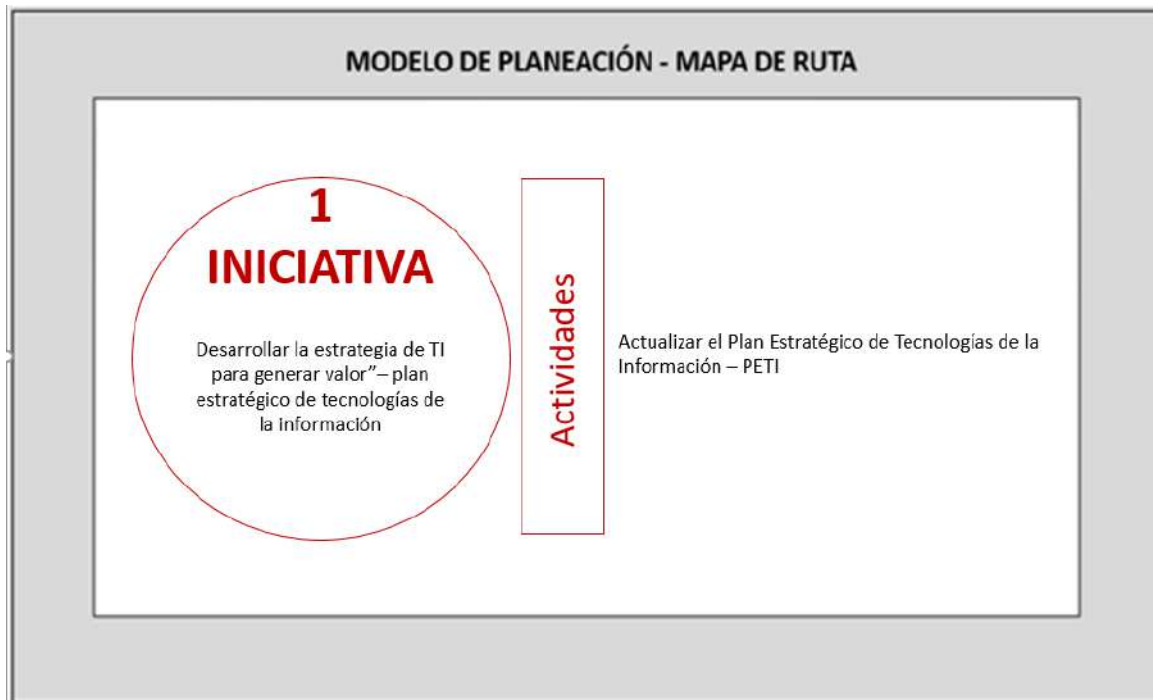
Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Aporte en Gestión del Cambio
Acción	Sensibilizaciones para incrementar el nivel cultural y de conciencia
Descripción detallada de la acción	Programa de toma de conciencia cada que se implementa un nuevo sistema o proyecto de TI

Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Sensibilizaciones realizadas
Complejidad para cerrar brecha	Media

Atributo	Descripción
Brecha encontrada	Gestión de Indicadores
Acción	Recopilar los indicadores de uso y apropiación
Descripción detallada de la acción	Recopilar las encuestas diligenciadas de los ciudadanos y servidores para la medición de resultados
Objetivos estratégicos asociados	Generar acciones para mejorar la gestión interna y la prestación de los servicios a la ciudadanía.
Metas asociadas	Tablero de indicadores
Complejidad para cerrar la brecha	Baja
Complejidad para cerrar la brecha	Media

8.4 Listado de productos y Actividades:

A continuación, se muestran las Iniciativas de TI de la Gobernación de Antioquia:



MODELO DE PLANEACIÓN - MAPA DE RUTA



Actividades

- Apoyar el análisis y ajustes a la Arquitectura de Negocio
- Analizar y actualizar la Arquitectura de Información
- Analizar y actualizar la Arquitectura de Sistemas de Información
- Analizar y actualizar la Arquitectura de Servicios Tecnológicos
- Analizar, estructurar y ejecutar un ejercicio de arquitectura empresarial

MODELO DE PLANEACIÓN - MAPA DE RUTA



Actividades

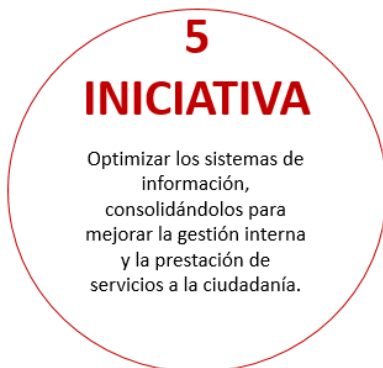
- Revisar y actualizar el marco legal y normativo
- Actualizar el esquema y lineamientos para la gobernabilidad de las TIC.
- Actualizar la política y lineamientos de seguridad de la información.
- Actualizar los procesos, procedimientos, roles y perfiles para la gestión de TIC.
- Revisar y actualizar los indicadores de gestión de TIC

MODELO DE PLANEACIÓN - MAPA DE RUTA

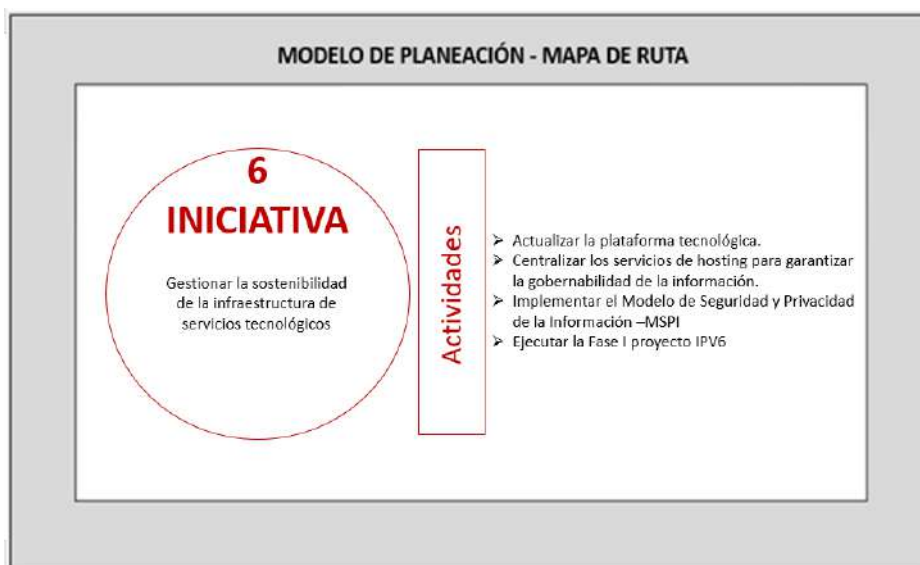


- Ejecutar un piloto para definir las tecnologías apropiadas a utilizar en la conectividad del territorio antioqueño

MODELO DE PLANEACIÓN - MAPA DE RUTA



- Habilitar con TIC, los procedimientos de asesoría y asistencia técnica de la Gobernación de Antioquia
- Llevar a cabo el análisis para la consolidación de los sistemas de información que habilitan los procesos de recurso humano.
- Implementar el Portal Web de la Secretaría de las Mujeres
- Analizar, determinar e implementar la solución para habilitar con TICs la fiscalización de los títulos mineros en la Secretaría de Minas
- Implementar el módulo de denuncias del Programa de Alimentación Escolar –PAE- en SISMANA
- Consolidar y optimizar las plataformas tecnológicas de información geográfica, unificando la Base de datos geo-espacial para ser utilizada por todas las dependencias.
- Mejorar los procedimientos estadísticos y geo-estadísticos.
- Estructurar el sistema único de información de la Secretaría de Educación.
- Mejoras a la herramienta que habilita los procedimientos de Centro de Servicios Informáticos –CSI
- Automatizar nuevos trámites en línea
- Desarrollar la estrategia de uso y apropiación de los trámites en línea



9. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación incluye la hoja de ruta de implementación, la proyección de presupuesto del área de TI, el mecanismo de seguimiento y control y el Plan de Comunicaciones del PETI.

9.1 Hoja de Ruta

DOMINIO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	SUBACTIVIDADES	INDICADOR	PRIORIDAD	FECHA	RESPONSABLE	
Estrategia de TI	Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	PETI actualizado	1	2016-2019	Dirección de Informática	
	Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI en el Sector	Apoyar el análisis y ajustes a la Arquitectura de Negocio Analizar cambios en la Arquitectura de Información Analizar cambios en la Arquitectura de Sistemas de Información Analizar cambios en la Arquitectura de Servicios Tecnológicos Analizar y ejecutar un ejercicio de arquitectura empresarial	Ejercicio de Arquitectura Empresarial realizado y documentado	2	2016-2019		
Gobierno de TI	Actualizar las políticas y estándares que faciliten la gestión y gobernabilidad de las TIC	Revisar y actualizar el marco legal y normativo Actualizar el esquema y lineamientos para la gobernabilidad de las TIC. Actualizar la política y lineamientos de seguridad de la información. Actualizar los procesos, procedimientos, roles y perfiles para la gestión de TIC. Revisar y actualizar el modelo de gestión de proyectos. Revisar y actualizar los ANS Revisar y actualizar los indicadores de gestión de TIC	Políticas y estándares actualizados	2	2016-2019		
Uso y Apropiación	Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	Definir las tecnologías apropiadas a utilizar en la conectividad del territorio antioqueño	Documento de Piloto Conectividad Departamental, con las recomendaciones respecto a tecnologías apropiadas	1	2019	Dirección de Informática	
Información y Sistemas de Información	Optimizar e incorporar sistemas de información para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía	Habilitar con TIC, los procedimientos de asesoría y asistencia técnica de la Gobernación de Antioquia	Soluciones informáticas intervenidas y cumpliendo las políticas informáticas	1	2019	Dirección de Informática	
		Llevar a cabo el análisis para la consolidación de los sistemas de información que habilitan los procesos de recurso humano.		2	2019	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	
		Implementar el Portal Web de la Secretaría de las Mujeres		1	2018	Secretaría de las Mujeres	
		Analizar, determinar e implementar la solución para habilitar con TICs la fiscalización de los títulos mineros en la Secretaría de Minas		1	2019	Secretaría de Minas	
		Implementar el módulo de denuncias del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en SISMANA		1	2018	Gerencia Maná	
		Consolidar las plataformas tecnológicas de información geográfica con el fin de mejorar los procedimientos estadísticos y geo-estadísticos.		1	2017	Departamento Administrativo de Planeación	
		Estructurar el sistema único de información de la Secretaría de Educación.		2	2018	Secretaría de Educación	
		Reemplazar la herramienta que habilita los procedimientos de Centro de Servicios Informáticos		2	2019	Dirección de Informática	
		Automatizar trámites en Línea		Servicios automatizados	1	2016-2019	
		Personas con habilidades para acceder a los servicios en línea		Personas con habilidades para acceder a los servicios en línea	1	2019	Atención a la Ciudadanía
Servicios Tecnológicos	Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos	Actualizar parte de la plataforma tecnológica planificada, adquiriendo servidores para: Directorio Activo, ERP - SAP y Plataforma Virtual.	Soluciones de Tecnología de información y comunicaciones por demanda incorporadas	1	2019	Dirección de Informática	
		Herramienta de Seguridad y equipos de comunicación y cableado estructurado para la red de datos.		1	2018	Dirección de Informática	
		Centralizar los servicios de hosting para garantizar la gobernabilidad de la información.		1	2019	Dirección de Informática	
		Analizar, diseñar e implementar el protocolo IPV6 Fase I					

9.2 Proyección de presupuesto del área de TI para cuatrienio.

La proyección estimada de presupuesto para la ejecución del PETI, con el fin de cumplir con el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, Línea estratégica #7 “*Gobernanza y Buen Gobierno*”, Componente #3 “*Las TIC para el desarrollo y competitividad de Antioquia*”, Programa 7.0.3.0.1, “*Fortalecimiento de las TIC en la Administración Departamental*” es:

PRESUPUESTO CUATRIENIO 2016 - 2019 - DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA					
valores en Millones					
NOMBRE DEL ACTIVO TECNOLÓGICO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
- Consolidación de SI	6.691	16.122	8.456	8.021	39.290
- Soporte, mantenimiento y actualización de SI					
- Nuevos proyectos de SI					
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
- Soporte, mantenimiento, actualización de herramientas de administración	3.655	6.425	8.122	3.894	22.096
- Soporte, mantenimiento y actualización de hardware					
- Nuevos proyectos de actualización del centro de procesamiento de datos					
RED DE DATOS Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN					
- Soporte y mantenimiento de hardware y software para administración de la red de datos	620	4.922	1.311	2.852	9.705
- Proyectos nuevos (Equipos de Red y Seguridad)					
OFIMÁTICA Y COMPUTADORES					
- Ofimática (Licenciamiento y Computadores)	2.027	6.516	6.801	6.329	21.673
- Correo corporativo					
- Mesa de Ayuda					
- Hosting para Portales					
GOBIERNO DIGITAL					
- Arquitecturas TIC - Consultoría	0	850	420	400	1.670
- Uso y Apropiación de las TIC					
TOTALES	12.992	34.835	25.111	21.497	94.435

A continuación, se muestra el cuadro de Proyectos Priorizados para cubrir el desarrollo de la gestión de TI, para suplir las iniciativas y necesidades de la Gobernación de Antioquia, se entiende que presupuestalmente, se parte de apoyo anual, para la mayoría de los proyectos de TI y que el Valor estimado es del 100% de su ejecución para el cuatrienio:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PETI 2016 - 2019

DOMINIO	INICIATIVA	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	SUBACTIVIDADES	VARIABLE	CRITERIO	PESO	PESO al Prom 100%	Eso. Optimo	Eso. Medio	Eso. Pesimista	Vr. Estim. Meta SharePoint	Puntos x Peso Priorizados
Estrategia de TI	1	Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI. Con Direcciónamiento estratégico para Alinear con los demás niveles del Gobierno	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	# de Objetivos Misionales Impactados	30%	20%	60%	30%	10%	100%	30
		Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, la política de gobierno digital, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI	Apoyar el análisis y ajustes a la Arquitectura de Negocio	Recursos requeridos para su implementación: Presupuesto, personal y tiempo.	% de Cumplimiento	10%					20	
	2	Analizar y actualizar la Arquitectura de Información	Recursos requeridos para su implementación: Presupuesto, personal y tiempo.	% de Cumplimiento	10%	20						
		Analizar y actualizar la Arquitectura de Sistemas de Información	Recursos requeridos para su implementación: Presupuesto, personal y tiempo.	% de Cumplimiento	10%	20						
		Analizar y actualizar la Arquitectura de Servicios Tecnológicos	Recursos requeridos para su implementación: Presupuesto, personal y tiempo.	% de Cumplimiento	10%	20						
		Analizar y ejecutar un ejercicio de arquitectura empresarial	Recursos requeridos para su implementación: Presupuesto, personal y tiempo.	% de Cumplimiento	10%	20						
Gobierno	3	Actualizar las políticas y estándares para fomentar la gestión y gobernabilidad de las TIC	Revisar y actualizar el marco legal y normativo	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	# de Objetivos Misionales Impactados	20%	30%	60%	30%	10%	100%	30
		Actualizar la política y lineamientos para la gobernabilidad de las TIC.	Actualización de la política y lineamientos de seguridad de la información.	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	# de Objetivos Misionales Impactados	20%					30	
		Actualizar los procesos, procedimientos, roles y perfiles para la gestión de TIC.	Revisar y actualizar el modelo de gestión de proyectos.	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	% de Cumplimiento	20%					30	
		Revisar y actualizar los ANS	Revisar y actualizar los ANS	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	% de Cumplimiento	20%					30	
		Revisar y actualizar los indicadores de gestión de TIC	Revisar y actualizar los indicadores de gestión de TIC	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	% de Cumplimiento	20%					30	
		Revisar y actualizar el modelo de gestión de proyectos.	Revisar y actualizar el modelo de gestión de proyectos.	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	% de Cumplimiento	20%					30	
		Revisar y actualizar los ANS	Revisar y actualizar los ANS	Alineación con la estrategia institucional, territorial o sectorial y nacional	% de Cumplimiento	20%					30	
Uso y Apropiación	4	Ejecutar la estrategia de uso y apropiación	Usuarios externos capacitados Usuarios internos adquiriendo conocimiento	Beneficio para la Organización	% de Cumplimiento	20%	20%	60%	30%	10%	100%	30
		Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	Ejecutar el piloto y definir las tecnologías apropiadas a utilizar en la conectividad del territorio antioqueño	Valor público	% de Cumplimiento	20%					30	
Información y Sistemas de Información	5	Optimizar e incorporar sistemas de información para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía	Habilitar con TIC los procedimientos de asesoría y asistencia técnica de la Gobernación de Antioquia. Llevar a cabo el análisis para la consolidación de los sistemas de información que habilitan los procesos de reclamo	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	% de disminución de los tiempos de atención a incidentes	10%	30%	60%	30%	10%	100%	30
		Optimizar los procedimientos de reclamo de impuestos	Revisar y actualizar el módulo de impuestos	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	% de disminución de los tiempos de atención a incidentes	10%					30	
		Implementar el Portal Web de la Secretaría de las Mujeres	Implementar el Portal Web de la Secretaría de las Mujeres	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					30	
		Analizar, determinar e implementar la solución para habilitar con TIC la licitación de los hijos mineros en la Secretaría de	Analizar, determinar e implementar la solución para habilitar con TIC la licitación de los hijos mineros en la Secretaría de	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					30	
		Implementar el módulo de denuncias del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en SIMENA	Implementar el módulo de denuncias del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en SIMENA	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					30	
		Construir y optimizar las plataformas tecnológicas de información geográfica unificando la Base de datos geoespacial para ser utilizada por todas las dependencias.	Construir y optimizar las plataformas tecnológicas de información geográfica unificando la Base de datos geoespacial para ser utilizada por todas las dependencias.	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	% de Cumplimiento	10%					30	
		Mejorar los procedimientos estadísticos y geostatísticos.	Mejorar los procedimientos estadísticos y geostatísticos.	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	% de Cumplimiento	10%					30	
		Estructurar el sistema único de información de la Secretaría de Educación.	Estructurar el sistema único de información de la Secretaría de Educación.	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					30	
		Reemplazar la herramienta que habilita los procedimientos de Centro de Servicios Informativos, consolidando en SAP con la implementación de Solution Manager.	Reemplazar la herramienta que habilita los procedimientos de Centro de Servicios Informativos, consolidando en SAP con la implementación de Solution Manager.	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	% de Cumplimiento	10%					30	
		Automatizar trámites online	Automatizar trámites online	Beneficio para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejores tiempos de respuesta, control y seguridad, etc.	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					100%	30
		Usuarios externos capacitados	Usuarios externos capacitados	Beneficio para la Organización	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					100%	30
		Usuarios internos adquiriendo conocimiento	Usuarios internos adquiriendo conocimiento	Beneficio para la Organización	# de Ciudadanos o Funcionarios beneficiados	30%					100%	30

DOMINIO	INICIATIVA	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	SUBACTIVIDADES	VARIABLE	CRITERIO	PE90	PESO al Prom 100%	Eso. Optimo	Eso. Medio	Eso. Pesimista	Vr. Estim. Meta SharePoint	Puntos u Peso Priorizados
Servicios Tecnológicos	6	Gestionar la economía de la infraestructura de servicios tecnológicos	Optimizar la plataforma tecnológica: Adquirir y/o reemplazar componentes en Directorio Activo, ERP - SAP y Plataforma Virtual; Herramienta de Seguridad y equipos de comunicación y cableado asegurando para la red de	Servicios para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejora tiempo de respuesta, control y seguridad etc.	% de Cumplimiento	10%	20%	60%	30%	10%	100%	20
			Centralizar los servicios de hostina para optimizar la gobernabilidad de la información.	Servicios para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejora tiempo de respuesta, control y seguridad etc.	% de Cumplimiento	10%					100%	20
			Analizar y diseñar la migración del protocolo PV4 al PV6 Fase 1	Servicios para la organización: Eficiencia, optimización de recursos, ahorro, mejora tiempo de respuesta, control y seguridad etc.	% de Cumplimiento	10%					100%	20

Convenciones:

	----->	Verde (Prioritarios)
	----->	Amarillo (Medio)
	----->	Rojo (Baja Importancia o Mucho tiempo para su implementación)

9.3 Mecanismos de seguimiento y control

9.3.1 Indicadores

Los siguientes son los indicadores definidos para la evaluación de los servicios según el proyecto “Fortalecimiento de las TIC en la Administración Departamental”, registrado y aprobado en el Banco de Proyectos bajo el cual se lleva los presupuestos y la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Piensa en Grande 2016-2019:

Indicador de Producto	Unidad	Meta Cuatrienio
Soluciones Informáticas intervenidas y cumpliendo las políticas informáticas.	Número	60
Soluciones de Tecnología de información y comunicaciones por demanda incorporadas.	%	40
Personas con habilidades para acceder a los servicios en línea.	Número	2000

Indicador de Resultado	Unidad	Meta Cuatrienio
Servicios automatizados en línea.	%	100%

Los indicadores para el seguimiento del PETI, tomando en cuenta estos últimos son:

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	INDICADOR	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019
Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	PETI actualizado	100%	100%	100%	100%
Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, la política de gobierno digital, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI en el Sector	Ejercicio de Arquitectura Empresarial realizado y documentado	30%	50%	100%	100%
Actualizar las políticas y estándares para facilitar la gestión y gobernabilidad de las TIC	Políticas y estándares actualizados	40%	60%	100%	100%
Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	Documento de Piloto Conectividad Departamental, con las recomendaciones respecto a tecnologías apropiadas	-	30%	100%	100%
Optimizar los sistemas de información, consolidándolos para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía.	Soluciones informáticas intervenidas y cumpliendo las políticas informáticas	5	20	20	20
	Servicios automatizados	100%	100%	100%	100%
	Personas con habilidades para acceder a los servicios en línea	300	900	600	600
Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos	Soluciones de Tecnología de información y comunicaciones por demanda incorporadas	5%	20%	30%	30%

9.3.2 Riesgos

El método utilizado para evaluar el mapa de riesgos del proceso, el tratamiento a los mismos y la trazabilidad se encuentra estandarizado a nivel corporativo y hace parte del Sistema Integrado de Gestión.

Dentro de las evaluaciones realizadas, se identificaron y clasificaron los siguientes riesgos para el proceso de planeación y administración de las TIC:

- "Acceso Ilegal"

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN CONTROLES				RECALIFICACIÓN DEL RIESGO			
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	Identificación de Controles		Atributos del control			PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN
			CONTROL	Calificación Control	Frecuencia de Aplicación	Tipo de Control	Responsable			
ACCESO ILEGAL	Acceso no autorizado a la infraestructura de TIC, a las aplicaciones institucionales o a la información electrónica de la entidad.	1. Vulnerabilidad de los componentes tecnológicos frente a la dinámica de los atacantes	1.1 Notificación, registro y medición del cierre de vulnerabilidades en el portal de seguridad de la información.	3	Mensual	Preventivo/Correctivo	Profesional Universitario y/o	4	3	12
			1.2 Operación y administración de herramientas de detección de intrusiones.	1	diario	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			1.3 Implementación de requisitos y estándares de configuración segura.	3	A demanda	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			1.4 Monitoreo de aplicaciones WEB.	3	diario	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			1.5 Monitoreo de la plataforma en puntos de protección.	3	diario	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
		2. Abuso y exceso de privilegios	2.1 Administración y operación de la herramienta de control de usuarios del Directorio Activo	1	diario	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			2.2 Depuración de usuarios	1	Mensual	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			2.3 Asignación de fecha de caducidad a la cuenta de acceso del directorio activo en caso de ser contratista	1	A demanda	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			2.4 Modificación forzada de contraseña cada 45 días	1	diario	Preventivo	Profesional			
			2.5 Auditorías al Directorio Activo con software de seguridad	1	diario	Preventivo	Profesional			
			2.6 Administración y operación de herramientas de seguridad (WiFi, Firewall, IDS, ISE, Antivirus) y módulos de seguridad en los servidores	2	diario	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
			2.7 Política de áreas restringidas (Centros de cobreado, Centros de Cómputo)	3	ocasional	Preventivo	Profesional Universitario y/o			
		2.8 Actualización y monitoreo al cumplimiento del Manual de lineamientos de seguridad de la información	1	De acuerdo a programación	Preventivo	Profesional Universitario				
		3. Falta concientización en la seguridad de la información	3.1 Actualización y aplicación de la estrategia de toma de conciencia de seguridad de la información	1	De acuerdo a programación	Preventivo	Profesional Universitario			
					1.79					

- "No disponibilidad de la información por problemas asociados a la plataforma tecnológica"

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN CONTROLES				RECALIFICACIÓN DEL RIESGO				
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	Identificación de Controles		Atributos del control			PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	
			CONTROL	Calificación Control	Frecuencia de Aplicación	Tipo de Control	Responsable				
No disponibilidad de la información por problemas asociados a la plataforma tecnológica	Dificultad en el acceso oportuno a la información por una eventual afectación de la infraestructura tecnológica.	1. Fallas físicas, lógicas y/u obsolescencia en la infraestructura de TI	1.1. Contratos de soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de información	1	Anual	Preventivo	Profesional Universitario	4	4	16	
			1.2. Renovación de hardware que terminen su vida útil	3	A demanda	Preventivo/Correctivo	Profesional Universitario				
			1.3. Esquemas de alta disponibilidad de los servicios y sistemas de información críticos	1	Permanente	Preventivo	Profesional Universitario				
			1.4. Servicios ubicados en esquema de cloud computing.	1	Permanente	Preventivo	Profesional Universitario				
		2. Evento catastrófico natural o causado por el hombre (terremoto, incendio, bomba, sponción)	No existe control		4						
			3. Falta de gestión de cambios en la Plataforma Tecnológica	3.1 Aplicación del Procedimiento Gestión de Cambios	3	A demanda	Preventivo/Correctivo				Profesional Universitario
					2,17						

9.4 Plan de Comunicaciones del PETI

El plan de comunicaciones del PETI, es la estrategia con la que la Dirección de Informática comunica a la Gobernación de Antioquia y a todos los interesados cómo se va a transformar tecnológicamente a través de los diferentes proyectos que se implementaran a lo largo del período de formulación del plan. Se presenta esta información con la intención de generar un entendimiento entre las partes, lo que contribuye al éxito de cada iniciativa.

Con esto se pretende dar a conocer la comunicación y socialización de las políticas y lineamientos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como los diferentes proyectos que incluyen componentes de tecnología y que han obtenido el aval de la Dirección de Informática están siendo acompañados con nuestro servicio de asesoría.

Interesados (a quién comunicar)	Documento y/o tema (qué comunicar)	Cuándo	Cómo realizar la comunicación	Responsable
Gobierno Nacional Entidades de Control Servidores Públicos Contratistas/Proveedores Ciudadanía Academ11ia	Documento Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI que contiene principalmente: - Entendimiento Estratégico (Situación actual) - Modelo de Gestión (Situación deseada) - Rupturas Estratégicas (Qué paradigmas romper?) - Modelo de Planeación (Proyectos e Iniciativas)	Anualmente	Publicar el PETI en la página web de la Gobernación de Antioquia <a href="http://www.anti
oquia.gov.co/">http://www.anti oquia.gov.co/	Director de Informática y equipo de trabajo
Equipos de trabajo internos de la Dirección de informática	✓ Indicadores ✓ Seguimiento ✓ Sensibilización	Permanente	Publicar el avance de los indicadores, el seguimiento y tips del PETI para la debida sensibilización en el Sitio de la Dirección de Informática	Responsables del PETI

10. ANEXOS

10.1 Alineación Estratégica (ANEXO 1)

10.1.1 Alineación del PETI con los Planes de Desarrollo

En síntesis, para la alineación del PETI con el Plan Nacional de Desarrollo; El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

- 1. Legalidad.** El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, y para una lucha certera contra la corrupción.
- 2. Emprendimiento.** Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.
- 3. Equidad.** Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social. El logro de estos objetivos requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio social. Por lo tanto, el Plan contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales y que generaran las Iniciativas de TIC que el país y las regiones esperan en los siguientes pactos:
 4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
 5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
 6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
 7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
 8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
 9. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
 10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
 11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
 12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
 13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
 14. Pacto por la equidad de las mujeres.
 15. Pacto por una gestión pública efectiva.

Pacto por la transformación digital de Colombia:

El Gobierno Nacional propenderá por una adecuada interrelación entre Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento. Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0. Se avanzará en el cierre de la brecha digital en todos los territorios, se aumentará la velocidad de descarga de internet, se reorganizará el sector, sus fondos y su regulación, se promoverá la difusión pública con contenidos públicos y se generará talento para el mundo digital. El sector público cambiará procesos y cultura, y explotará datos masivos para aumentar eficiencia y generar valor nacional y regional. El sector privado adoptará tecnologías modernas de gestión, producción y transacción. Se modernizará la institucionalidad sectorial y se tendrá un único fondo convergente, se aumentará la inversión privada en conectividad en todo el territorio por la creación de un regulador único, se adelantará una subasta en la banda de 700 MHz para facilitar el despliegue de la banda ancha y la conectividad, se transformará el sector postal, se desarrollarán modelos de incentivos y negocio para acelerar la inclusión digital, así como programas para empoderar ciudadanos y firmas en el entorno digital. Se impulsará la transformación digital de la administración pública, se promoverá el desarrollo del talento para la gestión digital, se estimulará la inversión privada en modernización y aprovechamiento de tecnologías productivas y de inteligencia (IoT, analítica, IA, sistemas autónomos), se plantearán las bases para una política satelital, se cofinanciará la transformación digital territorial pública e iniciativas de ciudades inteligentes. Un aumento de 10 pp en penetración de banda ancha efectiva podrá aumentar el PIB hasta en 0,3% en 2022.

Así como con el Plan Departamental de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande”, se tomaron como base las necesidades planteadas en cada una de las líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: Competitividad e infraestructura

Línea estratégica 2: La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo

Línea estratégica 3: Equidad social y movilidad

Línea estratégica 4: Sostenibilidad ambiental

Línea estratégica 5: Seguridad, justicia y derechos humanos

Línea estratégica 6: Paz y posconflicto

Línea estratégica 7: Gobernanza y buen gobierno.

Estas líneas se clasificaron por el tema de las TIC en cada una de las siguientes categorías:

Infraestructura: Mejorar la capacidad de la Administración Departamental de soportar con TIC los procesos a través de los cuales se entregan servicios a los ciudadanos, optimizando la plataforma tecnológica de la entidad para suplir las necesidades analizadas, reduciendo los niveles de obsolescencia.

Servicios: Fortalecer los trámites y servicios consolidando los sistemas de información. Adicionalmente, integrar en el ERP – SAP, los procesos tanto de cartera como del recurso humano.

Aplicaciones: fortalecer la producción, registro y control de la información geográfica del departamento, automatizar los procedimientos de asesoría y asistencia técnica de los procesos misionales de cara al ciudadano, actualizar el módulo PSCD de SAP con el módulo TRM - (Taxes & Revenue), contratar el Portal interactivo con las redes de mujeres de Antioquia, implementar el sistema SIGMA de la Secretaría de Minas, adicionar el módulo de denuncias del Programa de Alimentación Escolar –PAE- en SISMANA y apoyar en la estructuración del sistema único de información de la Secretaría de Educación.

Usuarios: Analizar, diseñar, desarrollar e implementar la herramienta Solution Manager para el Centro de Servicios Informáticos con el fin de prestar un mejor soporte a los servicios basados en las mejores prácticas ITIL y desarrollar un plan de capacitación tanto interno como externo en temas de trámites en línea, plataforma tecnológica y seguridad de la información.

En la siguiente imagen se aprecia gráficamente la alineación del Plan de Desarrollo Departamental, el PETI y la Política de Gobierno Digital.



10.1.2 Alineación del PETI con los 5 propósitos de la Política de Gobierno Digital

Siendo la Política de Gobierno Digital la base para orientar las acciones estratégicas, tácticas y operativas que se consignan en el PETI, se considera necesario verificar la alineación entre las actividades estratégicas de la Hoja de Ruta con la Política de Gobierno Digital.

Para tal efecto, a continuación, se establece la correspondiente relación.

Actividades Estratégicas	5 PROPÓSITOS POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL				
	Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad	Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información	Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información	Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto	Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones
Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información		X			
Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI en el Sector		X	X		
Actualizar las políticas y estándares que faciliten la gestión y gobernabilidad de las TIC		X			
Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	X				X
Optimizar e incorporar sistemas de información para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía	X		X	X	
Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos	X	X			

En igual sentido, se verifica la alineación de dichas actividades estratégicas con los tres habilitadores transversales establecidos en la Política de Gobierno Digital.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	HABILITADORES TRANSVERSALES		
	Arquitectura	Seguridad y Privacidad	Servicios ciudadanos digitales
Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	X		
Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI en el Sector	X	X	X
Actualizar las políticas y estándares que faciliten la gestión y gobernabilidad de las TIC	X	X	
Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental			X
Optimizar e incorporar sistemas de información para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía	X	X	X
Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos	X	X	X

Otro aspecto a controlar y por ende a establecer que efectivamente está cubierto dentro de las actividades estratégicas definidas, son las rupturas estratégicas o paradigmas a romper en la gestión de las TIC de la Gobernación de Antioquia.

En el numeral 6. De este documento, se describieron las rupturas estratégicas como uno de los aspectos sensibles a tener presente en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI, se evidenciaron acciones en catorce (14) aspectos, que permitirán impactar la dinámica de trabajo y el rumbo en la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones, con el fin de transformar el rol que actualmente desempeñan las TIC en la entidad.

Se considera necesario sentar unas nuevas bases para que la Dirección de Informática pueda pasar de ser vista como un proveedor de equipos, a un proveedor de servicios tecnológicos, con valor agregado, traducido en significativos beneficios para la ciudadanía y los grupos de interés.

A continuación, en la matriz de rupturas versus actividades estratégicas, se aprecia su correspondiente alineación:

Rupturas Estratégicas	Actividades Estratégicas PETI 2016 - 2019					
	Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	Apojar la actualización de la arquitectura empresarial según el Plan de Desarrollo, la Política de Gobierno Digital, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI en el Sector	Actualizar las políticas y estándares para facilitar la gestión y gobernabilidad de las TIC	Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	Optimizar los sistemas de información consolidándolos para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía	Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos
1. La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la Gobernación de Antioquia; por lo tanto, se debe introducir, desarrollar y poner en práctica el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Estado, que contiene conceptos de arquitectura empresarial, de datos, de sistemas de información y tecnología.	X	X				
2. La gestión de TI requiere una gerencia integral que dé resultados, incorporando en la Dirección de Informática la función de planeación estratégica, lo cual implica trascender las funciones actuales de apoyo y en consecuencia analizar, formular, implementar y mantener actualizado el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI.	X	X				
3. Analizar y ajustar los procesos, procedimientos, funciones y roles, para adaptarlos a las nuevas necesidades que surgen del concepto y de la utilización de Arquitecturas de TI, con conocimiento y foco en el ciudadano.				X	X	X
4. Desarrollar y poner en práctica el concepto de gobierno de TI, centralizando las decisiones, a fin de planear e incorporar las TIC con visión sistémica, evitando islas de información y consecuentes reprocesos y mayores costos.			X			
5. Definir estándares de integración e interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información y otras entidades si es del caso.			X		X	
6. Introducir, desarrollar y poner en práctica el concepto y mejores prácticas para la gestión de proyectos.				X		
7. Identificar y normalizar los estándares de servicios sistémicamente los requerimientos de los distintos organismos de la Gobernación, tomando como base la Arquitectura de Sistemas de Información.					X	
8. Fortalecer y desarrollar capacidades de uso y apropiación de TIC y destrezas en el personal del área de TI de la Gobernación, para hacer viables los ajustes propuestos.						X
9. La gestión de los servicios tecnológicos debe orientarse a la tercerización especializada para su administración, utilizando tecnologías de computación en la nube, sostenible y escalable, debidamente gerenciadas y controladas.						X
10. Consolidar el concepto de dato único para facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información y lograr agilidad en los trámites que se brindan a la ciudadanía, así como enfatizar en la capacidad de análisis de información todas las áreas de Gobernación de Antioquia.					X	
11. Desarrollar capacidades para la negociación, seguimiento y control de la contratación de soluciones de TI.			X	X		
12. Racionalizar los costos en TI, a partir de la consolidación de sistemas de información, siguiendo los lineamientos de priorizar el (i) Desarrollo Interno. (ii) Compra software comercial.					X	
13. Evaluar y racionalizar los costos de servicios de conectividad poniendo en práctica estrategias de negociación, e incentivando la participación de múltiples proveedores.						X
14. Realizar las acciones necesarias para reemplazar los componentes de la plataforma tecnológica y evitar su obsolescencia.						X

10.2 Tablero de Indicadores PETI (ANEXO 2)

De acuerdo con la formulación del PETI se define un indicador por cada actividad estratégica y se relacionan en el siguiente cuadro:

Actividad Estratégica	Indicador
Desarrollar la estrategia de TI para generar valor - Plan estratégico de tecnologías de información	PETI actualizado.
Apoyar la actualización de la arquitectura empresarial según el plan de desarrollo, la política de gobierno digital, los cambios estratégicos, organizacionales y las tendencias de TI en el Sector	Ejercicio de Arquitectura Empresarial realizado y documentado.
Actualizar las políticas y estándares para facilitar la gestión y gobernabilidad de las TIC	Políticas y estándares actualizados
Analizar y ejecutar un piloto para la iniciativa de conectividad departamental	Documento de Piloto Conectividad Departamental, con las recomendaciones respecto a tecnologías apropiadas.
Optimizar la Información y los sistemas de información, consolidándolos para mejorar la gestión interna y la prestación de servicios a la ciudadanía.	Soluciones informáticas intervenidas y cumpliendo las políticas informáticas Servicios automatizados Cantidad de personas con habilidades para acceder a los servicios en línea
Gestionar la sostenibilidad de la infraestructura de servicios tecnológicos	Soluciones de Tecnología de información y comunicaciones por demanda incorporadas.